

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Segunda Época

TOMO LXI





Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

61

**Segunda Época
Tomo LXI**

**Managua, Nicaragua, C.A.
Noviembre, 2005**

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Segunda Época. Tomo LXI
Septiembre, 2005

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Palacio Nacional de la Cultura
Telefax: (505) 2281173
Correo electrónico: aghn@ibw.com.ni
Página Web: www.aghn.edu.ni
Apartado Postal: 2094, Managua, Nicaragua.

Director:

Jorge Eduardo Arellano

Sub-directora:

Ligia Madrigal Mendieta

Consejo editorial:

Emilio Álvarez Montalván

Jaime Íncer Barquero

Aldo Díaz Lacayo

Ligia Madrigal Mendieta

Germán Romero Vargas

Diseño de cubierta:

Fernando Solís B.

Ilustración de la cubierta:

Catedral Nuestra Señora del Rosario, Bluefields
(Fotografía de Wilmor López).

Ilustración de la contracubierta:

“Escena de la batalla de San Jacinto” (circa: 1960),
óleo del chileno Luis Vergara y Ahumada.

Cuidado de la edición:

JEA

Diagramación:

Fernando Solís B.

ÍNDICE

Presentación	7
I. Ensayos e investigaciones	
- Aldo Díaz Lacayo / Acuerdos y pactos políticos. Aspectos conceptuales	11
- Emilio Álvarez Montalván / Los años de doña Violeta y la transición democrática	15
- Javier Esteban Sandino / Aspectos económicos y financieros del período 1990-96	23
- Augusto Zamora Rodríguez / Tres crisis entre Nicaragua y Costa Rica ante la Organización de Estados Americanos	27
II. Dossier	
- Jorge Eduardo Arellano / Nicaragua: ideas, siglo XX	51
- Eduardo Devés Valdés / Pensando (en) Nicaragua hacia el 2000	57
III. Fuentes	
- Porfirio Solórzano / La NIREX Collection. Nicaraguan Revolution - Extracs	75
IV. Efemérides	
- Hace 150 años: La primera batalla de Rivas contra Walker. Cinco horas de combate / Partes oficiales / El coronel Manuel G. del Bosque y su rescate / Enmanuel Mongalo: dos veces héroe / Testimonio de José Arcia / Nery Fajardo, alias "Corcheta"	85
V. Textos rescatados	
- Jaime Íncer / Anecdótico geográfico de Nicaragua	105
VI. Notas	
- Esteban Duque Estrada-Sacasa / Nicaragua: Historia y familias, 1821-1853 (Errores que es necesario corregir)	151
- Hugo Sujo y Deborah Robb / Reacciones del negro costeño a la incorporación de la Costa Atlántica	157

- Miguel Ángel Sendín García y Karlos Navarro / La formación de los servicios públicos en Nicaragua: Un análisis comparado con la evolución histórica del servicio público en Europa 167

**VII. Alejandro Bolaños Geyer y Mercedes Mauleón Isla:
In Memoriam 181**

VIII. Actividades

- Ligia Madrigal Mendieta / Actividades de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. Período: junio-octubre 2005 188
- Jorge Eduardo Arellano / Hacia la consolidación institucional ... 193
- Ligia Madrigal Mendieta / Academia de Geografía e Historia: Labores 2003-2005 195
- Acta de Asamblea General Ordinaria de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, celebrada el miércoles 26 de octubre 2005 203

ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA

Junta Directiva

Dr. Emilio Alvarez Montalván	Presidente Honorario
Dr. Jaime Íncer Barquero	Presidente
Lic. Aldo Díaz Lacayo	Vice-Presidente
MSc. Ligia Madrigal	Tesorera
Dr. Germán Romero Vargas	Primer Vocal
Sr. Roberto Sánchez Ramírez	Segundo Vocal
Ing. Eddy Kühl Aráuz	Tercer Vocal
Lic. Carlos Alemán Ocampo	Cuarto Vocal

Dr. Jorge Eduardo Arellano
Secretario Ejecutivo

Miembros de Número

Dr. Emilio Álvarez Montalván	Lic. Aldo Díaz Lacayo
Dr. Jaime Íncer Barquero	Dr. Ricardo Wheelock Román
Lic. Hamlet Danilo García	MSc. Ligia Madrigal Mendieta
Dr. Jorge Eduardo Arellano	Lic. Edgar Espinoza
Dr. Germán Romero Vargas	Lic. Roberto José Cajina Leiva
Lic. Ignacio Briones Torres	Lic. Antonio Esgueva Gómez
Arq. Jaime Serrano Mena	Dr. Oscar-René Vargas
Padre Álvaro Argüello, S.J.	MSc. Frances Kinloch Tijerino
Dr. Héctor Mena Guerrero	Lic. Carlos Alemán Ocampo
Dr. Alejandro Serrano Caldera	MSc. Dora María Téllez
Dr. Augusto Zamora	Lic. Norman Caldera Cardenal
Dr. Francisco Aguirre Sacasa	Dr. Alberto Yalí Román
Ing. Eddy Kühl Aráuz	Dr. Manuel Madriz Fornos
Lic. Nicolás López Maltez	Lic. Karlos Navarro
Sr. Roberto Sánchez Ramírez	MSc. Róger Norori

Miembros Correspondientes

- Dr. Chéster Zelaya Goodman (Costa Rica)
Dr. Charles Lee Stansifer (Kansas, E.U.A.)
Dr. Patrick Samuel Werner (Michigan, E.U.A.)
Dr. Andrés Pérez Baltodano (Ontario, Canadá)
Dr. Sergio A. Zeledón B. (Miami, Fl., E.U.A.)
Dr. Antonio Acosta (Sevilla, España)
Sr. Manuel Jerónimo Aguilar Trujillo (El Salvador)
Sr. Marco Antonio Cardenal Tellería (Miami, Fl., E.U.A.)
Sr. Pedro Escalante Arce (El Salvador)
Sr. Bayardo Cuadra (Nicaragua)
Sr. Waldo Sosa Cisne (Nicaragua)
Sr. Jaime Marengo Monterrey (Nicaragua)

Miembros Honorarios

- | | |
|---------------------------------|----------------------------------|
| Dr. Felipe Rodríguez Serrano | Dr. Ernesto Fernández Holmann |
| Dr. Alejandro Montiel Argüello | Dr. Álvaro Lacayo |
| Dr. Gustavo Adolfo Vargas | Lic. Esteban Duque Estrada |
| Don Eduardo Zepeda Henríquez | Dr. Napoleón Chow Hurtado |
| Dr. Wilfredo Navarro Moreira | Dr. Juan Vicente Ugarte del Pino |
| D. Mario José Borge | Ing. Luis H. Flores Donaire |
| Dr. Manuel Ignacio Pérez Alonso | Lic. Ramiro García |
| Ing. Claudio Gutiérrez Huete | Lic. Clemente Guido Martínez |
| Ing. Jaime Chamorro Cardenal | D. José Joaquín Quadra |
| Mons. Miguel Mántica | Lic. Edgar Zúñiga |

Miembro Emérito

Edgardo Buitrago

PRESENTACIÓN

EL Consejo editorial de nuestra revista decidió conmemorar en el presente tomo LXI el sesquicentenario de la primera batalla de Rivas. Desarrollada el 29 de junio de 1855 durante la guerra civil entre *legitimistas y democráticos*, tuvo como resultado la derrota del filibustero William Walker (1824-1860), entonces al servicio del segundo bando. De ahí que se le consagre la sección de “Efemérides”.

Como ya es de rigor, en las otras secciones se ofrecen trabajos de los miembros de número. Unos son inéditos como el inicial de Aldo Díaz Lacayo —un anticipo de la introducción a su libro *Historia de los pactos políticos en Nicaragua*— y los de Augusto Zamora y Karlos Navarro, enviados especialmente desde España, donde residen. Si el de Zamora —estudioso de nuestra historia diplomática— versa sobre las crisis entre Nicaragua y el vecino país del sur en 1948, 1955 y 1959, el de Navarro —quien cursa un doctorado en Salamanca— sobre la formación de los servicios públicos en nuestro país.

Otros trabajos, simplemente, se reproducen. Nos referimos a los que analizan la administración de Violeta Barrios de Chamorro, aparecidos en la revista *Debats* (núms. 57/58, invierno, 1996) y firmados por Emilio Álvarez Montalván y Javier Esteban Sandino: el primero se concentra en los aspectos políticos y el segundo en los económicos y financieros.

El “Anecdotario geográfico de Nicaragua” de Jaime Íncer Barquero constituye en un verdadero rescate: veintidós artículos divulgativos, originalmente publicados en el diario *La Tribuna*, de Managua, a mediados de los años 90. Lo mismo puede afirmarse del esfuerzo documental emprendido por nuestro amigo y compatriota Porfirio Solórzano Marín (1928-1998): la *NIREX (Nicaraguan Revolution Extracs) Collection*, sistemática compilación en diez volúmenes, de la cual presentamos su prefacio e introducción.

Igualmente reproducimos el ensayo “Pensando (en) Nicaragua hacia el 2000” —un panorama único en su género— de Eduardo Devés Valdés, historiador de las ideas en Latinoamérica. Dicho ensayo sirve de epílogo al recopilador del libro de autores varios —entre ellos el suscrito y Ligia Madrigal Mendieta— *Nicaragua / Ideas / Siglo XX*, publicado en Santiago de Chile, con el copatrocinio de nuestra Academia.

En la sección de “Notas” insertamos dos inéditas: una del genealogista y miembro honorario Esteban Duque Estrada y otra de los costeños Hugo Sujo y Deborah Robb. Honestamente, Duque Estrada rectifica información de su libro *Nicaragua: Historia y familias, 1821-1853*, mientras Sujo y Robb reconstruyen la espontánea resistencia de sus coterráneos *creoles* en Bluefields, tras la llamada “Reincorporación de la Mosquitia”. No debemos olvidar que este territorio caribeño permaneció bajo el dominio secular de la Gran Bretaña hasta, prácticamente, 1894; pero, de *iure*, hasta el Tratado Harrison-Altamirano, firmado el 19 de abril de 1905. ¡Hace 100 años!

El doctor Alejandro Bolaños y la doctora Mercedes Mauleón, miembros de número desde el 20 de septiembre de 1999, ya no están entre nosotros: fallecieron este año. Por eso les dedicamos sus correspondientes obituarios.

Por fin, Ligia Madrigal Mendieta refiere las actividades de la asociación en los últimos tres años y concluyen estas páginas con el acta de nuestra Asamblea General Ordinaria, realizada el 26 de octubre.

Jorge Eduardo Arellano
Director

I.
ENSAYOS
E INVESTIGACIONES



Aldo Díaz Lacayo

ACUERDOS Y PACTOS POLÍTICOS

ASPECTOS CONCEPTUALES *

Por Aldo Díaz Lacayo

EN el lenguaje coloquial, el inconsciente colectivo nacional maneja con acepciones distintas, nítidamente diferenciadas, los sustantivos *Acuerdo* y *Pacto*, pero es difícil establecer la diferencia entre ambos. El problema se presenta cuando se trata de definir conceptualmente esta diferencia implícita.

En una primera aproximación, el análisis refleja que la diferencia entre ambos conceptos está dada por su naturaleza histórica: estructura versus coyuntura, estrategia versus táctica. En este contexto *Acuerdo* siempre se usa para denominar las transacciones entre adversarios políticos que persiguen una solución de carácter estructural a sus diferencias, igualmente de origen estratégico, generalmente ideológicas, relativas al Estado.

En cambio se usa *Pacto* para referirse a lo contrario, para resolver problemas de carácter coyuntural de orden político, con sentido táctico, relativos la administración pública, al Gobierno. Siempre mediante concesiones de diversa índole a la contraparte, generalmente la oposición, todas ellas prebendarias.

Profundizando en el análisis, sin embargo, de inmediato se descubre que resulta virtualmente imposible que las negociaciones entre adversarios *político-ideológicos* se refieran exclusivamente a asuntos estructurales o coyunturales, estratégicos o tácticos, de Estado o de Gobierno, excluyéndose mutuamente. La propia dialéctica de la historia va entrelazando ambos aspectos y obliga a las partes negociadoras a incluirlos en cada negociación, con distinto peso en cada circunstancia, obviamente.

* Parte de la introducción del libro inédito *Historia de los pactos políticos en Nicaragua*.

Esto explica porqué una negociación que se inicia como un *Acuerdo* y que incluso se firma como tal, puede resultar un *Pacto* en la práctica, quedando así clasificado y registrado por los historiadores. Y viceversa.

El problema se complica todavía más cuando se descubre a través del análisis histórico que todas las negociaciones políticas habidas desde principios del siglo XX han sido impuestas, forzadas, o al menos inducidas, por el gobierno de los Estados Unidos, conforme a sus propios intereses —siempre en favor de la fuerza política nicaragüense pronorteamericana, que con independencia de sus intenciones, generalmente actúa en contra de los intereses nacionales.

La observación es pertinente porque las dos principales negociaciones controladas directamente por los Estados Unidos fueron calificadas como *Pactos* por sus propios actores, dándole a esta palabra una nueva acepción, distinta a la hasta entonces tradicional. Una acepción de *perpetuación-entreguismo-traición*; de exclusivos réditos políticos, tácticos, coyunturales, para frustrar los cambios estratégicos que la sociedad demanda. Creando así una valoración negativa del concepto *Pacto*, que políticos e historiadores han recogido y potenciado, pero que los actuales aplican olvidando el origen del estigma —quizás interesadamente, conscientemente o no.

Esto explica porqué en la actualidad siempre se usa el sustantivo *Pacto* para designar aquellas negociaciones políticas premeditadamente dolosas, con ánimos de liquidar, neutralizar o al menos someter por tiempo indefinido al adversario —no pocas veces con la anuencia de éste a costa de la estrategia, de la historia. En cambio, *Acuerdo* continúa usándose para referirse a negociaciones que persiguen superar las diferencias coyunturales y estructurales en una situación de franca inestabilidad política, de ingobernabilidad máxima, de guerra incipiente o declarada.

Aún en esta nueva acepción, sin embargo, resulta válida la aclaración de que los resultados históricos pueden contradecir la intención política de los negociadores, sobre todo cuando el pueblo se manifiesta en contra de esa intención.

De todas maneras, en beneficio de la razón histórica, conviene recordar que *la política es el arte de lo posible* y que lo posible está

en razón directa de la capacidad de negociación. En otras palabras, *la política es negociación*. La alternativa siempre es la inestabilidad política elevada a su máxima expresión: la ingobernabilidad, en el mejor de los casos, y en el peor la guerra.

Obviamente, a medida que las sociedades maduran, las soluciones a las diferencias políticas entre las partes van dejando atrás la guerra como mecanismo de solución de los conflictos, sustituyéndola por la negociación política directa entre las partes, o a través de mediadores calificados mutuamente escogidos. Y a medida que la negociación política se impone, la institucionalidad cobra fuerza en beneficio de la estabilidad política, de la gobernabilidad.

En otras palabras, negociar siempre es una virtud. La indiscutible existencia de negociaciones perversas no invalida la necesidad de la negociación como instrumento político para la superación de los conflictos, sólo determina el grado de maduración de una sociedad: a mayor frecuencia de perversión de la negociación política menor madurez social.

Pero como en todos los países del Sur, estereotipados como sociedades inmaduras, en Nicaragua la frecuencia de la perversión de las negociaciones políticas ha estado dada no solamente por la inmadurez social, sino también, y quizás principalmente como ya se dijo, por factores externos: en más de una ocasión histórica negociaciones que empezaron con un alto nivel de responsabilidad y honestidad entre las partes nacionales terminaron sesgadas, pervertidas por la incidencia de intereses extraños —casi siempre norteamericanos.

Porque aunque la globalización dio un salto cualitativo espectacular a raíz de la caída del socialismo real, existe desde la aventura de Cristóbal Colón que terminó con la integración del globo terráqueo. Desde entonces, sin más razones que la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza, los países del Norte tienen intereses que proteger en los del Sur y los defienden mediante distintos tipos de perversiones.

Y estas perversiones inducidas por el Norte se han venido incrementando en los del Sur desde el final de la Segunda Guerra Mundial, y de manera más evidente —alegando razones de alineamiento ideológico— a raíz del surgimiento de la *unipolaridad* militar y de la correspondiente *unilateralidad* política que hoy día ejerce en

el mundo el gobierno de los Estados Unidos.

El resultado de este cúmulo de perversiones ha sido que la sociedad nicaragüense ha perdido la confianza en la negociación política como medio de solución de los conflictos internos, a tal grado que hoy día toda negociación es calificada como *Pacto*, como negociación dolosa, siempre en perjuicio de los intereses nacionales, del pueblo —con independencia de sus objetivos.

Pero, unida a la perversión resultante de la *unipolaridad/unilateralidad*, como causa de la pérdida de confianza social en las negociaciones políticas, se encuentra la sensible disminución de las capacidades de liderazgo del establecimiento político de los países del Sur, que les impide encontrar la forma de integrarse social y políticamente al proceso de globalización impulsado por los del Norte: única forma de limitar y de ser posible neutralizar el mayor nivel de opresión de estos países en el ámbito económico, donde los del Sur no tienen ninguna capacidad de integración o las tienen muy pocas.

En otras palabras el cúmulo de perversiones inducidas por el Norte y la disminución de la capacidad de liderazgo del Sur se potencian entre sí. Y esta potenciada pérdida de confianza de las sociedades del Sur en la negociación política es igualmente aprovechada por los países del Norte, estimulándola y magnificándola como nuevo factor de perversión sobre este instrumento político —creando así un círculo vicioso cada vez más difícil de romper— para ofrecerse o imponerse mediante todo tipo de amenazas como *mediador-orientador* de las negociaciones políticas internas.

Recuperar la confianza en la negociación política independiente, auténticamente nacional, es el reto histórico de los países del Sur, más aún de Nicaragua, donde es altísimo el nivel de perversión internacionalmente inducida, por múltiples causas. Estimular a la sociedad nicaragüense a asumir críticamente este reto es precisamente la intención de este trabajo, que sólo abarca el período post independentista.

LOS AÑOS DE DOÑA VIOLETA Y LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

Por Emilio Álvarez Montalván

“Doña Violeta no logró el éxito heroico, pero tampoco sufrió la ruina innoble. En términos muy nicas, ella no bateó jonrón, pero tampoco se ponchó y así pudo mantener viva la entrada. En definitiva, Chamorro no sólo abrió sino que dejó abierto el camino hacia la democracia constitucional; éste es el gran logro de su gobierno”.

David Close

A partir de las elecciones del 25 de febrero de 1990, ganadas por la UNO: Unión Nacional Opositora —una coalición de catorce partidos— Nicaragua comenzó la transición de un régimen autoritario a otro democrático. Pero esta transición, desarrollada a lo largo de la última década del siglo XX, fue inestable. Es decir, definida por hechos claves que tenían su arraigo y explicación en la cultura política nicaragüense.

El primero de ellos —y más importante— fue el “Protocolo de la Transición”: un pacto secreto auspiciado desde su origen, al día siguiente de las elecciones, por los ex-Jefes de Estado Jimmy Carter y Carlos Andrés Pérez. Sus firmantes eran, por un lado, el FSLN, temeroso de que su sistema impuesto fuera barrido; y, por otro, el ingeniero Antonio Lacayo —yerno de la mandataria electa doña Violeta Barrios de Chamorro— y el grupo de la UNO que encabezaba Alfredo César. ¿Su fecha? El 26 de marzo de 1990.

Por medio de este pacto, se respetaría el ordenamiento jerárquico del Ejército Popular y la Policía Sandinistas. Se ratificaban las asignaciones de bienes de propiedad privada concedidas arbitrariamente a la “nomenclatura” ex-gobernante. Se mantenía en sus cargos a los

cuadros del FSLN ubicados en el sistema financiero estatal y se otorgaba al mismo partido —habiendo sido derrotado en las elecciones, se negaba a resignar el poder— otras concesiones y garantías. De hecho, la conciliación predicada en su campaña por doña Violeta se tradujo, casi de inmediato, en un proceso de “concertación” y, a largo plazo, en un tácito co-gobierno.

Este proceso se vio propiciado por dos desencuentros. Uno: que el FSLN no había concebido, mucho menos previsto, la derrota electoral; en consecuencia, no estaba preparado para asumir el rol de una oposición legal y pacífica. Por eso el ex-presidente Daniel Ortega —de acuerdo con su promesa pública de “gobernar desde abajo”— desafió al gobierno, desde el principio, liderando asonadas sucesivas en Managua.

El otro: que el país no disponía de instituciones fuertes y prestigias para superar las crisis políticas que inevitablemente se produjeron. El sistema judicial y las fuerzas armadas eran obviamente partidistas, los partidos políticos emergentes carecían de líderes con experiencia en el arte de gobernar y los gremios sindicales y empresariales de la oposición —sólo para poner tres ejemplos— no constituían fuerzas organizadas. Sólo la Iglesia católica —bajo la conducción de su líder el Cardenal Miguel Obando y Bravo— había sobrevivido con una estructura sólida y unida.

En ese escenario, siguieron los llamados Acuerdos de Concertación, por los cuales los sindicatos controlados por el FSLN obtenían —en compensación a la entrega de las empresas “propiedad del pueblo” que administraban— un porcentaje de las acciones. Algunas veces eran cesiones a título gratuito y otras fueron otorgadas con excepcionales facilidades de pago. De esta manera, le fueron entregados a los trabajadores ingenios azucareros, tierras, industrias, fincas en explotación, etc. Otras veces se les daba bonos emitidos por el Estado, cobrables a 20 años de plazo, con un interés del 3 por ciento, que podían usarse para comprar bienes estatales. Merced a esos acuerdos, el FSLN pudo consolidar una fuerza económica, adueñándose los miembros de su “nomenclatura”, legal y definitivamente, de bienes confiscados y expropiados cuando había ejercido el poder.

Altibajos de la paz y gobernabilidad

Esta estrategia de negociaciones permanentes le dio al gobierno de doña Violeta paz y gobernabilidad. Pero, desde su inicio, el Ejecutivo se vio en la obligación de obtener el desarme de la Resistencia Nicaragüense (la *Contra*) y la venida al país de la misión CIAV-OEA, encargada de vigilar el respeto a la vida de los desarmados por parte del Ejército Popular Sandinista (EPS). Sin embargo, las denuncias fueron sistemáticamente desatendidas de parte del ejército hasta rozar un régimen de impunidad. Más de cien comandantes de la ex-Resistencia fueron asesinados, incluyendo a su ex-Jefe Coronel Enrique Bermúdez, quien buscaba un liderato político con sus subalternos para defenderlos mejor.

El gobierno no se ocupó seriamente de la situación de quienes habían entregado sus armas ni cumplió las promesas de adjudicación de tierras, insumos y créditos para que emprendiesen labores agrícolas, reinsertándose en la vida civil. Esta situación originó que se organizaran bandas armadas en zonas rurales de los departamentos de Jinotega, Estelí, Matagalpa y Nueva Segovia, que asolaban a los habitantes. Tales incursiones acabaron, ya fuera por las acciones represivas del EPS o porque se negociara con los jefes más influyentes, otorgándoles prebendas en tierras y dinero en efectivo.

Al desarme y desmovilización de 22,000 miembros de la Resistencia —oficializada en “Los Acuerdos de Toncontín”, Tegucigalpa, Honduras, el 23 de marzo de 1990— siguió otra gran tarea: el retiro de 96,000 efectivos del EPS (contabilizados en abril de 1990), reduciéndose éste a 15,000. Tal disminución significativa quedó acordada, antes de la toma de posesión de la nueva Presidente el 25 de abril de 1990, por los equipos de transmisión de los gobiernos entrante y saliente, al igual que su despolitización y profesionalismo. En la práctica, el decreto-ley 2-91 aseguró al EPS una autonomía real frente al Ejecutivo que le permitía ejercer actividades financieras y funciones de orden público, crear y administrar empresas; hecho interpretado por la oposición como “enclave feudaloide” al estilo de los ejércitos de Honduras, El Salvador y Guatemala. En realidad, se trataba de la consolidación institucional del ejército que pasaba de una ruptura or-

gánica con el FSLN para desempeñar un papel estabilizador del nuevo gobierno, culminando con el cambio de nombre en *Ejército Nacional* y la anulación de la llamada “doctrina militar revolucionaria”. En suma, se transformaba de “*brazo armado del pueblo*” en “*la institución armada para la defensa de la soberanía, de la independencia y de la integridad nacional*”.

El retiro de la jefatura del ejército del general Humberto Ortega Saavedra, quien ocupaba el puesto desde 1979 y se había convertido en caudillo militar, fue objeto de intensas negociaciones. Doña Violeta, en una decisión repentina, anunció el Día del Ejército —el 2 de septiembre de 1993— que el general Ortega se retiraría. La respuesta de éste fue que acataría la orden siempre cuando se aprobase una nueva ley del ejército, donde se instituyera la inmovilidad de los cuadros superiores, así como la escogencia del titular se hiciera de una propuesta que presentaría el Estado Mayor a la Presidente de la República. Además, se debería aprobar el estatuto social militar que garantizara recursos financieros para el retiro de los oficiales y demás miembros. Con ese fin, se crearía un patrimonio constituido en gran parte con bienes que el ejército se había recetado unilateralmente durante la década revolucionaria. Todo ello quedó plasmado el 23 de agosto de 1994, cuando la Asamblea Nacional aprobó el *Código de Jurisdicción y Organización, Previsión Social del Ejército Nacional*, mandado a publicar por la Presidencia de la República en La Gaceta el 2 de septiembre del mismo año.

Obviamente, factores externos e internos contribuyeron a la consolidación del Ejército. Entre los primeros, la caída del Muro de Berlín y la disolución de la URSS que condujeron al ejército a una urgente desideologización y reestructuración, a seguir el modelo de los países vecinos, especialmente de Honduras; a insertarse en la estructura militar hemisférica —controlada por los Estados Unidos— y así conseguir legitimidad y reconocimiento internacional. Y entre los segundos, la debilidad del gobierno de doña Violeta, quien —al carecer de partido y distanciarse muy pronto de la UNO— ofreció un espacio al general Ortega para desempeñar el papel de árbitro coyuntural y guardián de la estabilidad democrática, que tanto se requería. El “caso” trágico de Jean Paul Genie afectó su carrera del jefe del Ejército,

quien pretendía seguir desplegando un alto perfil político, pero dejó el mando en febrero de 1995. A continuación, se eligió sin problemas como sucesor suyo al general Joaquín Cuadra Lacayo. La institución castrense, para entonces, ya gozaba, de un *status* privilegiado.

Otro elemento de estabilidad lo aportaba la propia personalidad de la mandataria, cuya imagen ecuánime en el escenario nacional fue siempre la de un símbolo materno, no controvertida, que tenía la experiencia de arreglar las diferencias entre sus hijos. Pudo entonces colocarse por encima del debate político. Esto no impidió el desarrollo de graves enfrentamientos y desafíos al gobierno, como el del nutrido grupo de alcaldes de los departamentos de Chontales y Boaco que mantuvo un bloqueo en los caminos de acceso a la capital, como protesta por los desafueros de los elementos del ejército, ya contra campesinos que habían integrado la Resistencia, o invadiendo propiedades privadas. Detrás de estos movimientos se hallaba un entendimiento entre el Vicepresidente Virgilio Godoy, el Presidente de la Asamblea Nacional Alfredo César y el alcalde de Managua Arnoldo Alemán. La protesta pedía la destitución del ingeniero Antonio Lacayo, quien prácticamente tomaba *de facto* las decisiones políticas de su suegra.

El contacto de colaboración entre las fuerzas políticas democráticas que habían ganado las elecciones fue suspendido. El gabinete de la presidenta Chamorro lo conformaron en su mayoría técnicos escogidos por el ingeniero Lacayo. Ello dejó a la presidente Barrios de Chamorro como una figura, aunque atractiva y notoria, del protocolo que corresponde a un Jefe de Estado. De todas maneras, la paz se fue afirmando, pese a que la antigua coalición de la UNO entró en un período de disolución irreversible. Una parte se alió con el sector moderado del FSLN, mientras otra se coaligaba con el gobierno. A partir de 1994, toda la dinámica política se concentró en la Asamblea Nacional, donde se incubaba un cambio trascendental para el proceso de la transición nicaragüense.

Reformas constitucionales de 1995

Básicamente, consistió éste en la reforma de la Constitución de la República vigente —la de 1897— que suele ser el remate de toda

transición hacia la democracia. Esta vez el énfasis se puso, desde el comienzo, en eliminar a la Carta Magna su desmesurado presidencialismo, constante histórica de la cultura política nacional. Era natural entonces que, al enrumbarse por la senda democrática, los nuevos dirigentes se empeñaran en debilitar a la presidencia en beneficio de la Asamblea Nacional. Al cumplir este objetivo, salió penalizado el Ministro ingeniero Lacayo, quien había alimentado la ambición de suceder a su madre política en el solio presidencial y que terminó por dimitir, para dedicarse a gestionar desde la llanura la anulación de las inhibiciones que le perjudicaban y a formar un nuevo partido: el Pronal (Proyecto Nacional). Con la salida de Lacayo, el gobierno quedó sin liderazgo.

Desde esa renuncia, la administración Barrios de Chamorro apareció más bien como un barco a la deriva, sujeto a presiones de uno y otro lado e incapaz de controlar la ola de corrupción que se extendía, como una mancha de aceite, por todos los ámbitos administrativos, sin incluir los famosos “cañonazos” (o compras con dinero de voluntades políticas). Se venía, pues, planteando un sordo distanciamiento, que luego se tornó en abierta pugna, entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. A medida que avanzaban las reformas, se volvía más tirante la situación. La Presidencia de la República se resistía a dos de los cambios: Primero, a la prohibición de que parientes del presidente en ejercicio, hasta el cuarto grado de consanguinidad y el segundo de afinidad, participasen de cargos gubernamentales; pues ello afectaba al yerno de la presidente. Segundo, a que se despojase a la presidencia del privilegio de ser el único proponente de candidatos para la Corte Suprema de Justicia, Controlador de la República, Procurador de Derechos Humanos y miembros del Consejo Supremo Electoral. También se privaba al Jefe de Estado del derecho de co-legislar y se dejó la mayoría simple en vez de los dos tercios para invalidar el veto presidencial.

Esta confrontación alcanzó su clímax cuando la presidencia se negó a publicar el texto constitucional reformado, alegando que existía un vacío en la ley respecto a que no establecía el tiempo en que deberían promulgarse las reformas, ya que no podía vetarlas. El poder legislativo, entonces, tuvo que publicarlas en *La Gaceta* el 24 de febrero

de 1995. Hubo momentos en que el Ejecutivo se regía por la constitución de 1987 y el Legislativo por la constitución reformada. Este *impasse* se salvó con la intervención del cardenal Obando y Bravo, llegándose al acuerdo conocido como “Ley Marco”, a todas luces inconstitucional, por la cual el Ejecutivo aceptaba publicar las reformas con la condición de que las limitaciones no entrasen en vigor, sino al finalizar su período.

La “Ley Marco”, suscrita el 14 de junio de 1995, establecía la condición *sine qua non* de “*ser consensuada entre los poderes del Estado y aprobada por la Asamblea Nacional por mayoría calificada de por lo menos el 60% de los votos de todos los representantes*”. Este hecho —que obedeció a una alianza entre la democracia cristiana con los sandinistas renovadores y sectores de la UNO— rompió con las tensiones y ambos poderes acabaron nombrando a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y al Contralor de la República. La Asamblea Nacional se auto-limitaba en su poder.

Aunque era evidente que dicha Ley era inconstitucional, al cercenar los privilegios de la Asamblea sirvió para terminar con su paralización, evitando la inestabilidad del gobierno. Este hecho fue un ejemplo del peculiar desarrollo mostrado por la transición nicaragüense: lo que se denomina “arreglismo”. Según este comportamiento cultural, cualquier entendimiento es viable, deseable y aceptable, independientemente si es legal o no, siempre que logre solucionar una crisis. O sea se recurre a la famosa razón de Estado.

Hacia un estado de derecho

Doña Violeta abrió una nueva senda para el desarrollo democrático nicaragüense. Como lo ha estudiado David Close, ella —de acuerdo con los cánones de la democracia liberal ortodoxa— quería crear un estado de derecho, un gobierno donde prevaleciera el imperio de la ley. Tal concepto era desconocido en la práctica de los gobiernos nicaragüenses. A pesar de que la Presidenta Chamorro colocó a su país en el sendero correcto, no puede afirmarse que se haya consolidado ese estado de derecho durante su administración, “ya que hubo demasiados cargos plausibles de corrupción y el sistema judicial se mantuvo débil” (Close: 312). Pero es poco realista esperar que el

imperio de la ley se arraigara en Nicaragua en apenas media docena de años sólo debido a que una Presidenta elegida legítimamente lo haya concebido como meta de su gobierno.

Sin embargo, desde otra perspectiva —la del equilibrio constitucional—, el récord de la Presidenta fue mejor. Nunca la libertad de expresión se había consolidado tanto, desapareciendo por completo la censura. Lo mismo puede afirmarse de la ausencia casi absoluta de presos políticos y de una tolerancia práctica de opiniones y críticas que, a pesar de ser débil su presidencia, era la de más firme posición que hasta entonces se había dado en Nicaragua. Si a esto sumamos el control de la inflación y la estabilización de la moneda, un mayor equilibrio de poder entre el Ejecutivo y el Legislativo más un reconocimiento a la legitimidad y utilidad social de la redistribución de la propiedad —aunque ésta no fue resuelta como era de esperarse—, resulta inevitable concluir que la administración Chamorro, dadas las circunstancias, dejó un balance positivo.



ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DEL PERIODO 1990-96

Por Javier Esteban Sandino

EN el ámbito económico, se dio la transición de una economía planificada, de alta intervención estatal, en otra de libre empresa y competitiva, sustentada en reformas estructurales. Estas ya se habían impulsado en febrero de 1988, pero se emprendieron con más vigor a partir de abril de 1990. Desde ese momento, el proceso de integración y globalización económica de Nicaragua cobró importancia como nuevo mecanismo de inserción en la economía mundial.

El programa de ajuste estructural redujo la intervención del Estado en la economía y abrió más espacios de acción a la empresa privada. Sus objetivos declarados fueron, en primer lugar, corregir los desequilibrios monetarios a corto plazo, como la inflación, tomando en cuenta el máximo nivel de 33,547.93% obtenido en 1988. Así fue erradicada esta cuarta hiperinflación a nivel mundial observada en el siglo XX gracias a la reducción del gasto público —incluido el congelamiento de los salarios—, y del déficit fiscal, como también a una restrictiva política monetaria, consistente en el anclaje del tipo de cambio oficial y el establecimiento de una nueva moneda, el córdoba oro, inicialmente indizado uno por uno en relación con el dólar. Al final del período de doña Violeta, la inflación anual se aproximaba al 12%, siendo similar a la tasa anual de deslizamiento del tipo de cambio, establecido desde enero de 1993.

En segundo lugar, el programa del gobierno apuntó hacia la apertura comercial externa para promover una diversificación de la base económica y el aumento de las exportaciones, restableciendo la productividad del aparato nacional. De esta manera, las exportaciones de bienes reflejaron un crecimiento del 10.1% de promedio anual en

el período de 1990-1996, al pasar de 331 millones de dólares en 1990 a 466.4 millones de dólares en 1996. La base exportadora, sin embargo, no alcanzó la diversificación esperada, pues el 62% del valor exportado lo generaron cinco productos: el café, el azúcar, la carne de ganado vacuno, el ajonjolí y los mariscos. Por su parte, el valor de las importaciones sumó en 1996 1,043 millones de dólares; por tanto, el déficit comercial fue igual al 17.4% del PIB, siendo financiado en el 44.4% con donaciones de la comunidad internacional.

En tercer lugar, fue negociado un convenio con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional; y se gestionó el reingreso de fondos procedentes de entidades multilaterales y gobiernos occidentales y asiáticos (Estados Unidos, Alemania, Japón, Taiwán, Corea del Sur, etc). Esta medida contribuyó a evitar una contracción en la economía, compartida por la AID (Agencia Internacional de Desarrollo) para financiar el Programa de Ajuste Estructural (ESAF).

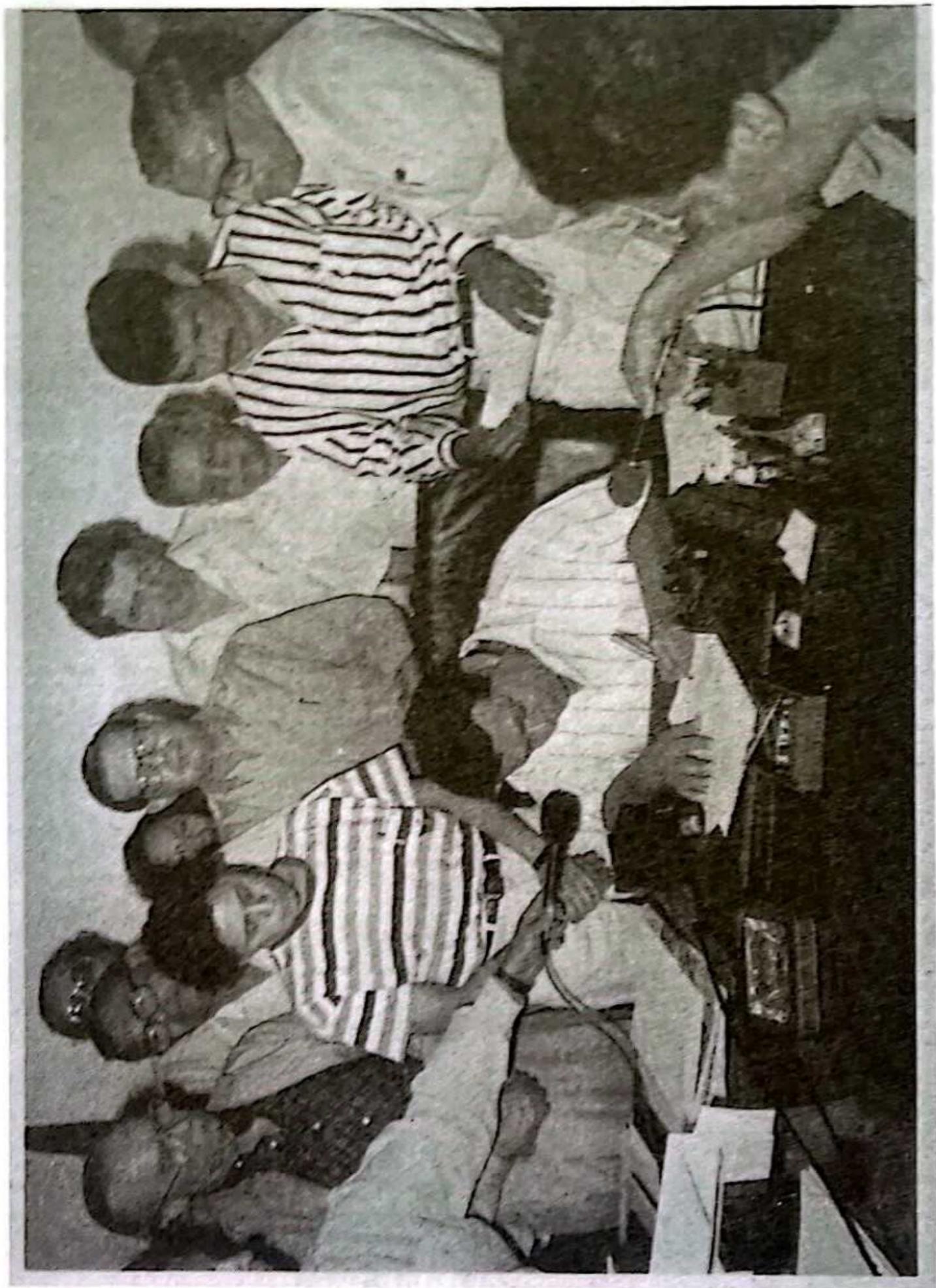
En ese marco, correspondiente al período julio 1994-junio 1997, el gobierno programó reducir el saldo total de la deuda de 11,695 millones de dólares al 31 de diciembre de 1994, hasta 3,700 millones de dólares al 31 de diciembre de 1996, es decir: una reducción del 73% equivalente a 8,530 millones de dólares a través de cinco fuentes de negociación: 1) Club de París; 2) Banca Comercial y Privada; 3) Países de Europa Oriental; 4) Países latinoamericanos y otros acreedores bilaterales; 5) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). En el período 1991-96 los montos condonados de la deuda externa de Nicaragua totalizaron 6,359.9 millones de dólares, proyectándose un saldo nominal de 6,094 millones de dólares.

En cuarto lugar, dentro de las reformas estructurales —después de alcanzar la estabilización de precios— se privatizaron 351 empresas estatales, que generaban el 45% del PIB, tarea que se completó en menos de tres años, retornándolas a sus antiguos dueños o liquidándolas. También se concluyen los procesos de privatización de los sectores de transporte y pesca, se liberalizó la importación de petróleo y sus derivados. Al mismo tiempo, las empresas de servicios públicos (telecomunicaciones y energía eléctrica) entraron al mismo proceso de privatización.

En quinto lugar, fue modernizado el sistema financiero, lo cual se reflejó en la reestructuración de los tres bancos estatales, la autorización del funcionamiento de la banca privada —existiendo trece bancos en 1996—, el restablecimiento de la Superintendencia de Banco, la aplicación de estrictas normas para garantizar la calidad de la cartera de pagos, la liberalización de las tasas de interés y la implementación de un nuevo rol crediticio de la banca central.

Y en sexto lugar, surgió otro muy importante: el de la cooperación externa. Los avances y logros alcanzados en el comportamiento de los principales indicadores macroeconómicos y en el cumplimiento de las reformas estructurales de la economía nicaragüenses fueron posibles gracias a dicha cooperación. El flujo de ella recibido por Nicaragua durante el período 1990-1996 fue significativo al ascender aproximadamente a 10,315 millones de dólares. De dicho monto, 3,500 millones fueron dirigidos para apoyar directamente los programas económicos anuales; los restantes 6,751 millones no ingresaron al país sino que se dirigieron al pago de la mora adeudada al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo; a la compra de la deuda con la banca internacional, que demandó 88 millones de dólares; a la capitalización de intereses de la deuda externa por 99 millones, principalmente con el Banco de México, el Banco de Honduras y el Banco Centroamericano de Integración Económica; y a la condonación de la deuda externa por 6,090 millones de dólares. En esta condonación 3,100 millones correspondieron a la Federación de Rusia, 982.6 millones a la banca comercial internacional, 1,066 millones a México y 1,023.3 millones a los otros países miembros del Club de París (ya que la Federación Rusa es miembro del mismo Club).

En el período 1991-1996, los montos condonados de la deuda externa de Nicaragua totalizaron 6,092 millones de dólares, proyectándose un saldo nominal de la deuda externa de 6,094 millones de dólares a finales de 1996.



Firma de las reformas constitucionales, febrero de 1995. Sentado, Luis Humberto Guzmán. Atrás, entre otros, Elí Altamirano, Wilfredo Navarro, Sergio Ramírez, Alfredo César, Julia Mena, Dora María Téllez, Reinaldo Antonio Téfel

TRES CRISIS ENTRE NICARAGUA Y COSTA RICA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

*Augusto Zamora Rodríguez**

Una vecindad difícil

A lo largo de su historia como países independientes, las relaciones entre Nicaragua y Costa Rica han oscilado entre períodos de feliz entendimiento y momentos de crisis que han bordeado, y en ocasiones llevado, a la ruptura de relaciones. A lo largo del siglo XIX, las disputas territoriales mantuvieron a ambos países en frecuente estado de guerra, situación agravada por la constante injerencia y contradicciones entre EEUU y Gran Bretaña por el control de la ruta interoceánica. Las crisis recurrentes no fueron superadas hasta principios del siglo XX, con la emisión de los laudos del ingeniero Alexander y el amojonamiento definitivo de la línea divisoria, que ponía fin a 80 años de conflictos¹.

En el siglo XX, superados los principales contenciosos territoriales, el escenario fue ocupado por los conflictos políticos, por una constante en la posición asumida por Costa Rica hacia Nicaragua: la de ser un país permisivo de las actividades de fuerzas opositoras nicaragüenses a los gobiernos de turno en Nicaragua, cualquiera que fuera su posición ideológica. Los primeros casos se dieron en el siglo XIX, teniendo como fondo el deseo costarricense de aprovechar su injerencia en cuestiones internas de Nicaragua, para que tomara el

* Miembro de Número y miembro directivo de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. Profesor de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales en la Universidad Autónoma de Madrid.

¹ Sobre el tema puede Cfr, Augusto Zamora R. *Intereses territoriales de Nicaragua*, CIRA, 2ª edición, Managua, 2001.

poder un gobierno proclive a satisfacer sus pretensiones territoriales. En la segunda mitad del siglo XX, la causa fue política. Puede decirse, sin temor a exagerar, que la tolerancia y apoyo a actividades de desestabilización han sido, en el caso de Costa Rica, la regla, no la excepción, en sus relaciones con Nicaragua.

La injerencia de Costa Rica en asuntos internos de Nicaragua se excusaba con el argumento del derecho de asilo, un pretexto indefendible, pues violaba la Convención sobre Deberes y Derechos de los Estados en casos de Luchas Civiles, aprobada en la VI Conferencia Internacional Americana celebrada en La Habana en 1928. Esta Convención prohibía a los Estados parte permitir la realización de actividades dentro de su territorio dirigidas a derrocar a otro gobierno, como lo invocara la propia Costa Rica y lo aplicara la Organización de Estados Americanos en las dos ocasiones en que el régimen somocista apoyó conspiraciones contra gobiernos de Costa Rica, en 1948 y 1955, como se verá en la presente investigación. Desde Costa Rica se devolvió el gesto en 1959. La actitud de la dictadura somocista tampoco era gratuita, por cuanto en Costa Rica se llevaban a cabo distintas conspiraciones contra ella, apoyadas y alentadas por el presidente José Figueres.

Las conspiraciones políticas empezaron a desarrollarse en territorio de Costa Rica con "normalidad" desde mediados del siglo XIX, teniendo de epicentro, como ya fuera señalado, las ambiciones territoriales de Costa Rica. La primera y más notoria sucedió en el caso del tratado Webster-Crampton en 1852, cuando el gobierno costarricense, entonces un protectorado *de facto* del imperio británico, se prestó para que Gran Bretaña y Estados Unidos se repartieran el territorio de la Mosquitia e intentaran imponer por la fuerza una frontera a Nicaragua, extremadamente beneficiosa para Costa Rica y los intereses británicos de entonces. Para fortuna del país, estaba de ministro de Nicaragua en EEUU don José de Marcoleta, el más ilustre diplomático de nuestra historia, quien obtuvo una copia del tratado, la pasó a la prensa estadounidense y ésta acusó al secretario de Estado Webster, de rendirse a las ambiciones británicas en perjuicio de los intereses de EEUU. El escándalo fue tal que Webster debió desechar

el tratado y, posteriormente, renunciar a su cargo².

En 1875, el presidente costarricense Tomás Guardia decide apoyar los esfuerzos de Máximo Jerez para derrocar al gobierno de Nicaragua, a cambio de nuevas concesiones territoriales a favor de Costa Rica. La conspiración, para fortuna de Nicaragua, fracasa³. La decisión de apoyar las ambiciones políticas de Jerez se había adoptado en una reunión del gabinete de gobierno celebrada en San José el 25 de marzo de 1875. El gabinete en pleno había decidido

«3º [...] apoyar la revolución en Nicaragua con el fin de que el Partido Liberal pueda derrocar la administración del señor Chamorro y colocar un Gobierno amigo que nos dé plenas garantías de reconocer los derechos de Costa Rica; 4º que esa revolución está justificada por parte del Partido Liberal nicaragüense, tanto por la hostilidad del Gobierno del señor Chamorro hacia él, como porque es público que, en las elecciones que dieron como resultado la Presidencia del señor Chamorro, no sólo hubo presión de la fuerza, sino también fraudes escandalosos para obtener el triunfo de aquella candidatura»⁴.

El injerencismo costarricense provoca en 1898 un nuevo conflicto, que casi lleva a la guerra, cuando fuerzas conservadoras, apoyadas por el gobierno de Costa Rica, invaden Nicaragua e intentan establecerse en San Juan del Sur. El presidente José Santos Zelaya se ve obligado a enviar un ejército a ese puerto y a Sapoá, en la frontera sur, episodio que recogerá el jefe de Estado en un Manifiesto dirigido al pueblo nicaragüense:

«[La] invasión conservadora verificada en San Juan del Sur en año de 1898 [obligó a los] considerables desembolsos que

² Ibid.

³ Ibid.

⁴ Texto en Luis Pasos Argüello, *Canalización conjunta del río San Juan*, Managua, 1976, pp. 73-74. Los "derechos" que pedía Costa Rica eran «los límites naturales... en el lago y río San Juan en toda su extensión». La presunta falta de legitimidad de los gobiernos de Nicaragua quedará desde entonces incorporada al repertorio de pretextos injerencistas, que alcanzaría sus máximos con la presidente de Oscar Arias entre 1986 y 1990.

requirió el conflicto con nuestra vecina del sur, suscitado por el apoyo que se prestó á los enemigos de Nicaragua»⁵.

El fracaso de la intentona por la rápida reacción del gobierno de Nicaragua hace que el riesgo de guerra se diluya, aunque las relaciones entre ambos países permanecen tensas. Al derrocamiento de Zelaya por Estados Unidos en 1909 le sigue un período de casi tres décadas de relativa tranquilidad, sólo alterado por el tratado Chamorro-Bryan y la demanda ante la Corte de Justicia Centroamericana, que la Corte resuelve contra dicho tratado, lo que determina el fracaso de la Corte de Justicia y su definitiva disolución en 1920. La ocupación de Nicaragua por tropas estadounidenses, por demás, no hacía propicio ningún incidente. La irritación provocada por las demandas contra el tratado Chamorro-Bryan era motivo suficiente para que se asumiera en la zona una diplomacia de bajo perfil.

Un comentario hace falta hacer antes de continuar para evitar apreciaciones erróneas de este periodo histórico. La actitud costarricense no era, ni mucho menos, distinta a la del resto de países latinoamericanos. Consecuencia del origen común y la similitud de situaciones, la injerencia de unos gobiernos en los asuntos de otros era algo normal. Ese había sido el motivo que inspiró la elaboración y aprobación de la Convención de La Habana de 1928, ya citada. En el caso de Centroamérica tal situación se reproducía con más fuerza y las páginas de nuestra historia están llenas de ellas. El presidente Zelaya llegó a la presidencia con apoyo de exiliados hondureños, a quienes retribuyó interviniendo en Honduras y llevándolos, a su vez, al gobierno. Zelaya acogió a ilustres exiliados liberales, como el ecuatoriano Eloy Alfaro, a quien prestó apoyo para que alcanzara la presidencia. Zelaya también apoyó a los liberales colombianos, hecho tan notorio en su tiempo, que Gabriel García Márquez lo recoge fugazmente en su célebre novela *Cien años de soledad*.

El injerencismo intra-latinoamericano, por otra parte, no debe confundirse con el intervencionismo imperial de Estados Unidos, con re-

⁵ *Manifiesto que dirige a los Nicaragüenses el Señor General Don J. Santos Zelaya al tomar posesión de la Presidencia de la República*, Managua, 1º de enero de 1906, Tipografía y Encuadernación Nacional, p. 61.

lación al cual se aprobó, en la VII Conferencia Internacional Americana, celebrada en Montevideo en 1933, la Convención sobre Deberes y Derechos de los Estados, que incluía por vez primera en la historia el principio de No Intervención, desde entonces piedra angular de las relaciones regionales. El injerencismo latinoamericano tenía, *grosso modo*, como causa llevar al gobierno a partidos o políticos afines, liberales o conservadores, o combatir dictaduras. Uno de sus ejemplos más conspicuos fue la llamada *Legión del Caribe*, un movimiento promovido en la década de los 40 por exiliados políticos para unir sus fuerzas y derrocar por medio de esa unión y con el apoyo de gobiernos electos democráticamente, a las feroces dictaduras que asolaban los países del Caribe. De ahí su nombre⁶. El intervencionismo de EEUU buscaba someter a las naciones del continente al *diktat* y a los intereses de Washington. Dominado el continente por EEUU, el panorama sufre un cambio sustancial. Por tal razón, la injerencia de la dictadura somocista contra los gobiernos de Guatemala en 1954, Cuba en 1961 y El Salvador en 1966, no tiene nada en común con las de Zelaya. La dictadura somocista respondía a instrucciones de EEUU, de las que la Nicaragua de ese entonces era mera ejecutora. Las injerencias de 1948, 1955 y 1959, que son las que nos interesan en este trabajo, sí obedecían al 'patrón latinoamericano'.

1. LA CRISIS DE 1948

Tras el derrocamiento de Zelaya por Estados Unidos en 1909, la *pax americana* se impuso entre Costa Rica y Nicaragua, no surgiendo nuevos conflictos hasta el triunfo del movimiento armado de José Figueres, en la guerra civil costarricense de 1948. El 8 de febrero de ese año gana las elecciones el opositor Otilio Ulate sobre el candidato oficialista Rafael Calderón Guardia. Las elecciones son anuladas por el Congreso el 1º de marzo y el día 12 de marzo se inicia la breve guerra civil, cuando Figueres y un grupo de seguidores de Ulate se alzan en armas. Armas procedentes de Guatemala llegan a Figueres y

⁶ Sobre el tema, Abelardo Cuadra, *Hombre del Caribe*, EDUCA, San José, Costa Rica, 1977.

las fuerzas parecen equilibradas, pues la guerra no se inclina por ningún bando. Hay negociaciones en abril y en el ínterin Calderón Guardia pide el apoyo del dictador Anastasio Somoza, lo que es desautorizado por el presidente Teodoro Picado. El 19 de abril se firma un cese del fuego y un arreglo político. Figueres asume la presidencia el 8 de mayo, en tanto el derrotado Rafael Calderón Guardia se refugia en Nicaragua⁷. En diciembre de 1948, con el apoyo del dictador Somoza, los calderonistas organizan un importante movimiento armado e invaden Costa Rica, dando inicio a una grave crisis entre ambos países.

El 11 de diciembre de 1948, el gobierno de Costa Rica se dirige al Consejo de la Organización de Estados Americanos (OEA), invocando el recién nacido a la vida jurídica Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), que había entrado en vigor el 3 de diciembre de ese año. Se trataba, pues, del primer recurso que se hacía al mismo. La nota costarricense denunciaba que el 10 de diciembre de ese año, el territorio de Costa Rica había sido invadido por fuerzas armadas procedentes de Nicaragua. Según la nota:

«Esta invasión del territorio nacional es la culminación de largos preparativos llevados a cabo en forma abierta en la República de Nicaragua, aparentemente por grupos de costarricenses pertenecientes al régimen anterior, con el propósito de derrocar al actual gobierno de Costa Rica»⁸.

⁷ Cfr. Chester Zelaya *et al*, *Costa Rica: nuestra comunidad nacional*, Editorial Universidad, San José, 1984, pp. 238-241. Al parecer, el presidente de Guatemala, el reformista Juan José Arévalo, había enviado las armas a revolucionarios nicaragüenses en Honduras. Por problemas de localización, las armas acabaron en Costa Rica. Armando Amador, *Un siglo de lucha de los trabajadores de Nicaragua*, op. cit., pp. 149-150.

⁸ Órgano Provisional de Consulta de la Organización de los Estados Americanos, *Documentos relativos a la situación entre Costa Rica y Nicaragua del 11 de diciembre de 1948 al 28 de enero de 1949*, Unión Panamericana, Washington, 1949, p. 2. Estos documentos serán citados en adelante como *OEA 1949*. A título de apunte, vale señalar que buena parte de los argumentos usados por Costa Rica en 1948 serán, a partir de 1981, usados por Nicaragua ante las actividades de grupos antisandinistas en ese país. Costa Rica responderá, por su parte, *mutatis mutandis*, con argumentos similares a los empleados por la dictadura somocista en 1984.

El gobierno de Nicaragua responde el 12 de diciembre expresando, entre otros puntos, los siguientes:

«3) Que los acontecimientos que se denuncian son absolutamente costarricenses y bajo cualquier aspecto que se les considere pertenecen exclusivamente a la jurisdicción doméstica de Costa Rica.

«4) Que no ha intervenido ni intervendrá en esos asuntos que por ser de carácter interno competen únicamente a las autoridades costarricenses.

«7) Que ha tomado medidas para vigilar sus fronteras y está dispuesto a repeler cualquier agresión en defensa legítima de sus derechos soberanos»⁹.

El 12 de diciembre se reúne en sesión extraordinaria privada el Consejo de la OEA. El ministro de Economía de Costa Rica, hablando en representación de su gobierno, manifiesta:

«Costa Rica... tiene antecedentes y documentos suficientes para demostrar que en el territorio de Nicaragua, por tiempo prolongado, se preparó ese movimiento a vista y paciencia del gobierno de Nicaragua, *el cual estaba obligado por los pactos firmados en La Habana en 1928, a reprimir, disolver o internar esas fuerzas haciendo imposible que tomaran el desarrollo necesario para constituir una amenaza a la paz de Costa Rica.* Yo quiero que recuerden bien las dimensiones territoriales y de población de Costa Rica para que comprendan que una fuerza de 800 o 1000 hombres con armas y pertrechos suficientes constituye un verdadero ejército de la categoría de un ejército regular, y que, por consiguiente, *de ninguna manera puede pasar desapercibido en Centroamérica por ningún gobierno, la movilización de un ejército tan considerable. Nosotros no podemos creer que de otro planeta bajaron en alfombras mágicas ochocientos o mil hombres bien armados al territorio de Costa Rica.*

⁹ Ibid, p. 6.

«Ese número de hombres con sus respectivos armamentos y vehículos no se pueden movilizar tampoco por vía marítima sin conocimiento de los países y gobiernos situados en la zona adyacente»¹⁰ [...].

Continúa manifestando el ministro costarricense en su intervención:

«Estos datos son del conocimiento público; las agencias informativas dan cuenta de ello, y no es declaración de la embajada de Costa Rica sino noticias que ha leído la embajada en la prensa de que las proporciones del conflicto son tales que se consideran potencial o virtualmente como una guerra de Costa Rica con Nicaragua.

«Concretamente Costa Rica le pediría a este consejo de la Organización de los Estados Americanos *el cierre de la frontera con Nicaragua... El cierre de la frontera por una fuerza militar internacional*, a fin de cortar absolutamente las comunicaciones entre el cuerpo insurgente ya localizado en territorio de Costa Rica y el territorio de Nicaragua.

«Al mismo tiempo, como una demostración efectiva de la neutralidad de Nicaragua en este problema, que se le pida al gobierno de Nicaragua *que haga salir de su territorio a los emigrados costarricenses que efectivamente se compruebe que están entregados a actividades de conspiración para derrocar al gobierno de Costa Rica*, a fin de eliminar ese peligro en forma efectiva, de acuerdo con el artículo 1º. Del tratado de La Habana que obliga a los Estados a reducir a la impotencia y a hacer desaparecer los grupos revolucionarios que se estén organizando en una nación contra otra»¹¹.

En su respuesta, en la sesión privada del consejo de la OEA, el representante del gobierno de Nicaragua expresa:

«Nicaragua muchas veces protestó al gobierno de Costa Rica por medio de nuestra legación en San José de actos hostiles a

¹⁰ Ibid, p. 16. Las bastardillas son nuestras.

¹¹ Ibid, pp. 18-22. Las bastardillas son nuestras.

nuestro país. ¿Que nos diría el señor Ministro si nosotros pudiéramos enseñar fotografías, que tenemos, de nicaragüenses exiliados con ametralladoras y cañones en las calles de San José, pertenecientes a la famosa y tristemente célebre Legión del Caribe?. Nicaragua se ha limitado a protestar.

«Entonces, si no hay conflicto, Señor Presidente, el asunto es meramente interno... Lamentamos sí que en este caso el Honorable Consejo sienta un precedente erróneo porque estaría... la Organización determinando sobre un asunto de jurisdicción interna. Estaría invadiendo la jurisdicción interna de Costa Rica para proceder sobre un movimiento que tiene todas las características de una contrarrevolución...

«[L]legaron a Nicaragua muchísimos individuos costarricenses en busca de asilo. Nicaragua no le niega asilo a nadie... Que el doctor Rafael Ángel Calderón Guardia tome una actitud contraria a la actual Junta de Costa Rica, eso no nos obliga a nosotros a meternos... [Si] Nicaragua se lanzara contra el Dr. Calderón Guardia y lo ametrallara para evitar que él llevara a cabo sus designios, entonces Nicaragua estaría faltando a sus obligaciones. A las más elementales obligaciones de humanidad»¹².

El 12 de diciembre el Consejo de la OEA aprueba una resolución en la que se acuerda estudiar urgentemente el problema planteado por Costa Rica y solicitar información adecuada sobre el mismo. El 14 de diciembre de 1948 se celebra una nueva sesión privada del Consejo de la OEA. En una exposición para ampliar las informaciones de la situación existente, el embajador de Costa Rica manifiesta:

«Formalmente, pues, en nombre de mi gobierno, acuso al gobierno de Nicaragua de haber violado la integridad territorial de Costa Rica y amenazado su soberanía e independencia política, tolerando, fomentando y auxiliando una conspiración fraguada en Nicaragua para derrocar por medio de las armas al gobierno de Costa Rica y facilitándole finalmente territorio

¹² OEA 1949, pp. 25-27.

y medios materiales para atravesar la frontera e invadir el suelo costarricense.

«Estos hechos constituyen una violación flagrante de lo convenido en la Sexta Conferencia Internacional de La Habana, y debe también considerarse como una agresión encubierta en contra de solemnes promesas contenidas en la Carta de Río... Llamo muy seriamente la atención del Honorable Consejo acerca de la gravedad de esta situación que paulatinamente va convirtiéndose en un estado de guerra entre Costa Rica y Nicaragua»¹³.

En su respuesta, el representante del gobierno de Managua rechaza las acusaciones de Costa Rica y afirma:

«Debemos también volver a decir que el gobierno de Nicaragua en forma clara y contundente sostiene que los acontecimientos de Costa Rica son una contrarrevolución que tiene todos los aspectos desde el punto de vista jurídico y práctico de una cuestión intestina de Costa Rica, entre ciudadanos costarricenses, que a ellos y únicamente a ellos les toca resolver»¹⁴.

El 14 de diciembre el Consejo de la OEA aprueba una resolución en la que acuerda convocar a una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, constituirse en órgano provisional de consulta, de conformidad con el artículo 12 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, y nombrar una Comisión Investigadora¹⁵. El 16 de diciembre Costa Rica presenta un «libro blanco» sobre las relaciones con Nicaragua. En la nota de remisión se expresaba:

«También es un hecho evidente que deseamos resaltar, que el canciller de la República de Nicaragua en sus declaraciones

¹³ Ibid, p. 46.

¹⁴ También denunció «el hecho de la formación de esta Legión [del Caribe] y estamos prestos a presentar pruebas de que los gobiernos de Guatemala y de Costa Rica han estado alimentando en sus territorios esta situación de peligro y abiertamente han estado entrenando esas milicias...». Ibid, pp. 53-54 y 55-56.

¹⁵ Ibid, p. 71.

oficiales ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas admitió la existencia en su país de facciones invasoras que constituyen parte de las fuerzas de agresión, aduciendo como único argumento a su favor, muy infantil por cierto, que el gobierno de Nicaragua se había negado a prestarles su apoyo oficial. A confesión de parte relevo de pruebas; admite pues el canciller de Nicaragua la violación flagrante del artículo I de la VI Conferencia Interamericana de La Habana al no haber actuado de acuerdo con las disposiciones contenidas en dicho artículo en forma enérgica impidiendo las actividades que eran del conocimiento del gobierno de Nicaragua»¹⁶.

El 15 de diciembre el Consejo de la OEA nombra una Comisión de Información y Estudio, encargada de entender especialmente de la situación planteada entre ambos países. La comisión es integrada por representantes de Estados Unidos, Brasil, Colombia y México¹⁷. El 24 de diciembre se celebra la tercera sesión del órgano provisional de consulta, durante la cual rinde su informe el Comité de Información. El Comité llega, entre otras conclusiones, a las siguientes:

«1. No cabe duda a los miembros del Comité de que el movimiento revolucionario que ha brotado en Costa Rica se organizó principalmente en territorio de Nicaragua... No cabe la menor duda de que el Gobierno de Nicaragua no tomó medidas adecuadas para prevenir el desarrollo de actividades revolucionarias dirigidas en contra de un país vecino y amigo [...].

«6. Por otra parte es innegable que durante muchos meses antes de la invasión, la llamada Legión del Caribe o Legión Caribe, con apoyo material y moral del Gobierno de Costa

¹⁶ Ibid, pp. 92-93. En el referido «libro blanco» de Costa Rica se incluía la *Carta circular 213/b*, de fecha 28 de mayo de 1948, en la que se expresaba: «el gobierno de Costa Rica reitera que tomará en todo momento las providencias indispensables para que las estipulaciones del Pacto de 20 de febrero de 1928 y convenios similares no sean violadas y que mantiene la esperanza más firme de que, actuando los demás países americanos en el mismo sentido, se mantenga la confianza recíproca entre las naciones de este continente». *OEA 1949*, p. 102.

Rica, gozaba de simpatía y facilidades oficiales para desarrollar sus programas y actividades encaminados ambos, según la opinión que prevalece en la región del Caribe, a derrocar ciertos Gobiernos, entre ellos el presente régimen nicaragüense»¹⁸.

El 24 de diciembre el órgano provisional de consulta aprueba una resolución propuesta por el Comité de Información. La resolución expresa, entre otros puntos:

«II. Manifestar respetuosamente al Gobierno de Nicaragua que, a la luz de los datos recogidos por el Comité de Información especialmente designado al efecto, ese Gobierno pudo y debió haber tomado oportunamente las medidas adecuadas con el objeto de impedir: a) el desarrollo, en territorio nicaragüense, de actividades destinadas a derrocar al actual régimen de Costa Rica, y b) la salida del territorio nicaragüense de elementos revolucionarios que cruzaron la frontera y se encuentran hoy prisioneros o luchando contra el Gobierno de Costa Rica.

«III. Manifestar respetuosamente al Gobierno de Costa Rica que puede y debe tomar las medidas adecuadas para que no existan en su territorio grupos de nacionales o extranjeros militarmente organizados, con el deliberado propósito de conspirar contra la seguridad de Nicaragua y otras repúblicas hermanas y de prepararse a luchar contra sus gobiernos.

«IV. Solicitar muy atentamente a ambos Gobiernos que por todos los medios a su alcance, observen lealmente los principios y normas de no intervención y solidaridad contenidos en los diversos instrumentos interamericanos suscritos por ellos»¹⁹.

El mismo 24 de diciembre Costa Rica solicita, por medio de nota del ministro de Relaciones Exteriores de fecha 23 de ese mismo mes, «una comisión que vigile la zona fronteriza» con Nicaragua, en base a

¹⁷ Ibid, p. 140.

¹⁸ Ibid, pp. 150-151.

¹⁹ Ibid, p. 156.

informes sobre concentración de contingentes armados del Gobierno de Nicaragua y otros elementos de tensión». El Consejo acepta la petición y crea una «Comisión Internacional» de expertos militares para que se traslade a la frontera entre Costa Rica y Nicaragua²⁰.

Tras el fracaso de la invasión y las decisiones de la OEA la crisis entra en su fase final. El 5 y 6 de enero de 1949 la Comisión Interamericana de Expertos Militares empieza sus actividades y dirige a los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua una comunicación, solicitándoles información sobre la situación existente en la zona fronteriza y un informe sobre las medidas que habían tomado en relación a las respectivas denuncias y reclamaciones que se hacían²¹. El 26 de enero se presenta el *Informe de la Comisión Especial encargada de redactar un proyecto de Pacto entre los Gobiernos de las Repúblicas de Costa Rica y Nicaragua*²². Finalmente, el 28 de enero el órgano provisional de consulta presenta el proyecto de Pacto de Amistad entre Costa Rica y Nicaragua, que es suscrito el 21 de febrero de 1949.

El Pacto de Amistad, después de manifestar que los sucesos acontecidos «no deben quebrantar la fraternal amistad entre los dos pueblos, demostrada en su historia común y basada en la solidaridad que vincula a las naciones del hemisferio», establece en su artículo primero que Costa Rica y Nicaragua se comprometen

«a prevenir en lo futuro la repetición de hechos de esa naturaleza, mediante la constante aplicación por los dos gobiernos de medidas efectivas para resguardo de los principios de no intervención y de solidaridad continental, así como para el fiel cumplimiento de los tratados, convenciones y demás instrumentos interamericanos, destinados a asegurar la paz y la buena vecindad».

En el artículo tercero del Pacto las partes se comprometen, de conformidad con el TIAR y la Carta de la OEA, a resolver sus controversias por medios pacíficos, acordando aplicar entre ellos el Pac-

²⁰ Ibid, pp. 157-158.

²¹ Ibid, pp. 187-193.

²² Ibid, pp. 212-214.

to de Bogotá, «al que dan plena validez, aún antes de que dicho tratado sea formalmente ratificado y que llegue en consecuencia a entrar en pleno vigor entre todas las repúblicas americanas». Por último, las partes convienen en llegar a un acuerdo para dar aplicación práctica a la Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados en casos de Luchas Civiles, particularmente en cuanto a las medidas de control y vigilancia fronteriza, así como cualquier otra medida destinada a evitar la organización o existencia de movimientos revolucionarios contra el gobierno de cualquiera de las partes en el territorio de la otra. El Pacto de Amistad entra en vigor el 15 de julio de 1949.

2. LA CRISIS DE 1955

Poco durará la tranquilidad entre ambos países, pues una nueva crisis estalla a principios de 1955, por movimientos armados en la zona fronteriza y por las actividades de exiliados políticos en uno y otro país. La crisis había sido precedida por denuncias y requerimientos por el gobierno del dictador Somoza, por las actividades de grupos opositores en territorio de Costa Rica, desde donde preparaban acciones dirigidas a derrocar a la dictadura, con el apoyo y participación de la Legión del Caribe. En territorio de Nicaragua, bajo el amparo de sus autoridades, opositores costarricenses organizaban una fuerza armada con el fin de derrocar al gobierno de José Figueres. Las denuncias y acusaciones mutuas no se repiten constantemente y la enemistad personal entre Somoza y Figueres hace mayor la tensión entre ambos gobiernos. Se trata de un pulso sobre quién de los dos tendría poder para derrocar al otro. Ese ambiente de confrontación crea la crisis de 1955. El 8 de enero de ese año, el embajador de Costa Rica en la OEA se dirige al Presidente del Consejo de la organización, solicitando se convoque a una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, de conformidad con el artículo 6 del TIAR. En la sesión del Consejo del 10 de enero el embajador costarricense manifiesta:

«Creímos que con la firma del Pacto de Amistad de 1949, suscrito bajo los oportunos y sabios auspicios del órgano de consulta, podríamos tener asegurada la no repetición de he-

chos de esa clase. Sin embargo, continúan las autoridades de Nicaragua dando apoyo a quienes pretenden llevar nuevamente ese estado de cosas a Costa Rica. No cabe duda, Señor Presidente, que es una política declarada de los Estados americanos que la intervención de un país por otro país afecta seriamente las bases de nuestro sistema y constituye un grave peligro no sólo para el país en el cual se interviene sino también para una de las conquistas fundamentales de nuestra organización.

«Desde abril del año pasado, Costa Rica ha intentado con plena buena fe resolver la controversia surgida con motivos de sucesos de política interna en la República de Nicaragua. Costa Rica investigó lo que el gobierno de Nicaragua sugirió que se investigara; tomó todas las medidas a su alcance para que su territorio no fuera utilizado por quienes quisieran alterar el orden público en Nicaragua. En nuestro territorio no queda hoy en día ningún ciudadano nicaragüense a quien su gobierno haya acusado de desarrollar actividades en su contra.

«Desde hace varios meses existen en diversos lugares de Nicaragua grupos de aventureros reclutados por todas partes que abiertamente se dedican a entrenarse para una invasión a nuestro territorio. Hemos llamado la atención al gobierno de Nicaragua y le hemos pedido que se cumpla la Convención sobre Deberes y Derechos de los Estados en caso de Luchas Civiles, sin resultado alguno. Son esos grupos los que se movilizan ahora para asestar el golpe preparado contra el gobierno y el pueblo de costa rica»²³.

La respuesta del embajador de Nicaragua a las acusaciones del gobierno costarricense es del siguiente tenor:

²³ Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, *Actas* de las sesiones Nos. 162 a 174 del 17 noviembre de 1954 al 18 febrero 1955, y *Actas* Nos. 175 a 190, del 24 de febrero al 8 septiembre 1955, pp. 6-9. En adelante serán citadas como *Actas*.

«Es bien conocida por la opinión pública americana la creciente oposición interna que políticamente se viene manifestando en Costa Rica contra el régimen que preside el señor José Figueres. Basta revisar los diarios que se editan en San José... El pueblo costarricense, según las informaciones periodísticas, vive permanentemente en zozobra, su gobierno trata de militarizarlo, violentando su tradicional espíritu cívico...

«El presidente Figueres desde hace meses ha venido tratando de desviar la opinión pública americana con constantes denuncias de invasiones que, según declaraciones de su gobierno, se fraguan fuera del territorio costarricense y mantienen a su pueblo en actitud de vigilia y de intranquilidad, haciendo aparatosos preparativos de defensa y de estrategia criolla contra ataques que nunca llegan a realizarse, precisamente porque tales denuncias han sido siempre infundadas.

«Nicaragua, a pesar de haber tenido pruebas concluyentes de la constante agresión del actual gobierno de Costa Rica, no ha querido recurrir a los organismos internacionales, pero ahora aprovechará este nuevo aspaviento internacional del señor Figueres para plantear acusaciones concretas contra su gobierno»²⁴.

En la sesión del 10 de enero se aprueba una resolución del Consejo convocando a una sesión extraordinaria para el 12 de ese mismo mes y llamando a los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua a «tomar las medidas que ellos estimen pertinentes, a fin de evitar cualquier acto susceptible de agravar la actual controversia»²⁵. Pero los hechos se precipitan. El 11 de enero el embajador costarricense dirige otra nota al presidente del Consejo denunciando que la agresión temida por Costa Rica había comenzado a ejecutarse,

«al ser invadido el territorio de Costa Rica por fuerzas militares con procedencia del exterior, las que han ocupado ya varios puntos de la zona fronteriza norte... [por lo que] Costa

²⁴ Ibid, pp. 49-53.

²⁵ Ibid, pp. 60-61.

rica solicita la inmediata reunión del consejo»²⁶.

En la sesión urgente que se celebra el propio 11 de enero el Consejo, actuando como órgano provisional de consulta, decide crear de inmediato una comisión de investigación para que efectúe una inspección *in situ*²⁷. Después de aprobado el envío de la comisión, el embajador de Nicaragua, en un intento de equiparar la situación entre ambos Estados, pide «que la comisión [de investigación] se constituya también en Costa Rica, para constatar... que el gobierno de Costa Rica no cumplió con las recomendaciones de esa resolución [de 24 de diciembre de 1948] y que... su territorio sigue siendo sitio propicio para el libre desarrollo de las actividades revolucionarias de los 'legionarios del caribe', que continúan siendo asistidos en toda forma por el gobierno del presidente Figueres»²⁸.

Las sesiones continúan el 12 de enero y en ellas Costa Rica denuncia el agravamiento de la situación debido a bombardeos efectuados contra civiles. En la sesión del 14 de enero se da lectura al tercer informe de la Comisión Investigadora, en el que la Comisión comunica que:

«todos los datos registrados autorizan a establecer que, cuando menos, una parte sustancial de los elementos bélicos es introducida por la frontera norte del territorio de Costa Rica; por lo que cree conveniente recomendar al Consejo de la OEA actuando provisionalmente como órgano de consulta, que dirija una llamada formal al gobierno de Nicaragua haciendo hincapié en la seriedad creciente de la actual situación que compromete la integridad, la soberanía y la independencia política de Costa Rica»²⁹.

Durante la sesión el Consejo aprueba por unanimidad una resolución cuyo primer párrafo condena los actos de intervención de que era víctima Costa Rica y llama la atención «acerca de la grave pre-

²⁶ P.3 Acta 11, enero 1955.

²⁷ La comisión quedó integrada por México, Brasil, Ecuador, Estados Unidos y Paraguay y partió ese mismo día a Costa Rica.

²⁸ Ibid, p. 6.

²⁹ Ibid, p. 3. Texto completo en *Aplicaciones del TIAR*.

sunción de que existen violaciones de tratados internacionales vigentes»³⁰. El 15 de enero el Consejo recibe, desde Costa Rica, un nuevo informe de la Comisión Investigadora, dando cuenta de la situación y solicitando la aprobación de ciertas medidas, entre las que incluye el control efectivo de la frontera entre Costa Rica y Nicaragua, «a fin de evitar que continúen los aprovisionamientos de la fuerza invasora», así como la recomendación a los Estados miembros de la OEA para que faciliten aviones de combate y «elementos adecuados para establecer la vigilancia y defensa contra nuevas agresiones, señaladamente embarcaciones de patrullaje para las costas»³¹.

Los informes de la Comisión Investigadora son adversos al gobierno de Managua, pues confirman las denuncias costarricenses de que está siendo invadido desde territorio nicaragüense. Sin embargo, el golpe definitivo al proyecto del dictador Somoza García de derrocar a su enemigo personal Figueres lo da la petición de apoyo militar regional a Costa Rica.

En la mañana del 16 de enero se celebra una nueva sesión del órgano provisional de consulta. La sesión se centra en la utilización de varios aviones por parte de los rebeldes y en la solicitud de Costa Rica para que la OEA facilite al gobierno costarricense varias aeronaves para su defensa. El Consejo aprueba por unanimidad una resolución en la que decide «solicitar a los gobiernos de los Estados miembros de la organización que den rápido curso a los pedidos de compra de aviones que Costa Rica les haya hecho»³². Ese mismo día 16 el gobierno estadounidense vende a Costa Rica, al precio simbólico de un dólar cada uno, cuatro aviones, los que parten de inmediato hacia su destino. Por otra parte, respondiendo a las afirmaciones de que las fuerzas invasoras estaban compuestas por costarricenses, el representante de Costa Rica afirma:

«Quiero también hacer notar el hecho de que las circunstancias de que existan costarricenses en las fuerzas invasoras no significa en manera alguna que esa sola circunstancia haga

³⁰ Ibid, p. 42.

³¹ Ibid.

³² Ibid, p. 52, Acta de la sesión del 16 enero 1955.

desaparecer la intervención extranjera, cualquiera que sea y de donde venga. Es una figura muy vieja en el Derecho Interamericano la de la intervención de fuerzas extrañas en luchas civiles. Ahí está la Convención de La Habana adoptada por América desde hace más de 20 años que precisamente lo que prevé es ese caso concreto, esa figura jurídica de que haya intervención extranjera en una lucha civil de un país. La circunstancia de que existan factores nacionales o internos en una lucha de estas no le quita el carácter de intervención extranjera cuando esa intervención está valiéndose de factores nacionales para alterar la paz y la integridad territorial y la independencia política y soberanía de uno cualquiera de los miembros de la familia interamericana»³³.

El Consejo, finalmente, aprueba una resolución para que la Comisión concierte un plan de vigilancia fronteriza entre Costa Rica y Nicaragua. Se crea un corredor aéreo de seguridad dentro del cual no pueden penetrar aviones de ningún tipo de Costa Rica o Nicaragua, derecho que sólo corresponde a los aviones de la OEA. El plan entra en vigor el 20 de enero.

El 22 de ese mes el gobierno costarricense expresa nuevas quejas por la concentración de las fuerzas rebeldes en áreas colindantes con Nicaragua que habían sido declaradas zonas de seguridad. El 24 de enero la comisión viaja a Managua, donde se entrevista con el dictador Somoza. Al día siguiente, 25 de enero, el gobierno nicaragüense informa que 250 rebeldes se habían entregado a las autoridades del país, entre ellos los líderes de la rebelión, todos los cuales habían sido desarmados. La crisis concluye con el fracaso del movimiento rebelde, gracias a la efectiva intervención de la OEA y al determinante respaldo de EEUU al gobierno costarricense.

En la sesión celebrada el 18 de febrero la Comisión Investigadora da lectura a su informe final sobre las actividades desarrolladas por dicha comisión. Entre las conclusiones a las que llega, la comisión indica que, efectivamente, hubo intervención extranjera en la preparación, financiamiento, suministro de armas y municiones y facilidades

³³ Ibid, p. 8.

de transporte a los elementos que habían entrado a Costa Rica; que una parte sustancial de las fuerzas rebeldes y del material bélico utilizado habían ingresado por la frontera con Nicaragua; que una o más estaciones clandestinas de radio, que evidentemente operaban fuera del territorio de Costa Rica, estuvieron incitando al pueblo a alzarse en armas y a apoyar a los rebeldes; que aviones procedentes del exterior habían aterrizado clandestinamente en Costa Rica y bombardeado varias poblaciones del país y que había habido violación de la integridad territorial, soberanía e independencia política de Costa Rica. Afirmaba también que el hecho de que la mayor parte de las fuerzas atacantes y líderes políticos fueran de nacionalidad costarricense no alteraba en absoluto las conclusiones a que había llegado respecto a la violación de los derechos fundamentales de Costa Rica.

Por resolución de 8 de septiembre de 1955 el Consejo de la OEA, actuando provisionalmente como órgano de consulta, resuelve cancelar la convocatoria de la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, mantener la comisión especial hasta la firma del acuerdo bilateral. Manifiesta también su satisfacción por la constitución de la Comisión de Investigación y Conciliación. El tratado bilateral recomendado por la organización se firma el 9 de enero de 1956, dándose por cerrado el caso. El tratado recibe el nombre de *Acuerdo entre los Gobiernos de las Repúblicas de Costa Rica y Nicaragua en cumplimiento del Artículo IV del Pacto de Amistad suscrito el 21 de febrero de 1949*.

3. LA BREVE CRISIS DE 1959

El 2 de junio de 1959 el representante de Nicaragua ante la OEA dirige una nota al Consejo, comunicando que su país «había sido víctima de una invasión armada llevada a efecto por elementos revoltosos de varias nacionalidades valiéndose de aviones que consiguieron en la República de Costa Rica» y que el gobierno nicaragüense tenía informaciones de que «tres barcazas que traen a bordo un crecido número de revoltosos armados» se dirigían hacia territorio nicaragüense.

Esta era la famosa —en Nicaragua— aventura del Partido Con-

servador contra la dictadura somocista, conocida como 'la invasión de Olama y Mollejones', que concluirá en un fracaso total. El grupo rebelde contaba con el respaldo del ex presidente José Figueres, quien había facilitado su hacienda para campo de entrenamiento. La prensa costarricense informaba puntualmente de los preparativos armados, a vista, paciencia y colaboración de las autoridades costarricenses, dándole al movimiento armado un carácter esperpéntico, pues los futuros expedicionarios no vacilaban en posar armados para los periódicos³⁴. La acción, pues, era todo menos secreta y este hecho determinará su total fracaso, antes incluso de que se iniciara. Los aviones del grupo antisomocista parten de Punta Llorona, Costa Rica, con destino al centro de Nicaragua. El primer avión aterriza en el llano de Mollejones, el 31 de mayo de 1959. El segundo lo hace al día siguiente.

La dictadura, que conocía al detalle todos los movimientos del grupo armado, denuncia ante la OEA los hechos, siguiendo el camino de Costa Rica. Por resolución del 4 de junio el Consejo se constituye en órgano provisional de consulta y nombra una Comisión Investigadora, que se traslada de inmediato a la región. Mientras tanto, la Guardia Nacional había logrado cercar completamente a los grupos conservadores, entre los que estaba el doctor Pedro Joaquín Chamorro. Dada la publicidad de sus actividades, el movimiento no llegó a representar nunca peligro militar o político alguno para la dictadura. El problema que se planteaba era que con los sublevados estaba la flor y nata de las grandes familias conservadoras, lo que daba a la aventura militar un carácter especial. Hay tensas negociaciones en Managua, en las que participa la Embajada de EEUU y miembros de las familias que tenían a hijos y parientes entrampados en Olama y Mollejones. Las negociaciones llegan a buen puerto y la dictadura se compromete a respetar su vida a cambio de que depongan las armas sin resistencia. El 14 de junio los sublevados se rinden sin oponer resistencia, el acuerdo se cumple cabalmente y la crisis desaparece. Había durado escasas dos semanas, en gran medida por la ingenui-

³⁴ Alejandro Cole Chamorro, *145 Años de historia política de Nicaragua*, op. cit., p. 162.

dad de los alzados, a los que la dictadura pudo infiltrar y conocer al detalle sus planes.

El 28 de junio, la comisión observadora de la OEA, en un extenso informe, señala que aún quedaba un contingente armado en territorio costarricense preparado para trasladarse a Nicaragua pero que, tras la oferta del gobierno costarricense para que entregaran sus armas, a cambio de permitirles volver a sus hogares si eran costarricenses, o de salir fuera del país si no lo eran, el contingente estaba en proceso de disolución. Indicaba el informe, asimismo, que existía un creciente tráfico de armas en la región del Caribe y que los acuerdos bilaterales entre Nicaragua y Costa Rica no habían sido aplicados.

Tras escuchar el informe y habiendo fracasado la invasión, el 28 de julio de 1959 el Consejo de la Organización da por concluida su actuación, limitándose a «recomendar a los gobiernos de los Estados miembros que refuercen las medidas encaminadas a mantener la paz, observando el principio de no intervención»³⁵.

³⁵ J. J. Caicedo Castilla, *El Derecho Internacional en el Sistema Interamericano*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid 1968, p. 250.

II.
DOSSIER



Nicaragua

IDEAS

siglo XX



Eduardo Devés - Alfredo Lobato (Editores)

Jorge E. Arellano - Fidel Coloma - Leonel Dagnino - Eduardo Devés
Pablo Kraudy - Alfredo Lobato - Margarita López - Lilia Madrigal - Volker Winderlich



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-Managua
Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

NICARAGUA: IDEAS, SIGLO XX

Por Jorge Eduardo Arellano

ESTE volumen colectivo ha sido publicado en Santiago de Chile por la prestigiosa Editorial LOM (con el patrocinio de la UNAN-Managua y la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua) y lo compilan dos extranjeros. Hablamos del chileno Eduardo Devés —con varias estadias de docencia e investigación en Nicaragua— y de Luis A. Lobato, español, o asturiano con más de veinte años de residir en el país. Único en su género, satisface la carencia —al menos parcialmente— de una muestra representativa de las ideas contemporáneas expuestas por la intelectualidad nicaragüense.

En su presentación, Devés —especialista en la materia, como lo revela el primer tomo del libro *El pensamiento latinoamericano en el siglo XXI / Entre la modernización y la identidad*, publicado en México—, anota: “una obra como ésta estaba siendo necesaria. Normalmente Nicaragua ha tenido una baja presencia en las historias de las ideas redactadas para el conjunto de Latinoamérica. Se dirá que con razón. Tratándose de un pequeño país, difícilmente podría tener la presencia de Brasil, México o la Argentina. Sin embargo, en términos relativos, la producción nicaragüense de ideas es mayor que la de otros países de similares dimensiones, pero los estudiosos han conocido poco esta producción de ideas”.

Y continúa Devés —doctor en Filosofía y en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Lovaina y de la París III, respectivamente: “Numerosos países del continente cuentan con sus respectivas historias de las ideas. No ha sido el caso de Nicaragua que no ha construido una obra panorámica, a través de la cual se presenten algunos de los trazos de su producción intelectual, contando con mucho que nombrar y con personas muy capacitadas

para hacerlo. Obviamente han existido esfuerzos parciales, particularmente en la exposición de su producción literaria. Pero incluso allí el ensayo no ha tenido una presencia suficientemente divulgada”.

Devés —investigador del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago y coordinador del Programa de Estudios Post-doctorales del mismo Instituto— no es tan ingenuo como para no advertir que la esterilidad mental y el parasitismo burocrático de nuestras numerosas universidades se han concentrado en la docencia, prescindiendo de las otras dos funciones inherentes a su naturaleza: la investigación científica y la extensión cultural. Es la Universidad, por tanto, la primera a la que se le debe responsabilizar de la carencia señalada.

En la UNAN-Managua, sin embargo, se ha intentado algo. En concreto, aludo a varias investigaciones del Máster Pablo Kraudy. Si no me equivoco, Kraudy ha sido uno de los primeros en discutir la historiografía de las ideas, la trayectoria de la disciplina en América Latina, su estatuto teórico y su relación con la Historia de la Filosofía. A Kraudy se le debe una “Historia Social de las ideas en la provincia de Nicaragua durante la primera mitad del siglo XVII”, merecedora del Premio Nacional de Historia “José Dolores Gámez” 2000, en la que realiza una interpretación crítica del pensamiento hispánico y del indígena en el proceso de la conquista. También ha sistematizado a Darío como pensador de nuestro tiempo en otra obra aparecida en 2001, articulando en nuestro poeta la modernidad, la democracia y las elecciones. Por eso me ha parecido acertada la inclusión de Kraudy en la antología que comentamos con el trabajo: “Un Rubén para el tercer milenio”.

Otros siete, más una recapitulación del propio Devés, conforman esta obra, cuyos criterios selectivos fueron tres: 1. que los textos contribuyeran a cubrir el siglo XX —teniendo en cuenta épocas, personajes, escuelas y áreas temáticas—, 2. que poseyeran un adecuado nivel de profesionalismo y 3. que provinieran de autores con méritos reconocidos en el ámbito académico. *“Es cierto que se habría podido cubrir el siglo XX de otra manera, incluso se podría abarcar un mayor o menor período histórico. El siglo XX nos pareció un*

tiempo razonable y de mayor interés, en todo caso es arbitrario, pero no debe serlo igualmente la manera de enfrentar las ideas del siglo”.

Dos trabajos se complementan: “Pensamiento político de la izquierda nicaragüense (1918-1946)” de uno de los compiladores, Luis A. Lobato y el del suscrito. Titulado “*El Cuaderno del Taller San Lucas: Cinco tomos de una biblioteca nicaragüense*”, presento en él un balance ideológico del movimiento granadino de vanguardia en su etapa de realización intelectual (1942-1950). Por su parte, el de Lobato denuncia el fanatismo hispanófilo de dicha vanguardia, contraponiéndolo a la identidad antifascista de las organizaciones obreras anteriores a 1941, aunque convendría precisar muchos de sus datos y algunas de sus afirmaciones.

Más que ideas, Lobato —profesor de Historia Contemporánea en la UNAN-Managua y expresidente de la Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina y el Caribe (SOLAR)— registra actitudes o posiciones políticas entre los militantes sindicales de la época estudiada y apenas dedica unas líneas a la importante presencia, aunque efímera, de los republicanos españoles en Nicaragua. Lamentablemente, sólo se sustenta en el testimonio oral de Armando Amador; no en impresos ni publicaciones periódicas —que abundan—, como era de esperarse.

El trabajo del alemán Wölker Wunderich, “La dimensión espiritual de nacionalismo”, constituye un buen resumen de uno de los aspectos fundamentales de las ideas de Sandino: el mesianismo esotérico. Estudiado por diversos autores (Bendaña, Girardi, Hodges y Navarro, por ejemplo), esta convicción espiritista facilitó a Sandino estructurar una filosofía política, sustentada en los principios de la Escuela Magnética Espiritual de la Comuna Universal (EMECU), fundada por el hispano-argentino Joaquín Trincado (1885-1935).

Wunderich —quien alude a la dimensión mítica de Emiliano Chamorro llamándole “El Brujo” y no su verdadero mote “El Cadejo”—, puntualiza el concepto de nación en Sandino como utopía profana, su redentorismo profético, su nacionalismo e ideal comunitario. Y también cierta herencia arielista asimilada de Froylán Turcios (18—1943). Esto lo relaciona con Rubén Darío. Devés sigue anotando:

“Sobre los aportes del pensamiento nicaragüense al siglo XX, la pregunta no puede tener el mismo significado que tendría si se hiciera a las grandes potencias intelectuales del mismo. Quizás la mejor lectura de una pregunta como ésta es sobre lo aportado al pensamiento latinoamericano. El aporte de Darío al arielismo es indiscutible. Su presencia en José Enrique Rodó, su reconsideración de lo ibérico y su crítica del sajonismo son cuestiones esenciales para el pensamiento latinoamericano de las primeras décadas del siglo XX. La figura de Sandino, es cierto, más como libertador que como actor, fue también de inmensa relevancia para el pensamiento político de los años 20 y 30. Particularmente los apristas [del Perú], en vertientes más nacionalistas o más continentalistas, se inspiraron en su figura para pensar distintas realidades”.

Yo creo lo contrario: los cinco principios del APRA (Acción Popular Revolucionaria Americana), surgida mucho antes que Sandino (exactamente el 7 de mayo de 1924), incidió en el contenido de los escritos de éste. A saber: 1. Acción contra el imperialismo norteamericano, luego ampliado contra todo imperialismo; 2. Obsesión por la unidad de América Latina; 3. Nacionalización de las principales riquezas y tierras; 4. Internacionalización del Canal de Panamá (Sandino aplicó este principio al de Nicaragua, cuya opción de construirlo había sido vendida a los Estados Unidos desde 1914) y 5. Solidaridad con todos los pueblos oprimidos del mundo.

Publicados en revistas del extranjero, o de Nicaragua —de escasa circulación—, los trabajos anteriores no poseen la calidad teórica y el desarrollo preciso de “Medio Siglo de Ensayo Nicaragüense” (1927-1977) de Fidel Coloma y “Apogeo y ocaso de los paradigmas intelectuales de los sesenta” de Leonel Delgado Aburto. Ambos también se complementan y, hasta ahora, agotan el tema. De igual calidad y precisión es el trabajo de Ligia Madrigal Mendieta: “Pensamiento e historiografía. /Su evolución (Nicaragua Siglo XX)”, integrado por una revisión bibliográfica, una delimitación de los giros del pensamiento político y un debate del pensamiento religioso.

Finalmente, el trabajo del primer coeditor y prologuista Eduardo Devés Valdés, “Pensando en Nicaragua hacia el 2000” apunta las

principales líneas del tema, no sin observaciones críticas, tras una amplia lectura de los libros que pudo obtener durante sus estadías académicas en Managua. Parte de su introducción y el capítulo de las conclusiones reproduzco a continuación. Devés Valdés se empeña en refutar esta afirmación de José Coronel Urtecho: que, excepto la poesía, las otras expresiones intelectuales de los nicaragüenses carecen de profundidad y seriedad.

En su bibliografía, Devés Valdés registra las obras de los siguientes autores, a quienes cita en su extenso y profundo trabajo: Adolfo Acevedo Vogl, Carlos Alemán Cunningham, Emilio Álvarez Montalván, Rafael Aragón, Jorge Eduardo Arellano, Juan Bautista Arrien, José Emilio Balladares, Arellys Barbeyto, Alejandro Bendaña, Miguel de Castilla, José Coronel Urtecho, Pablo Antonio Cuadra, Rubén Darío, Mirna Cunningham, Aldo Díaz Lacayo, Silvio de Franco, Miguel Pérez González, Francisco Guzmán Pasos, Alejandro Martínez Cuenca, Róger Matus Lazo, Guillermo McLean Herrera, Orlando Núñez Soto, Omier Green, Ampino Palacio Vanegas, Edgar Palazzo Galo, Jorge Pixley, Sergio Ramírez, Ileana Rodríguez, Germán Romero Vargas, Augusto C. Sandino, Alejandro Serrano Caldera, Ligia Siézar, Erwin Silva, Douglas Stuart Howay, Reinaldo Antonio Téfel, Carlos Tünnermann Bernheim, Margarita Vannini, Oscar René Vargas, José Luis Velásquez Pereira, Víctor Hugo Tinoco, Jaime Wheelock Román y Mónica Zalaquet, entre otros.



PENSANDO (EN) NICARAGUA HACIA EL 2000

Por Eduardo Devés Valdés

“SÓLO en poesía ha habido entre nosotros profundidad y seriedad. Las otras formas de la cultura y de la vida de Nicaragua han sido despojadas de contenido verdadero. Si Nicaragua desapareciera, no quedaría más que su poesía”, escribió José Coronel Urtecho (1974: 12). Ahora bien, si eso fuera así, todavía hacia el 2000, un trabajo sobre las ideas en Nicaragua sería casi un sin sentido: superficialidad, falta de contenido, chacota por escrito. Coronel Urtecho se refirió a su país. ¿Podría decirse que el pensamiento de todo el continente no merecería perdurar? Pero ¿y todo ese pensamiento trágico de Nicaragua? Profundidad, seriedad, contenido verdadero, aprehensión de la realidad, capacidad de entender, capacidad de proponer y de mejorar la realidad. Todo esto y otras cosas más se piden a un pensamiento.

¿Qué pensó Nicaragua hacia el 2000, qué se pensó allí, y cómo se pensó? ¿Cómo piensan los nicaragüenses, cómo describen y cómo desean a su país, y a su país en el mundo? ¿Cuáles fueron los conceptos y las categorías que se utilizaron para presentar la realidad y para formular los proyectos? ¿Sobre qué se discutió: qué temas o problemas conmovieron a los nicaragüenses hacia el 2000? ¿Pensó Nicaragua en consonancia con América Latina y con Centroamérica o mostró diferencias y, si fue así, cuáles fueron éstas?

Fidel Coloma González en su “Medio siglo de ensayo nicaragüense” (1991) apunta tres cuestiones características para la producción entre 1925-1975: a) muchos artículos y pocos libros; b) temas relevantes son la identidad, el antiimperialismo, los caracteres de la cultura y del ser nacional, el nacionalismo y el mestizaje; c) relación estre-

cha entre la actividad intelectual y la política. En el fin de siglo lo primero ha cambiado: existen muchos libros, siendo los trabajos de mayor aliento; lo segundo se mantiene, aunque con innovaciones: la globalización, la educación en la perspectiva global, la democracia, la tensión entre el Estado y la sociedad civil, y entre la región central y la atlántica; lo tercero se mantiene cabalmente: la preocupación por la realidad y el tránsito entre lo intelectual y lo político es predominante y quizás esto haya impedido la elaboración de trabajos de mayor nivel teórico. Ya sabemos que estar de cara a la realidad urgente suele inhibir la teoría, así como la vocación teórica suele llevar a ponerse de espaldas a la realidad.

Las preguntas que se han formulado y las evoluciones que se perciben, las interpretaciones y propuestas sobre identidad, globalización, democracia, cultura política, derechos humanos y nación (Véase Margarita Vannini, 1995, 27; Erwin Silva, 2003), ¿a qué universo de personas corresponden? En verdad se trata de un universo harto pequeño aunque, para este efecto, decisivo. Este trabajo no es un estudio de mentalidades ni una encuesta masiva, por otra parte muy útiles e interesantes. No se apunta a saber si existe o no satisfacción entre la población o si acaso se espera crecimiento económico para el año siguiente. Nos encontramos en otra disciplina, son otras las preguntas, otros los métodos y también otros los actores estudiados. Ahora bien, a pesar de ello, se plantea un primer problema que alude a la sensibilidad y al clima intelectual y que sin duda emparenta este trabajo con aquello de la satisfacción /insatisfacción de los nicaragüenses.

El círculo vicioso y el laberinto de la sensibilidad finisecular

Óscar René Vargas afirma: “el problema que enfrentan los de abajo es que tienen un amplio sentimiento de incertidumbre o temor, por no decir pesimismo” (1999^a: 186). Una alusión recurrente en los autores nicaragüenses de la época es aquella del círculo vicioso. Nicaragua no logra encontrarse a sí misma ni atinar con un proyecto exitoso, sea esto porque no se logran niveles razonables de armonía como lo señala Álvarez Montalván, puesto que se alternan dictadura y gue-

rra civil (1999: 20 y 1994: 7), porque la violencia armada ejercida desde el poder o desde la calle ha sido permanente (1994: 6); sea como consecuencia de lo que ponen en releve Mirna Cunningham (1995), Mónica Zalaquett (1995), Orlando Núñez Soto (1995) o Sergio Ramírez Mercado (1999: 230-1) acerca de una oposición secular entre el mundo del Pacífico o urbano (más blanco, occidentalizado y dominante) y el mundo del Atlántico o campesino-indígena (menos blanco, menos occidentalizado y más dominado); sea porque los nicaragüenses, incapaces de resolverlos, agravan sus propios problemas llamando a la intervención extranjera, como lo destaca José Luis Velásquez Pereira (1992); sea porque, como lo señala Francisco Guzmán Pasos, el país está más cercano a la miseria, la desesperación y la angustia (2002: 12) o por lo que destacan Arrién, de Castilla y Gil de un país que se “africaniza” (1998: 11). Este sentimiento de fracaso, de encontrarse acorralados en un círculo vicioso, viene a acentuarse todavía más con dos fenómenos coyunturales, pero que adquieren toda su dimensión en la medida que impactan sobre la fragilidad del país: la corrupción (Reinaldo Téfel 2000, O. R. Vargas 2000) y el huracán Mitch (O. R. Vargas 1999^a). Para decirlo en términos fuertes: el rostro de Nicaragua está tan alterado que el país tiene grandes dificultades para reconocerse (Mónica Zalaquett, 1995: 179).

Numerosos autores insisten en la idea de crisis. Juan Bautista Arrién denuncia la existencia de una crisis global del país (1996: 3), lo mismo que Mirna Cunningham, quien alude a la crisis en que se halla el Estado-nación (1995: 501), O. R. Vargas postula la existencia de una profunda crisis nacional (1999^a, p. 186), Rafael Aragón y Eberhard Lösckke hablan de crisis de sentido y crisis de identidad (1991: 7 y 13), Sergio Ramírez Mercado reconoce “que hay una crisis de las utopías” (1990: 32) y Alejandro Serrano Caldera la define como la profunda crisis económica y social que posee nuestro país (2000 B: 65). Esta crisis tiene que ver, de manera importante, con la carencia de un proyecto nacional como lo señala el mismo Alejandro Serrano Caldera (1999: 9), con la ausencia de un claro propósito como nación, como lo expresa Mónica Zalaquett (1995: 165), con el hecho que la sociedad nicaragüense no está organizada para generar con-

fianza en un futuro mejor, como escribe O. R. Vargas (1999^a: 15).

Mirando este proceso desde el punto de vista de la crítica y autocrítica del sandinismo, Sergio Ramírez lo define como un “fin de siglo poco heroico”; donde muchos jóvenes empezaron a verse a sí mismos como la generación perdida; el momento en que nacieron el desencanto, el escepticismo y el encono; la ocasión en que se hundía todo el aparato de quimeras, pues “en Nicaragua saltaba en pedazos el primer modelo real de cambio que el país había vivido nunca, su primera posibilidad de futuro a la vista” (Ramírez 1999: 15-16). Tal desencanto es producto de no haber sido capaces de llevar a cabo este proyecto de futuro a la vista, tanto como de la “piñata”, especie de apropiación de bienes públicos, que caracteriza como una “operación de demolición que hundió, antes que nada, una opción de conducta frente a la vida” (Ramírez 1999: 57). Podría resumirse esta sensibilidad en lo que Leonel Delgado Aburto llama “el fracaso de las refundaciones nacionales revolucionarias” (2002: 89).

El caso es que cuestiones más ancestrales, que se ubican en la larga duración, como la secular violencia manifestadas desde tiempos precolombinos, cuestiones poco más tardías como la oposición entre campo y ciudad o entre regiones del país, o muy recientes como el huracán Mitch están todas señaladas para marcar el fracaso, la frustración y el desencuentro. Los pensadores nicaragüenses terminan el siglo XX con un sentimiento negativo, con un sabor amargo de tarea no cumplida. Se trata, de todos modos de algo bastante expandido en toda nuestra América. A modo de comparación, y para el continente como conjunto, el fin del siglo XX es muchos más pesimista que el fin del XIX. Círculo vicioso, crisis, esquizofrenia. “La falta de identidad política, que es nuestro problema esencial, es también el problema esencia de América Latina”, escribe Alejandro Serrano Caldera. Piensa que se da una esquizofrenia y que esa “esquizofrenia” del ser latinoamericano es entre dos irrealidades: la irrealidad política que es una falsificación y la irrealidad poética que es una escisión” (1998: 65). Ante esto, el proceso hacia la identidad “debe orientarse a la reafirmación de la nación que es una especie de reencuentro consigo misma, la recuperación del propio rastro y del propio rostro” (1998: 42).

Hay dimensiones de la actualidad nicaragüense a las que aluden los autores que no se hallan, sin embargo, contaminados. Pareciese que el signo del reencuentro sería el fecundo mestizaje [...] A propósito de esto, se podría escribir la historia de las ideas en Nicaragua del siglo XX, estudiando las lecturas que se han hecho de Darío. Como en nación alguna, un personaje se constituye en símbolo, recurso legitimador, puerta y cantera para la intelectualidad. Un caso parecido es lo que ocurre con Martí en Cuba.

La comida mestiza, los mestizos Darío y Sandino, encontrándose consigo mismos en su armonía, representan lo mejor de Nicaragua. Jorge Eduardo Arellano y José Emilio Balladares quieren continuar esta labor de creación mítica incorporando a Pablo Antonio Cuadra. Pablo Antonio otro Darío y otro Sandino, tan mestizo y tan consciente del mestizaje, tan profundo como la cocina desde tiempo de Netzahualcoyotl (Arellano, 1997: 92). Serrano Caldera alude a la síntesis que unifica tanto como alumbra y, sea sublimación o placebo, argumenta que “la cultura ha sido para Nicaragua, posiblemente más que para cualquier otro pueblo, una condición esencial para vivir y sobrevivir: los poetas, pintores, músicos y pensadores han dado y continúan dando a nuestro país, aliento espiritual y permanencia histórica” (2000: 36).

Algunos aportes del pensamiento nicaragüense

Que el pensamiento latinoamericano ha hecho pocos o nulos aportes al pensamiento mundial ha sido una cuestión aceptada sin siquiera merecer un examen detenido. Esto sería válido para los pensamientos nacionales dentro del continente. Es necesario, sin embargo, destacar al interior del pensamiento nicaragüense algunos aportes que, bien calibrados, podrían mostrar originalidad y/o innovación en ámbitos específicos. Se ponen en relieve algunos casos susceptibles de ser considerados como aportes por su originalidad, por la profundización o por representar una alternativa no considerada anteriormente.

Jorge Pixley se ubica *grosso modo* en el liberacionismo, particularmente teológico. En el marco de una reflexión que ha acogido los cambios producidos en esta escuela, durante los 90, Pixley se hace

cargo de los desafíos teóricos que propondrían, más que los pensamientos, las formas de vida indígenas. Piensa que las culturas indígenas realizan interpelaciones y aportes a un pensamiento-práctica cristiano occidental.

En una visión altamente idealizada de las formas de vida armónicas con la naturaleza de los pueblos de Abya-yala, a los que agrupa en un solo todo, y sin tener en cuenta interpretaciones arqueológicas o paleontológicas recientes, argumenta que, en cambio, “los cristianos con nuestros hechos hemos tratado a la litera como botín y a los lagos y ríos como basureros”. Basándose en el teólogo holandés Arend Van Leeuwen, quien postula que los cristianos fueron capaces de crear una civilización tecnológicamente avanzada porque su cosmovisión descansa en la idea de que el mundo está allí para ser usado, Pixley contrapone el hecho que los originarios “han practicado un respeto a la vida y a la creación” y que, en consecuencia, “su visión del mundo es más valedera que la nuestra”.

Estas reflexiones le llevan a poner en relieve ciertas interpretaciones al pensamiento cristiano, interpelaciones que deben conducir a “incorporar en nuestra cosmovisión la verdad que aprendimos de los pueblos originarios”. Es preciso, insiste, que “nosotros que somos cristianos asimilemos en su tremenda realidad esta superioridad”. En consecuencia, “el encuentro con la ‘teología’ indígena nos obliga a volver a la Biblia para encontrar en ella elementos que nos permitan asumir al máximo lo que nos están enseñando estos pueblos”.

Un segundo aspecto que puede considerarse es el destacado por Aldo Díaz Lacayo. Según piensa, “el más relevante aporte sandinista a la teoría revolucionaria es la tesis de la acumulación activa de fuerzas”. Esta innovación teórico-práctica viene a romper o superar dos concepciones que se encontraban vigentes: la guerra popular prolongada y el foquismo. La acumulación activa de fuerzas se ofrece “como alternativa para destrabar la lucha revolucionaria, entumecida desde el triunfo de la Revolución Cubana” (1994: 59).

¿Cuál es el alcance teórico de esta idea? Según la formulación elaborada por Díaz Lacayo, la acumulación activa de fuerzas “se refiere al aprovechamiento integral de la coyuntura política, a su correcto manejo, de tal manera que las contradicciones coyunturales se re-

suelvan a favor del proceso revolucionario". Ello quiere decir que "su base fundamental es la decisión deliberada de capitalizar la coyuntura política" (1994: 59-60).

Díaz Lacayo intenta proyectar el valor de esta categoría desde la dimensión nacional a la internacional (¿continental?, ¿global?). Sin entregar una respuesta clara, insinúa que el valor en este plano sería notoriamente menor, o al menos así lo fueron los resultados pues, a nivel de la práctica internacional del sandinismo, si bien esta categoría no fue abandonada, "degeneró en el manejo simple de la coyuntura" (1994: 62). En consecuencia, "habría que aceptar, concluye, que la acumulación activa de fuerzas no debe considerarse como una solución de continuidad entre el liberalismo y el socialismo, sino únicamente como una tesis que posibilita el triunfo de un movimiento de liberación nacional" (1994: 63).

Un tercer aporte es la vivificación de la reflexión sobre el carácter nacional a partir de la pregunta por la cultura política, cosa que se realiza principalmente teniendo en cuenta el mito de Pedrarias. A nivel continental, durante la segunda mitad del siglo XX, los trabajos sobre el carácter nacional en los diversos países habían ido perdiendo calidad y vigencia. La relación entre carácter nacional, cultura política e interpelación democrática viene a otorgarle un nuevo significado o impulso a una tendencia que se había desviado, cayendo en un psicologismo en ocasiones exacerbado por una filosofía barata en un pintoresquismo que derivaba en crónica pueblerina de costumbres cotidianas, vestuarios y comidas, incapaz de alcanzar profundidad.

En cierta forma Octavio Paz y algunos peruanos como Luis Bustamante Belaúnde y Enrique Ghersi habían avanzado en la relación estatismo y cultura política en sus respectivos países, pero son los nicaragüenses quienes más han ligado estos nuevos desarrollos a los mitos nacionales tanto como a la trayectoria del ensayismo. Ello se debe, en parte, a la longevidad de Pablo Antonio Cuadra que a partir de su propia biografía intelectual podía ligar temas con varias décadas de distancia, pero también a personas como Emilio Álvarez Montalván y Óscar René Vargas que, perteneciendo a otra generación, pudieron enganchar su reflexión a los trabajos históricos y ensayísticos. Esto reafirma un énfasis que tiene décadas de venirse

dando y que consiste en que el ensayo posee mayor fuerza en el ámbito México, Centro América y Caribe hispanófono en tanto que las ciencias económico sociales continúan siendo más cultivadas en el ámbito conosureño.

Conclusiones

- a) Como en gran parte del continente, la intelectualidad nicaragüense termina el siglo con un sentimiento negativo: pesar, insatisfacción, desconcierto, sentir el país preso de un círculo vicioso. No existe la sensación de una misión cumplida. El siglo XIX terminó con mayor optimismo y se esperaba mucho más del XX. El XX se termina con frustración y si se alude a una esperanza para el siglo XXI es más bien como un saludo a la bandera que con auténtica convicción. La intelectualidad latinoamericana en general se siente defraudada con el siglo XX: la nicaragüense es una de las más radicales en esto, la argentina representa el caso extremo.

Como en toda América Latina hacia el 2000 y poco antes, se pensó en el marco de las coordenadas globalización /identidad. Allí aparecieron temas y problemas en los cuales se enfatizó más bien lo identitario: nación, nacionalismo, cultura, pueblos indígenas y educación entre otros. Existe en el pensamiento un énfasis identitario como en todo el continente. Aunque también, como por todas partes, no se pretende dar la espalda a la modernización, que ahora se llama globalización. Como en toda América Latina en el fin de siglo, el pensamiento de la derecha es más "modernizante" en tanto que la izquierda enfatiza más bien cuestiones "identitarias".

El pensamiento nicaragüense en esta época dialoga consigo mismo: con otros autores contemporáneos y con algunos autores del pasado. Existe una comunidad intelectual que se reconoce, que reconoce a los pares y los reconoce como pares. Para la época, quizás el autor más valorado es Pablo Antonio Cuadra, pero la situación es mucho más paritaria que respecto al pasado. De los autores pretéritos, Darío es considerado notoriamente superior a todos los demás. Las referencias a los escritos de Sandino, de Mariano Fiallos, de José Coronel Urtecho, de Salomón de la Selva o Edelberto Torres Espinoza son notoriamente menos frecuentes

y menos laudatorias que las realizadas a la obra del prócer modernista.

Se percibe, por otra parte, relativamente poco diálogo con autores de otros países del continente y de otros países en general. No puede decirse que el pecado de la intelectualidad nicaragüense del fin de siglo sea el "citacionismo". Si hubiera falta, más bien sería la contraria: la poca existencia de referencias a autores no nicaragüenses.

La poca existencia de citas de autores extranjeros se relaciona seguramente con otra característica: el relativamente bajo vuelo teórico de los textos, salvo excepciones. La coyuntura, la circunstancias, la realidad parece ser tan importante que inhibe planteamientos que pretendan desplegar vuelo teórico o abstracto. La realidad pareciera ahogar un poco a los autores y en ningún caso puede decirse que éstos se encuentren de espaldas a Nicaragua. Existen dimensiones abordadas en otras regiones de América Latina que aquí no son relevantes: la cuestión de la integración, la cuestión de las industrias culturales, la cuestión de la postmodernidad o lo ecológico. Excepción a esto último es, por ejemplo, el texto de Adolfo Acevedo Vogl (1998). Estos temas son bastante más relevantes en otros lugares del continente en el fin de siglo.

Existen, por otra parte, temas muy presentes en Nicaragua y con poco énfasis en otros lugares. La preocupación por la guerra y la paz emparenta el pensamiento de Nicaragua con el de otros países de Centroamérica, pero lo distingue del de otras regiones del continente. El tono de lucha ideológica, más polarizada, entre las derechas y las izquierdas es otra característica que marca el quehacer intelectual del país en el fin de siglo.

No se produce en Nicaragua, en el fin de siglo, un ensayismo importante como el de México o Puerto Rico, ni tampoco, salvo excepciones, un desarrollo significativo de las humanidades, de los estudios culturales, históricos y literarios. La presencia de tópicos provenientes de las escuelas de los estudios culturales, postcoloniales y subalternos no se percibe en la discusión al interior del país, aunque en esas escuelas militen nicaragüenses que residen en el extranjero, como Ileana Rodríguez.

Neoconservadurismo de las izquierdas

- b) En el fin de siglo, se genera en Nicaragua, como en otras partes de América Latina y del mundo, un neoconservadurismo que aparece en el seno de las izquierdas. La sensibilidad fundamental que anima a dicha tendencia es la nostalgia de un período dorado: los años 1950, 60 y 70, que los autores asocian con su juventud y que representan la época en que hubo un Estado fuerte, donde la justicia avanzaba, en que los valores eran nítidos y donde los buenos y los malos se distinguían con claridad.

Según este planteamiento, los procesos modernizadores como la globalización son identificados como una alineación promovida por el neoliberalismo. Para el caso nicaragüense, puede ubicarse en este discurso a Reinaldo Téfel, por ejemplo. Éste se refiere al “dulce encanto” del neoliberalismo “que se presenta como el salvador, hundiendo los pueblos en la miseria, el hambre y las enfermedades, resucitando el cólera que había desaparecido”. Para Téfel, en el fin de siglo, la democracia efectiva retrocede, imponiéndose en su lugar la democracia limitada, minimizando el Estado democrático “para que no continúe aplicando la justicia social y promoviendo la igualdad” (2000: 8).

Esta visión decadentista, que idealiza el pasado nacional-continental se complementa con la visión de lo cotidiano. Téfel alude a lo católico “cuando estudiaba primaria y secundaria en el Instituto Pedagógico de los Hermanos Cristianos”, en esa época “cuando todavía se enseñaba a pensar a los alumnos”, allí “aprendimos en la historia...”, recuerda, para luego preguntarse si en el presente “¿se estudiará todavía la historia?”. Opone este género de discurso al de los pensadores que pretenden que asumiendo la jerga neoliberal podrán ser “aceptados como ‘modernos’” (2000:11).

De este modo, se encuentran casi todas las características del conservadurismo: sensibilidad nostálgica, idealización del pasado, incluso ligando éste al catolicismo, idea de la decadencia, crítica de los “modernos” por destructor de los valores (alienación) y reivindicación utópica de una nueva era, que llama “mundialización liberadora” (2000: 19), donde se restaurarán los valores perdidos.

Rasgos de este mismo patrón neoconservador de izquierda pueden encontrarse en autores como Jorge Pixley y Orlando Núñez Soto. En el primero, por ejemplo, cuando idealiza un pasado en que los indígenas vivían en armonía con la naturaleza, época dorada de la cual excluye las guerras de conquista, los sacrificios humanos, la mortalidad infantil, las hambrunas, así como también la destrucción del medio ambiente por ciertos pueblos originarios y la eliminación de numerosas especies. El segundo presenta también de manera idealizada rasgos del pasado, como cuando llama a recordar que los “grupos autónomos, que van de una pareja hasta un carnaval, han rechazado y resistido, hasta ahora regirse por las dominantes relaciones de dominio y mercantilización”. Estos grupos autónomos, argumenta, “han sabido mantener en muchos ámbitos el secreto de los vínculos sociales de antaño: el amor, la amistad, el parentesco, el placer, el goce espiritual (...) fuera del ámbito del mercado, el lucro, la violencia, el poder, la enajenación del rebaño y del espectáculo mediatizado” (1998: 49).

Es interesante esta sensibilidad neoconservadora pues, además de pasar sobre los datos históricos y los criterios del sentido común, cosa que comparte con otras sensibilidades, hace en ocasiones olvidar a sus partícipes que la realidad que idealizan en su madurez, frecuentemente los años 60 del siglo XX, fue descalificada radicalmente durante su juventud con argumentos muy similares a los que emplean en el presente para criticar al neoliberalismo.

Nicaragua: demasiado perpleja de sí misma

- c) Nicaragua está tratando de entenderse, todavía demasiado perpleja de sí misma. Nada expresa tanto esa perplejidad como la idea del círculo vicioso: estamos en un círculo y no somos capaces de salir de allí.

Pero en ese mismo proceso se produce una suerte de hipnosis al mirar y mirar ese remolino vicioso que chupa y sumerge casi todo lo bueno de Nicaragua. Se cae, o se contribuye al remolino, con la autocontemplación y la autocompasión. Nicaragua se concentra en sí misma para poder entenderse y, en parte, no se entiende por no ser capaz de mirar más allá de sí misma. Mirar más

allá significa mirar las conexiones de Nicaragua con el resto del mundo y mirar los lugares en que se ha logrado lo que supuestamente Nicaragua todavía no alcanza.

Medir la calidad de la producción intelectual por el eficiencia práctica o por los resultados puede ser adecuado para el ámbito de la ingeniería o de las técnicas en general, pero no en cambio para las ciencias básicas, para el ensayo, la filosofía o la poesía. Sin embargo, los intelectuales nicaragüenses del 2000 transmiten un sentimiento de incapacidad o impotencia frente a la realidad: sienten que no son capaces de entender y sobre todo de mejorar. Algunos se refugian a la sombra de Darío, argumentando que hubo al menos un nica que lo logró. Pero ello no es suficiente para la mayoría.

¿Cómo se rompe el círculo vicioso? Esta es la gran cuestión, aunque no siempre se formule explícitamente. ¿Puede romperse, o debe más bien exorcizarse? Esta es una de las disyuntivas que aparecen, aunque tampoco sea muy explícita. La respuesta más frecuente ha sido que ello es posible a través del mestizaje: la armonización de los contrarios. Por eso hay algo de mítico, de oriental o de dialéctico en la manera de pensar el problema. El círculo vicioso es la eterna contienda de dos opuestos que no alcanzan (¿ni pueden alcanzar?) victoria ni paz.

La pregunta de los intelectuales nicaragüenses no es en primer lugar cómo desarrollarse o cómo salir de la pobreza, cómo lograr la democracia o la justicia sino, al menos entre los ensayistas, cómo armonizar una realidad escindida que no llega a pueblo o a nación, cómo hacer una Nicaragua posible o cómo hacer posible a Nicaragua.

La producción intelectual en/sobre Nicaragua de la “cooperación internacional”

- d) Nicaragua no es pensada sólo por los nicaragüenses. No son los nicaragüenses los únicos que piensan en/sobre Nicaragua, ni antes ni ahora. Esto es válido para todas las naciones del mundo. Sin embargo lo que es más específico es la inmensa presencia de

ONGs, iglesias y fundaciones en Nicaragua y la importante producción intelectual que están llevando a cabo y/o motivando y/o financiando.

Este trabajo no ha pretendido dar cuenta de la producción intelectual sobre Nicaragua producida más allá de las fronteras, por ejemplo, aquello que estaría haciendo la academia norteamericana o europea, pero es relevante señalar que los actores intelectuales que pueden agruparse en la noción “cooperación internacional” se encuentran totalmente presentes en el escenario nacional. Esto genera una pregunta que, siendo válida para todo el mundo periférico, es más relevante para los países más pequeños y pobres: ¿cuánta incidencia tienen los actores intelectuales externos, aunque presentes en el escenario nacional, en la manera de pensar el país? ¿No estaremos ante un caso de lo que podría llamarse una “nueva dependencia intelectual”? Estas preguntas se hacen más acuciantes si se tocan temas como lo indígena, lo creole, lo medioambiental, lo atlántico, lo autonómico. Curiosamente lo más “autóctono” es lo que está siendo pensado más intensamente por los actores externos y desde sus concepciones o sus políticas.

Por cierto, la noción de dependencia en este caso se emplea un poco analógicamente y no en sentido estricto. No sería adecuado sostener que las potencias intelectuales pretenden extraer riquezas intelectuales de Nicaragua. Más bien debería interpretarse como la posibilidad de influir, de ejercer algún tipo de directiva, sobre políticas o conductas. El punto más grave es que esto puede conducir a una parte de la intelectualidad a abdicar del pensamiento libre o independiente para intentar sólo satisfacer los requerimientos de quienes proporcionan financiamiento para proyectos.

Sería purista e ingenuo proponer o suponer que la intelectualidad nicaragüense debería renunciar a todo financiamiento externo. Más sensato es pedirle que se ponga en guardia frente a las demandas de los actores externos, pero sería igualmente ingenuo pensar que “estar en guardia” bastará para no ser arrasada por las poderosas voluntades que se encuentran presentes en tantos financiamientos.

Ausencia de reflexión centroamericanista

- e) En los diversos países de América Central existe una vasta trayectoria de centroamericanismo, en la cual no se ve una profundización correlativa hacia el 2000. Obras como las de Salvador Mendieta, Joaquín García Monge, Rafael Heliodoro Valle o Constantino Láscaris, entre muchas otras, han dado pruebas de esta vocación centroamericanista. Existen personas que, a fines de siglo XX, se ubican en esta tendencia, continuando una trayectoria sea por el contenido de su producción, sea por el carácter de su práctica profesional: Edelberto Torres Rivas, Oscar Arias y Jorge Eduardo Arellano, por citar algunas. Ahora bien, no se detecta en el pensamiento nicaragüense una auténtica vocación-reflexiva centroamericanista, más allá de alusiones particulares o fragmentarias.

Volviendo sobre algo ya dicho, pareciera que Nicaragua está demasiado perpleja de sí misma y concentrada para mirar y verse como parte de la subregión. No se reconoce suficientemente, no maneja bien sus miembros, camina algo tambaleante y sin seguridad para aventurarse a explorar más allá de sus fronteras.

Los intelectuales nicaragüenses muestran relativamente baja conexión al resto de la subregión. Las redes centroamericanas de intelectuales son pocas y de baja cohesión y conectividad. Mucho más ligada se encuentra la intelectualidad nicaragüense a las fundaciones, iglesias y ONGs del mundo desarrollado que a la subregión. Incluso parte de esta relación ha sido motivada y financiada por las propias fundaciones que han generado reuniones, por ejemplo, para tratar el tema de la democracia o la paz en la subregión. La historiografía, más autónoma y felizmente autogestionada, ha generado numerosos congresos, rotándolos de país en país, que han cubierto la última década del siglo y se proyectan en la primera del XXI. Existe también en Nicaragua un grupo de liberacionistas articulados a redes tejidas principalmente desde El Salvador y Costa Rica, así como algunos neoliberales articulados a la red que se gestiona desde Panamá. En todo caso se advierte relativamente poca presencia en redes como la cepalina,

la de FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) o la de SOLAR-FIEALC (Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina y el Caribe, Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe).

Por cierto, la escasez de recursos, las guerras, las inestabilidades políticas, la debilidad de la democracia y de la sociedad civil, aunque a veces por los mismos exilios provocan un tipo de contacto intelectual, no favorecen la mantención de redes en el largo plazo. Es de lamentar la baja existencia de encuentros periódicos donde la intelectualidad centroamericana se reúna para presentar investigaciones y, correlativamente, para pensar en la región.

Si una de las cosas que a todos interesa es potenciar el pensamiento nicaragüense, centroamericano y continental entonces (y termino con una declaración de voluntarismo) no existe otra opción que sacar fuerzas de la flaquezas, pues o superamos miserias, inestabilidad y exilios o no pensamos. Por decirlo más fuerte: o pensamos contra las "condiciones objetivas" o no pensamos.



Jorge Eduardo Arellano, Roberto Cajina, Álvaro Taboada, Eduardo Conrado Gómez y Germán Romero Vargas (Managua, 1975).

Fotografía tomada por Mercedes Mauleón.

Reinaldo Antonio Téfel

Socialización



Cubierta del libro de Reinaldo Antonio Téfel, publicado en 1964.
Fue diseñada por Leoncio Sáenz. El pensamiento de Téfel lo estudia Devés.

III.
FUENTES

The Nirex[®] Collection

VOLUME OUTLINE

- | | |
|--------------------|--|
| Volume I | Research Guide and Historical Profile |
| Volume II | Political Life I |
| Volume III | Political Life II |
| Volume IV | Diplomacy in Revolution |
| Volume V | Economy in Revolution I |
| Volume VI | Economy in Revolution II |
| Volume VII | Of War and Peace |
| Volume VIII | Culture in Revolution |
| Volume IX | Church and People |
| Volume X | Bio-Chrono-Bibliography |

LA NIREX COLLECTION: NICARAGUAN REVOLUTION – EXTRACS

Por Porfirio Solórzano

I. Nota Preliminar

En 1985 el Compilador de esta obra concibió la idea de reunir una colección de “documentos” sobre Nicaragua y el proceso revolucionario que estaba viviendo ese país, lo cual explica el subtítulo de esta obra: “Extractos de la Revolución”. La idea era ofrecer una información absolutamente objetiva, sin interpretaciones de ninguna clase. Una compilación dirigida a estudiantes, profesores, investigadores, economistas, sociólogos, políticos, funcionarios gubernamentales, congresistas, militares, diplomáticos, periodistas, miembros de organismos internacionales y, en general, a toda persona interesada en este fenómeno geopolítico, con objeto de que se pudiera tener a la mano un instrumento que fuera equivalente a asistir a una biblioteca bien documentada o a un Centro de Documentación especializado y buscar los diferentes ángulos y puntos de vista de cada facción, con el fin de formarse su propio criterio. Un libro de referencia ideal que constituye una biblioteca dentro de otra biblioteca.

Este trabajo articula un cuerpo balanceado de información en todos los ámbitos del conjunto vital, y de los aspectos políticos, económicos y socio-culturales. Básicamente, presenta el período 1978-1988 que coincide con la Insurrección y los primeros nueve años de gobierno revolucionario. La obra estaba destinada a publicarse en 1989. Sin embargo, dificultades financieras lo impidieron. Al hacer un nuevo esfuerzo de publicación en 1990, añadí documentos de los años 1989 y 1990, que inserté en las primeras páginas del Volumen I, con el objeto de lograr su actualidad. Esta adición coincidió con el cambio de Gobierno, a raíz de las elecciones de 1990, cuando tomó el poder

la Señora Doña Violeta Barrios de Chamorro.

El Editor está consciente, al publicar esta Compilación, que muchos de estos documentos quizás ya están en posesión de las grandes bibliotecas, en sus departamentos latinoamericanos. Pero siempre se pensó que presentar dos mil documentos para la Historia en un solo y compacto conjunto, de fuentes muy diversificadas, tenía su razón de ser. Evita la búsqueda prolongada. Acelera la investigación. Aun teniendo en cuenta que es una obra invaluable, si valoráramos cada documento en un dólar, estaríamos entregando el valor de dos mil dólares en documentos a un precio de venta muy inferior.

Creo que esta Compilación, por su interés, deberá tener cobertura mundial, por lo que sesenta y cinco por ciento se publica en Inglés, treinta y cuatro por ciento en Español y uno por ciento en otros idiomas. Su presentación facsimilar representa además su plena autenticidad, sin que existan alteraciones de ninguna clase.

De esta forma, el Editor ofrece con gran satisfacción y orgullo, una obra más extensa y mejor presentada, en contraste con lo que pensó originalmente: preparar "apuntes" de la Historia de la Revolución de Nicaragua, "apuntes" que se convirtieron en más de nueve mil páginas de recursos documentales sobre un proceso históricamente insoslayable. Ahora con pasta dura grabada en oro y plata.

Espero que su aceptación esté conmensurada con el esfuerzo involucrado.

II. Prefacio

La colección NIREX es una Compilación que contiene Historia. No es un instrumento partidista de nadie. Es Historia en la medida en que se presenta, ofrece y expone las herramientas ideales para escribir la Historia y para el estudio del pasado con miras a la configuración del presente.

Al despuntar el Siglo XX, los franceses y el mundo que los seguía, fueron los grandes teóricos de la Historia y a su vez herederos del Neo-positivismo alemán de Von Ranke. Adoradores del documento. Uno de sus ejemplos más característicos fue el famoso Manual de C. V. Langlois y C. Seignobos, "Introducción a los Estudios Históricos" en el cual se decía: "La Historia se hace con documentos. Los docu-

mentos son huellas que ha dejado el pensamiento y los actos de los hombres de otros tiempos. Nada suple a los documentos y donde no los hay, no hay Historia”.

Ha corrido mucho agua por debajo del puente desde la época de esta fiebre documental, que el Profesor inglés Edward Hallet Carr llamó en los años cincuenta el “fetichismo” de los documentos. Hoy, dentro del mismo Siglo XX, la mayoría de los historiadores siguen corriendo detrás de ese aforismo “como detrás de un embrujo”. Inspirados en el precepto de von Ranke de que “sólo es narrable en la Historia lo que se puede demostrar”.

En contraste, Lucien Febvre en sus “Combates por la Historia” llega a comentar que “se puede escribir Historia sin documentos”, algo seguramente abultado emocionalmente para hacer énfasis en la importancia del HOMBRE como sujeto y objeto de la Historia. Lo anterior fue dicho por quien, junto con Marc Bloch, Fernand Braudel, Henri Pirenne y otros, formaron la Escuela de los “Annales” franceses de los años cuarenta. Este fue el grupo que dio el grito de independencia del Neo-positivismo vonrankiano que dominaba el ambiente histórico del gran Siglo XIX.

Desde los Cronistas de Indias y las Cartas de los Conquistadores, piedra angular de la historiografía hispanoamericana, seguidos por la literatura del criollismo ilustrado, inspiradora de la Independencia, se va formando nuestra historia hasta la configuración de las escuelas históricas definidas de influencia europea de los Siglos XIX y XX. En los Estados Unidos nos ilustran la literatura de la Historia anglo-parlante Harry Elmer Barnes (1937), la Guía Histórica de R. J. Schaffer y la compilación que nos entrega Peter Burke en 1992. Aprendimos de Murdo McLeod y de Ralph L. Woodward en modelos socio-económicos. Demografía de Sánchez Albornoz, Carlo M. Cipolla, Pierre Chaunu y de la compilación de William M. Denevan. Es mucho también lo que el suscrito ha aprendido de los historiadores nicaragüenses y mexicanos, sobre todo de aquellos que han despertado a la Historia Nueva.

Se nota la evolución que ha experimentado la Historiografía. Hoy hablamos de historia oral, regional, microhistoria e historia de las mentalidades, a varias de las cuales en los Estados Unidos llamaron

simple y llanamente “Historia Social”. Las exclusivamente económicas y el trascendental trabajo de Jaques Le Goff de la Escuela de Altos Estudios Históricos de París y sus colaboradores que ellos llaman la “Nouvelle Histoire”.

El compilador de esta obra, historiador aficionado, estudiante de Teoría de la Historia y Metodología Historiográfica desde hace treinta años, ha utilizado en esta ocasión su propio criterio para la selección de los documentos aquí compilados. Y las de este prefacio son algunas ideas breves, dispersas, en relación con tópicos de Teoría.

Relación Historia-Documentos

El mencionado doctor Edward Hallet Carr inspira a los historiadores aficionados al decir con la simplicidad de un Maestro de Escuela que los Hechos Históricos son como peces en un estanque de donde el historiador escoge para pescar el que a su juicio debe utilizar. Carr insiste en que la importancia vital reside más en la calidad del historiador que en el acervo de documentos que posee.

El candidato a historiador atraviesa primero por la etapa del “coleccionismo” como quien junta estampillas de correo o monedas antiguas. Después llega a la etapa del “documentismo” que, en forma incipiente, es una recopilación de lo que Plummer llama los “documentos humanos” de utilidad para científicos sociales. En esta etapa ya existe conciencia histórica al coleccionar. Se detectan recursos históricos al azar o con finalidades específicas en un archivo o biblioteca. Para investigación o docencia en el caso de los Investigadores. Se requiere cierto criterio de selección con la lectura y con la vida. Algunos llegan a ser víctimas del síndrome psicopático de guardar sin compartir. El documentista se acerca ya a la calidad de historiador cuando *comparte* los documentos por medio de la enseñanza o simplemente con la publicación de trabajos relacionados, o los dona a una Institución. Ellas y los archivos son los oasis del Historiador.

El compilador ha observado esta riqueza en bibliotecas y archivos tanto de Europa como de América. Ha trabajado en las bibliotecas Bancroft de la Universidad de California en Berkeley, Benson de la Universidad de Texas en Austin y en la Colección Latinoamericana

de la Universidad de Tulane en Nueva Orleans. La Historia es mucho más un Arte que una Ciencia. “Signo de la Historia es no tanto lo real sino lo inteligible” —dice Michel de Certau siguiendo una idea de Roland Barthes.

La etapa plena llega cuando utilizando los documentos como el médico utiliza los datos del Laboratorio Clínico, su gran auxiliar, se analizan y se evalúan los recursos documentales, se determina su jerarquía y oportunidad para el discurso histórico. Se emiten juicios y conclusiones, se hacen interpretaciones, se transmiten criterios y finalmente se *comparte* lo que quiere decir: se publica, se expone, se enseña en clases o conferencias.

Múltiples ámbitos en la Historia

En relación con un proceso, no se pueden narrar TODOS los hechos históricos. Sí se pueden narrar algunos sucesos históricos trascendentes en TODAS las esferas. En otras palabras, la narración del acontecer, debe hacerse en forma integral.

Ya desde el Siglo XVIII, en los tiempos de Michelet, el poeta-historiador de los pobres de Francia y Francois Guizot, se reconocía la integridad en la Historia. Guizot decía: “La Historia debe abarcar el conjunto de la actividad humana, es decir que el discurso histórico no debe ser un estudio puramente político; debe englobar la vida entera de la sociedad y el pensamiento bajo todas sus formas”. EL HOMBRE, sujeto y objeto de la Historia, siempre será un ente político, económico y socio-cultural simultáneamente. En este caso, la Historia, que ha sido en un noventa por ciento política, es una Historia cercenada. Hasta las campañas militares han respondido siempre a razones económicas y socio-culturales, además de políticas y estratégicas.

Conocimiento del Oponente

En esta compilación, el suscrito ha seguido el principio ilustrado en una serie de libros psico-didácticos publicados en Estados Unidos. En uno de ellos, su editor David L. Bender, basado en un axioma de John Stuart Mill utiliza esta expresión epigráfica: “Aquellos que no conocen los puntos de vista de su adversario, no entienden completa-

mente los suyos propios". De aquí el sentido pluralista de nuestra Colección.

Se espera que el esfuerzo, realizado después de varios años de trabajo, llene su propósito de servir como una valiosa concentración documental para rápida referencia de sus lectores en bibliotecas públicas, privadas y universitarias del mundo entero. Para preparar trabajos o estudios históricos sobre este proceso y para, algún día, escribir la Historia Integral de Nicaragua.

III. Introducción

Al introducir esta obra documental al lector, nos pareció oportuno explicar cómo fue organizada, cómo se logró su laboriosa compilación y la manera de usarla en la forma más eficiente. La presentación facsimilar de los documentos garantiza su autenticidad. Los artículos se presentan en su idioma original sin traducción ni modificación alguna. Se entiende que el contenido de los artículos es responsabilidad de su autor o de la fuente de donde provienen, y no particularmente del Compilador.

Sin embargo, algunos textos se redujeron para no desproporcionar el promedio de cinco páginas por ítem. Hay diez artículos por Sección documental o cincuenta páginas promedio por cada Sección.

Este trabajo de selección comenzó a partir de un Archivo Documental propiedad del Compilador, formado por doscientos mil documentos y de una Biblioteca particular especializada de tres mil volúmenes. De éstos, sesenta mil se refieren a la Revolución y su Historia. Al hacer la selección, esta cantidad se redujo primero a diez mil, luego a cinco mil y finalmente a dos mil artículos, plasmados en nueve mil cuatrocientas cuarenta y cuatro páginas, en ciento ochenta y ocho Secciones Documentales.

El espíritu con que se planeó esta obra es el de formar un conjunto equilibrado, inspirado en la ecuanimidad. Trata, en su mayoría, de la Revolución Nicaragüense y el Gobierno Sandinista por ser éstos el hecho consumado y absorbente del acontecer de esos años.

La Bibliografía de esta Colección NITREX en el volumen X, que abarca de 1978 a 1988, una década completa, es complementaria de

la *Nicaraguan National Bibliography* publicada por la *Latin American Bibliographic Foundation* y la Biblioteca Nacional Rubén Darío, en tres volúmenes, y que comprende desde el año de 1880 hasta 1978. Esta fue preparada entre 1983 y 1986, año de su edición.

La nueva de Jorge Eduardo Arellano editada por la misma Biblioteca y paralela a la de esta Colección, tiene una cobertura de 1979 a 1989. Si aparecen algunas repeticiones en las bibliografías se deberá a que no deseamos alterar la integridad de los trabajos individuales.

Organización

La procedencia de las fuentes es más o menos así: cuarenta por ciento de los Estados Unidos, treinta por ciento de Nicaragua, veinte por ciento de México, diez por ciento de otros países. Los temas son políticos en un cuarenta por ciento, económicos en un veinte por ciento, socio-culturales en un diez por ciento, militares y otros aspectos en un treinta por ciento.

Los recursos documentales provienen de revistas y artículos sueltos en un cincuenta por ciento, de libros un diez por ciento (185 libros), Bio-crono-bibliográficos en un cinco por ciento, recortes de periódicos en un quince por ciento, abstractos de archivo en un diez por ciento, publicaciones oficiales y de otra procedencia en un diez por ciento.

Los volúmenes están divididos en Secciones Documentales (DS) que responden a las letras del alfabeto. Por ejemplo: "Volumen II. DS-A, B, C, etc.", a la derecha de estas letras estará el número del documento en secuencia, dentro de cada Sección. Por ejemplo: "DSA-3, 4, 5, etc.", la primera letra que aparece al lado izquierdo indica la procedencia del documento. Si es de un libro (B) de una revista (M) de un periódico (N) y de otras procedencias (O). Después va el número del documento "Volumen II", NDSA-14". Para mayor detalle se pueden colocar a la derecha las páginas donde está localizado.

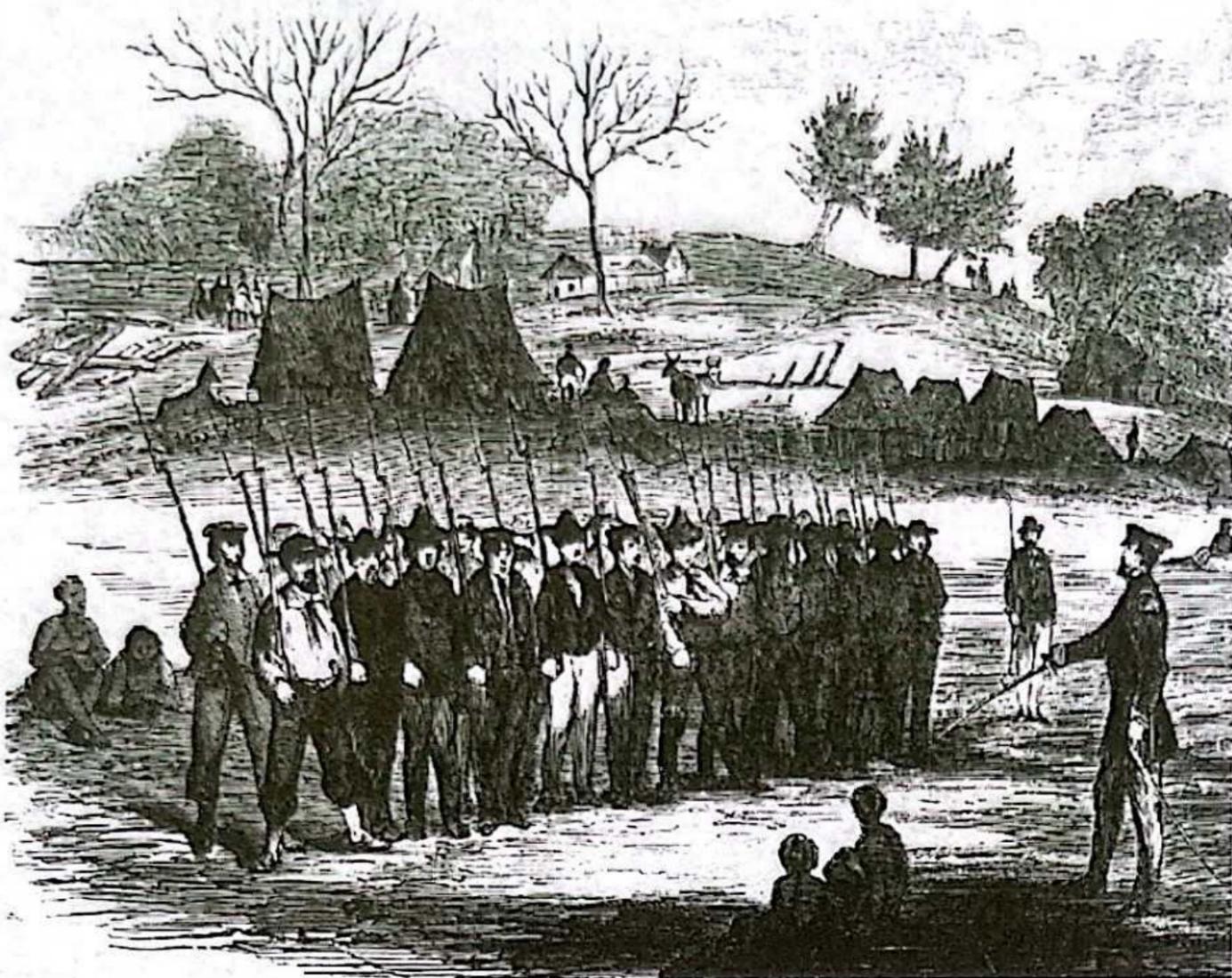
Una clasificación completa sería: "Volumen II, NDSA-14-103-108", esto quiere decir que el documento está en el Volumen II, que proviene de un periódico, que pertenece a la Sección Documental A, que el número de documento es el 14 y que se encuentra entre las

páginas 103 y 108.

El volumen I contiene el Índice General o Contenido de toda la obra. Después, un índice de Autores es orden alfabético. Los títulos de cada volumen tienen un índice especial que ilustra la visión panorámica de la obra. Estos acápites y los de las Secciones Documentales constituyen un Índice Temático de utilidad para describir sus múltiples aspectos ambientales.

Los Editores y el Compilador esperan que esta información sea una ayuda para la mejor comprensión del lector y funcionalidad de la Guía del Investigador.

IV.
EFEMÉRIDES



Soldados de Walker en La Virgen (1855), dibujo tomado de Frederick Rosengarden, Jr.: *Freebooters must die!* (¡Los filibusteros deben morir!), 1976.



**Filibusteros descansando en Granada (1850).
Dibujo tomado de la obra citada de Rosengarden**

Hace 150 años:

**LA PRIMERA BATALLA DE RIVAS
CONTRA WALKER**

En conmemoración del Sesquicentenario de la Batalla de Rivas, la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua ofrece los siguientes documentos y testimonios, precedidos de un resumen de las cinco horas de combate que duró la acción, en la cual se destacaron los cívicos Enmanuel Mongalo y Nery Fajardo. Además, se complementan con breves semblanzas de su militar victorioso —el desconocido Coronel Manuel G. del Bosque— y de los cívicos que decidieron la pequeña, pero significativa batalla.

Jaime Íncer Barquero /Presidente /AGHN

CINCO HORAS DE COMBATE

Por AGHN

CUANDO William Walker arribó al puerto del Realejo el 16 de junio de 1855 circulaba el rumor de que los jefes militares de los partidos en pugna estaban a punto de entenderse. Los generales José Trinidad Muñoz (democrático) y Ponciano Corral (legitimista) pretendían consumir un simultáneo golpe de estado a los gobiernos civiles de sus respectivas ciudades, encabezados por Francisco Castellón en León y José María Estrada en Granada. Esta hipótesis la desarrolló el aficionado a la historia Francisco Vijil en su folleto *Muñoz en 1855* (Granada, Ediciones de “El Diario Nicaragüense”, noviembre de 1935).

Al margen de ella, lo cierto es que el general Muñoz advirtió de

inmediato el peligro que significaba para Nicaragua el filibustero, contratado por Castellón. A éste le comunicó Walker que si servía a su gobierno, nunca lo sería bajo las órdenes de Muñoz. Castellón ordenó que se sumaran a los 57 hombres de Walker 200 leoneses, dispuesto ya a lanzarse sobre la ciudad de Rivas. Cuando Walker se aprestaba a partir del Realejo hacia Rivas, el Vice-cónsul inglés Thomas Manning dio aviso en Managua a Corral.

Éste ordenó al Coronel Manuel G. del Bosque, un español con muchos años de residencia en Granada, que fuese por esta ciudad para recibir alguna tropa destinada al gobernador del Departamento Meridional, Eduardo Castillo, en Rivas. Sesenta cívicos y un escaso parque era toda su fuerza. Embarcado en una goleta de Granada a San Jorge, del Bosque llegó a Rivas el 27 de junio a medio día. Horas después Walker, con su "Falange" mercenaria y 110 *democráticos* al mando de Félix Ramírez Madregil —leal a Muñoz— desembarcaba en El Gigante.

El 28 de junio Walker, en una escaramuza, tomó al pueblo de Tola, tras haber sorprendido a los 20 hombres que habían enviado desde Rivas a vigilarlo; al día siguiente entraba en Rivas y era rechazado por las tropas legitimistas que constaban de 120 hombres. A los diez cívicos de la ciudad se habían sumado los sesenta procedentes de Granada y 50 más reclutados en los alrededores. Además, el Coronel del Bosque había construido barricadas y dispuesto sus defensas.

Walker tomó el camino hacia Granada para atacar Rivas por el Norte y apoderarse de dos fincas de cacao (San Esteban y Santa Úrsula) que constituían ventajosas posiciones estratégicas. Al divisar las primeras casas, el filibustero dispuso enviar a sus oficiales Kewen y Crocker abrirse campo hasta la plaza, y ordenó a Ramírez Madregil que fuera con su tropa a cubrir los otros caminos por donde el enemigo podría escapar. Nunca dudó en que tomaría la plaza sin la ayuda de los *democráticos*.

Mientras tanto, los alertas *legitimistas* esperaban al enemigo y a la una de la tarde, bajo lluvia, lo recibieron con fuego; pero la descarga filibustera les hizo estragos. En ese instante, los defensores aumentaban sus hombres con la fuerza —procedente de San Juan del Sur— del Capitán Manuel Argüello. Este atacó a los filibusteros por la reta-

guardia obligándolos a concentrarse en la casona cerca de Santa Úrsula, propiedad de Máximo Espinosa, y en otra situada a una cuadra. De aquí fueron desalojados por la descarga de un joven Castillo—sobrino del gobernador de Rivas: Eduardo Castillo— y seis hombres de tropa. Walker quedaba reducido, entonces, a la casa de Espinosa, conocida por Mesón. Por eso era necesario desalojarlo también de allí.

Con este objetivo, se decidió prender fuego a dicha casa, ofreciendo la suma de 50 pesos a quienes lo lograsen. Para ejecutar la temible acción, se presentaron los cívicos legitimistas Enmanuel Mongalo, Subteniente, y Nery Fajardo. Ambos se lanzaron a toda carrera, llevando el primero una lanza—en cuyo extremo iba una manta empapada en petróleo— que clavó en la casa contigua a la de Espinosa y los filibusteros tuvieron que abandonarla. Al salir por una puerta trasera, se enfrentaron al destacamento de Jerónimo Leal que trató de impedirles, en vano, la retirada. Luego dieron un rodeo cerca de la costa del Lago para llegar a San Juan del Sur y embarcarse de nuevo al Realejo.

En su parte final, el Coronel del Bosque informó: *“Hasta las seis de la tarde, pudimos lograr el triunfo. La victoria fue completa; empero tenemos que llorar la infortunada muerte del segundo jefe Teniente Coronel don Estanislao Argüello, la del intrépido joven Teniente don Francisco Elizondo, la del Teniente don Salvador Guerrero, subteniente don Teodoro Villachica y treintiún héroes más dieron su vida en defensa del gobierno y del orden: además de veintiocho heridos entre los cuales hay muy pocos de gravedad. Los enemigos perdieron mucha gente y no se les pudo perseguir por estar nuestras tropas demasiado cansadas... En el campo de batalla han quedado catorce americanos muertos y doce del país, muchos rifles y pistolas...”*

Por su parte, el gobernador Castillo ponderó la acción de Mongalo y de Fajardo, aludiendo al premio de cincuenta pesos y agregando: *“...ganado éste por los cívicos referidos, el señor Mongalo se ha hecho aún más digno de la consideración pública, porque rehusó la parte que le cupo a favor del gobierno...”*. Mongalo tenía 21 años y se ganaba la vida como maestro de escuela; Fajardo, en cam-

bio, era un humilde joven granadino.

En realidad, más que una batalla, el 29 de junio de 1855 se dio en Rivas un combate entre nicaragüenses del partido Legitimista contra filibusteros apoyados por escasos democráticos leoneses —como el temible Mariano Méndez—, pues la mayoría de ellos se marcharon con su jefe Ramírez Madregil, en el momento crucial de la acción, hacia Costa Rica. Aún Walker no actuaba totalmente por su cuenta —era subalterno de Castellón—, pero la derrota que sufrió en Rivas, o rechazo más bien a sus fuerzas por los legitimistas, la sintió mucho. No por el número de las bajas (pasaron de quince entre muertos y heridos —apunta en su libro *La Guerra de Nicaragua*), sino por “la pérdida irreparable” —así lo consigna— de sus aguerridos oficiales Kewen y Crocker. Y la resumió con estas palabras: “*Después de semejante jornada, los legitimistas no tenían muchas ganas de perseguir a los que acababan de darles la primera lección de cómo se maneja un rifle*”.

La desigualdad de las armas hay que tomarla muy en cuenta en esta acción. Porque los rifles Winchester y los revólveres Colt de los filibusteros tenían mayor poder de fuego que los fusiles de chispa de los improvisados defensores de Rivas. Y también sus consecuencias: más del cuarenta por ciento de los legitimistas quedaron fuera de combate: 35 muertos y 28 heridos, exactamente.

Esta información se localiza en los siguientes dos partes de guerra, dirigidos desde Rivas —uno al General Ponciano Corral y el otro al Ministro Mateo Mayorga, ambos en Granada—, publicados en el número 56 del periódico *El Defensor del Orden* (Granada, julio 10 de 1855) y consultables en la *RAGHN* (*Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo XXXII, enero-junio, 1967, pp. 309-313). Hemos respetado la ortografía de la época, desarrollado sus abreviaturas y omitido algunas líneas para facilitar su lectura. También colocamos entre corchetes palabras aclaratorias y complementarias.

PARTES OFICIALES

1. De Manuel G. del Bosque, Comandante en jefe de las fuerzas [legitimistas] del departamento de Rivas

...nos presentamos y pusimos a la orden del Señor Gobernador [Eduardo Castillo] después de nuestra llegada [a Rivas] que fue el 27 a las doce del día. El Señor Gobernador de este departamento [Eduardo Castillo] me nombró Comandante en jefe de las fuerzas del mismo. Por mi segundo, nombró al valiente e infortunado Teniente don Estanislao Argüello; y por tercero al Teniente Coronel don Juan Ruiz.

Al momento procedí al examen y revista de la fuerza que se hallaba en esta ciudad, y encontré que eran sesenta cívicos. Seguidamente dispuse que el Teniente don Marcos Cruz con un piquete de veinte hombres fuera a colocarse a la rada de Brito, con el objeto de vigilar la costa y dar parte si los filibusteros ejecutaban su desembarco; pero siendo el tiempo tan lluvioso, se vio precisado dicho Teniente a quedarse en el pueblo de Tola. A las ocho de la noche fue sorprendido, derrotado y hecho prisionero por los filibusteros y democráticos. Esta noticia la tuvimos a las doce de la noche del día 28 por uno de los soldados derrotados; e inmediatamente mandé tocar generala y reunir a los patriotas con los cuales y los cívicos se formó un cuerpo de doscientos hombres. Concurrieron al cuartel todos los patriotas de los pueblos circunvecinos desde el primer llamamiento que les hice, y con esta prontitud han dado una prueba de fidelidad al Gobierno; pero no pudieron ser armados a tiempo por la falta de este artículo que se había pedido a Granada. Al mismo tiempo el Señor Gobernador mandó orden al Capitán Comandante del puerto de San Juan del Sur don José Manuel Argüello, para que con la fuerza de su mando pasara a esta ciudad a cooperar en su defensa.

“...asomó el enemigo en la ronda de la ciudad”

La lluvia continuó toda la noche del día 28 y mañana del 29, y a la

una de la tarde del mismo día asomó el enemigo en la ronda de la ciudad, viniendo a su vanguardia los americanos. Con los cívicos que tenía a mis órdenes empecé el combate. La primera carga del enemigo fue terrible. Muchos de mis soldados cayeron heridos, y mi caballo muerto; pero la Providencia dispuso que en este momento llegara la fuerza del Capitán Argüello, a quien mandé que con ella atacara a la retaguardia del enemigo, cuya operación fue ejecutada por dicho capitán con la prontitud y valor que le son características.

El combate fue reñidísimo. Empezó a la una de la tarde, y hasta las seis de la misma pudimos lograr el triunfo. La victoria fue completa; empero tenemos que llorar la infortunada muerte del segundo jefe Teniente Coronel don Estanislao Argüello, la del intrépido joven Teniente don Francisco Elizondo, las del Teniente don Salvador Guerrero, Subteniente don Teodoro Viachica y treintiún héroes más que dieron su vida en defensa del Gobierno y del orden. Además de veintiocho heridos entre los cuales hai mui pocos de gravedad.

Los enemigos perdieron mucha gente y no se les pudo perseguir por estar nuestras tropas demasiado cansadas. Sus heridos habrán podido salvarse en el monte, protegidos por un fuerte aguacero. En el campo de batallan han quedado catorce americanos muertos y doce del país, muchos rifles y pistolas que se quitaron al enemigo, las que por no ser armas de ordenanza he permitido a la tropa disponga de ellas. El Señor Gobernador y [el] tercer jefe Teniente Coronel don Juan Ruiz se han portado noblemente y se han distinguido con un patriotismo ejemplar. El joven Felipe Ibarra que, sin embargo tener el brazo derecho quebrado, se ha distinguido grandemente en las funciones de Ayudante, a pesar de su padecimiento, siendo el único de mis Ayudantes que me quedará por haber muerto el Subteniente Viachica y estar herido gravemente el Sargento don Clemente Gallar, a quien nombré Subteniente para que me sirviera de Ayudante.

**“Todos se han distinguido con intrepidez
entre los valientes”**

Debo recomendar el valor, decisión y patriotismo que los oficiales y soldados, ya milicianos, ya cívicos, ya patriotas han demostrado en

estas jornadas; pero son acreedores a la consideración y premio del Supremo Gobierno los recomendables servicios con que se distinguió el Señor Capitán graduado Comandante del puerto [de San Juan del Sur] don Manuel Argüello, el de igual clase don Dionisio Ruiz, el mui distinguido y valiente Teniente José de Jesús Góngora, el intrépido Teniente don Nicanor Gámez, el Subteniente don Juan José Lacayo y el incomparable Subteniente don Felipe Ibarra, los Sargentos brigadas Silvestre Rivas, [Clemente] Gallard, Dolores Gómez y Salamanca, Pedro Montalbán, Gregorio Silva, Simón Pantoja, Gregorio Guadamuz y soldados Juan Espinosa y Pedro Almanza. Todos se han distinguido con intrepidez entre los valientes. La tropa que he tenido el honor de mandar no ha dejado que desear en el cumplimiento de su deber, y a este esfuerzo la patria debe a sus hijos en este departamento una victoria completa sobre Walker y sus infames asociados [...]

Felicito al Supremo Poder Ejecutivo y permítame me haga yo el honor de repetirme de Su Excelencia [José María Estrada] el Señor Presidente y de Vuestra Señoría humilde servidor.

Manuel G. del Bosque

Conforme. Cuartel general en Managua, julio 3 de 1855. CORRAL.

2. De Eduardo Castillo, Gobernador del Departamento de Rivas.

Señor Ministro de la Guerra del Gobierno de la República de Nicaragua. Rivas, julio 1, de 1855. Del Gobernador militar de este Departamento.

Aunque hasta ahora no he podido reunir todos los datos necesarios para el detallado informe que ofrecí dar a Vuestra Señoría en mi comunicación de anteayer, porque he tenido que sacar varias partidas de tropas por distintas direcciones en persecución del enemigo, he creído no obstante de verlo hacer con los que tengo adquiridos y paso a verificarlo en la siguiente relación.

Despojos al enemigo

6 rifles, 2 fusiles fulminantes, una espada sable con ciertas piezas de lujo, 2 bayonetas, una caja de guerra, 22 fusiles nacionales, un botiquín con surtido de medicinas, un antejo de larga vista en bolsa, una muestra de reloj, una galápago, un par de espuelas y un freno de mui fina hechura, una caja cerrada con parque de rifle, medio cajoncito más del mismo, un bote lata con fulminantes de agua, 2 chifles, una carterita de mano, cinco camanitas de cargar parque de rifles, como 40 saquitos de creguela, unas alforjas cuero charolado con la correspondencia alusiva a la expedición de que se ha remitido una parte a usted y lo demás del resto ahora, entre cuya remisión se encuentra el tratado que el mentado Gobierno provisorio celebró con el agente de la titulada compañía de colonización y una porción de patentes para redistribuir las acciones de las 400 caballerías de tierra comprometidas en la República.

Juzgo muy conveniente indicar a Vuestra Señoría que por varias circunstancias [...] el aventurero Walker es muerto o por lo menos es uno que va gravemente herido. Se me ha informado que llevan en un tapesco una partida como de 30 filibusteros que precisamente ha dormido anoche en la hacienda Colama como a tres leguas de esta ciudad, para donde al amanecer ha marchado el Señor Coronel don Manuel del Bosque al mando de 100 hombres con el fin de darle alcance. También se me informó de un modo inequívoco que el faccioso [Mariano] Méndez y Feliz [Ramírez] Madregil a la cabeza como de 30 hombres han tomado el camino para el Guanacaste por no haber hallado en el puerto de San Juan [del Sur] ni un bote en que embarcarse; y sin perjuicio de que Vuestra Señoría, si lo cree conveniente excite al Supremo Gobierno de Costarrica, para que los persiga en su territorio, he puesto un esprofeso al Señor Gobernador militar del Guanacaste con el intento dicho.

Son las 10 de la mañana, hora en que he hecho salir un piquete de 25 hombres para la costa del Sur a perseguir 9 filibusteros que se me acaba de asegurar van como perdidos buscando el rumbo por donde desembarcaron.

Ayer a las cuatro de la tarde ha sido capturado el traidor conocido con el apodo de Ñato Colegial. Después del tiempo absolutamente

preciso para su confesión sacramental, ha sido pasado por las armas, en cumplimiento de los crueles deberes en que me hallo colocado.

Nada otra cosa considero digna por ahora de comunicar a Vuestra Señoría, respecto de las ocurrencias a que me vengo refiriendo, que recomendarle como de justicia, al Subteniente don José Góngora que el día de la acción fue uno de los que más se distinguieron por su valor; al Subteniente cívico don Enmanuel Mongalo que en unión de un soldado también cívico de los que vinieron de esa ciudad [Granada], clavaron un mechón encendido en la casa de Máximo Espinosa, donde fueron últimamente reducidos y rodeados por todo el contorno los filibusteros, y se hacía precisa la operación del incendio. Mas como ya presentaba un peligro nada menos que de la vida para su ejecución, se ofreció un premio de 50 pesos al que la realizase, y ganado éste por los dos cívicos referidos, el Señor Mongalo se ha hecho aún más digno de la consideración pública, porque rehusó la parte que le cupo en favor del Gobierno [...]

Quiera Vuestra Señoría dar cuenta con lo espuesto [...] D[ios] U[nión] L[ibertad] Eduardo Castillo.

Conforme. Ministerio de Relaciones y Gobernación de la República de Nicaragua. Granada, julio 4 de 1855. [Mateo] MAYORGA.



Manuel G. del Bosque

EL CORONEL MANUEL G. DEL BOSQUE Y SU RESCATE

¿Y Manuel G. del Bosque? ¿Qué participación tuvo después en la guerra contra el filibusterismo? El referido Francisco Vigil intentó rescatarlo en otro interesante folleto: *Una gloria olvidada* (Granada, Ediciones de El Diario Nicaragüense, 1935). De esta fuente tomamos los siguientes datos.

El 30 de junio de 1855 el Coronel del Bosque remitió el parte de la batalla de Rivas al general Ponciano Corral. Cuando la noticia llegó a Granada, *El Defensor del Orden* —periódico oficial del gobierno de Estrada— comentó los hechos pasando por alto el nombre e hizo dar a entender que la victoria se había debido al recuerdo de Fruto Chamorro. Al realizar Walker intentó su segunda invasión a Rivas, del Bosque —considerándose jefe natural de la defensa— lanzó el 16 de julio de 1855 una proclama. En ella exaltó la *gloriosa acción* del 29 de junio y, aludiendo a sus compañeros y subalternos, les dijo: “*SALVASTEIS LA INDEPENDENCIA DE NICARAGUA Y CON ELLA LA DE CENTROAMÉRICA*, haciendo morder el polvo a una turba de piratas...” (Las mayúsculas son de Vigil).

La jefatura del ejército legitimista, sin embargo, nombró jefe de operaciones al general hondureño Santos Guardiola, más por razones políticas que militares; poco después, el 3 de septiembre, Guardiola era derrotado por Walker en La Virgen.

Francisco Vigil dejó escrito: “*Decepcionado por las inconsecuencias de sus jefes, el Coronel del Bosque se retiró al Guanacaste, donde ofreció sus servicios al gobierno de Costa Rica. El 24 de enero de 1856 se le dio de alta en el ejército de aquella república y el 29 de febrero se le nombró jefe de la segunda división destinada a combatir a Walker. Por esta razón, asistió en Rivas a la batalla del 11 de abril*”. Y prosigue:

“Cuando la peste del *cólera morbus* diezmaba al ejército costarricense [del Bosque], acompañó al general [José María] Cañas en su retirada al Guanacaste. El 2 de noviembre volvió a la carga como segundo del mismo Cañas en una columna de 400 hombres que tomaron posesión de San Juan del Sur, y del mismo mes. Fue después a Rivas a entenderse con el coronel Ramírez para cortar el camino del Tránsito. Del Bosque tomó parte en el combate de Rancho Grande. Después siguió a los costarricenses en todas las operaciones contra Walker”.

“Apareció después en León —continúa Vigil— con el grado de General desempeñando una comisión del ejército aliado en San Jorge ante el Presidente [Patricio] Rivas. Entonces suscribió un manifiesto a los centroamericanos con fecha 25 de diciembre, como representante del ejército costarricense, con [Mariano] Belloso de El Salvador, [José Víctor] Zavala por el de Guatemala y [Tomás] Martínez por el de Nicaragua. Poco después regresó a unirse con las fuerzas del general Cañas”. Y termina la fuente citada:

“Concluida la guerra nacional, del Bosque acompañó al ejército costarricense y se quedó en Liberia, donde a fines de mayo de 1857 el Presidente [Juan Rafael] Mora le nombró comandante de la provincia de Moravia y le condecoró con medalla de oro, *atendiendo a los leales servicios que en las campañas de 1856 y 1857 ha hecho a la República y a la causa centroamericana*”.

ENMANUEL MONGALO: DOS VECES HÉROE

POCO se sabe de este hombre que hizo época, modesta y calladamente, a lo largo de su corta existencia. Había nacido en Rivas el 17 de junio de 1834. Y falleció el 1 de febrero de 1872. Su padre se llamó Bruno Mongalo y procreó en dos matrimonios 22 hijos; Enmanuel era de los mayores y pudo instruirse gracias al empeño de su progenitor, a quien le rindió el agradecimiento filial en el prólogo a su *Compendio de Geografía* (1861), editado en Nueva York y uno de los primeros textos escolares de autores nicaragüenses.

(Según Francisco Vijil, Mongalo estudió con su hermano Salvador en los Estados Unidos y sus hermanas Domitilia y Mercedes fundaron un colegio de señoritas en Granada, pero no existen pruebas documentales al respecto. También Vijil afirma que era “un católico práctico ferviente” y que “una ligera inclinación prematura de su pecho indicaba la futura víctima de la peste blanca”: la tuberculosis).

En ese prólogo revela que su padre siempre le recordaba enseñar a sus hermanitos y servir a la patria, creyendo haber cumplido con su deber. Y así era: Mongalo había hecho época formándose en medio de dificultades y cumpliendo siempre con el alto deber de honrar a su patria a través de la enseñanza, de su ejemplo magisterial; pero que, en un momento oportuno, actuó en un acto bélico —la batalla de Rivas del 29 de junio de 1855— para transformarse, al mismo tiempo, en un hombre-acontecimiento.

Se trata, en perspectiva, de la primera derrota del expansionismo esclavista de los Estados del Sur de los Estados Unidos, representado por William Walker, entonces al servicio de los “democráticos” leoneses; y de una acción ejecutada por el maestro de escuela, convertido en cívico: prender fuego a la casa donde se había concentrado la fuerza invasora. Y ese destino, para el que estaba preparado desde su primera juventud, lo asumió con otro cívico —un humilde joven granadino Nery Fajardo, logrando el desalojo y obteniendo el

triunfo de la resistencia "legitimista".

Mongalo se hizo más digno de la consideración pública al rehusar la ofrecida suma de 50 pesos de premio y ofrecérsela al gobierno constituido, actitud generosa que se explica y por su entrega a la niñez y su arraigada convicción patriótica. Entrega y convicción que dejó plasmadas, además, en su citado *Compendio de Geografía*, cuyo objetivo no era otro "*que la de servir a mi patria, a quien deseo ver colocada al nivel de las naciones ilustradas*", según palabras suyas en el prólogo referido que deben constituir el ideal de los maestros nicaragüenses.

Resumiendo: Enmanuel Mongalo —escribió el profesor José Salomón Pérez Palma— fue dos veces héroe, en las dos maneras que se puede serlo. "*En la espectacular digna de laurel y del bronce, y en la silenciosa, digna del mármol. En el momento fugaz de avanzar, rápido, con la antorcha de la libertad en la mano, desafiando las balas enemigas; y también en el lento correr de los años, en los días grises, escondidos, de las tareas escolares, iluminando mentes infantiles con una luz que arde con más prolongado fulgor que la tea misma del 29 de junio de 1855*".

Y Luis Alberto Cabrales dejó este boceto de Mongalo "*Definitivamente vencidos los filibusteros, y pacificada Nicaragua, el maestro vuelve a las tareas escolares, olvidado de su hazaña, sin orgullo alguno, ni inmoderado deseo de reclamar honores y privilegios. Murió en Granada y sus restos reposaron durante muchos años en la Iglesia de la Merced, habiendo sido inhumados y trasladados a la Ciudad de Rivas, en ocasión de cumplirse el 250 aniversario de su fundación. Sus cenizas descansan al pie del monumento consagrado en conmemoración de su gloriosa gesta*".

TESTIMONIO DE JOSÉ ARCIA

(Dictado en Rivas a Luis Cuadra Cea el 15 de febrero de 1922)

EL primer fuego en que pelié [así pronuncia él] fue en el cómbate del 29 de junio de 1855, cuando Walker vino la primera vez. Me presenté al cuartel. Tenía entonces como 18 años de edad. Pelié el lado del Convento de San Francisco, contra los soldados de Méndez. Walker se metió a Santa Úrsula y la casa del General don Máximo Espinosa, hoy de los herederos del doctor don Donoso Maliaño. Aquí en Rivas se sabía que Walker venía a atacar. Se despachó a Alejandro Evans [así pronuncia él, y se refiere al Coronel Alejandro Eva, que pelearía en San Jacinto] con 25 hombres; pero se rompió un ojo con una vara en el camino (caminaba de noche y ésta era obscura). Por eso se despachó en su lugar a Marcos Cruz, que ocupó a Tola.

Este Marcos Cruz murió junto con su hermano "Inocente" junto a unos leones de madera que había en el combate del 11 de abril de 1856, a la entrada de la iglesia parroquial. Walker desembarcó en Gigante y sorprendió a Marcos Cruz, derrotándolo. Rafael Obando que vivía de este lado de los Cruces del Río de Tola, en cuanto oyó el tiroteo se vino a avisar. Tardó una hora en venir a caballo. También vino a dar aviso un poco después un Víctor alias "Chocoyito", que vivía en el trepón al lado de Las Gavetas, o sea en el Alto de La Presa. Dolores Bendaña, de Potosí, era policía aquí, y fue despachado a San Juan del Sur a traer a Manuel Arguello donde estaba con 150 hombres.

Se puso en libertad a los presos del Cabildo, entre los que estaban Fermín Vázquez y Tiburcio Vázquez alias "Gavilán", ambos de Veracruz y hermanos, quienes pasado el combate huyeron porque creían que los iban a volver a echar presos. A este Gavilán lo hizo Cabo primero Evans, diciendo: "Este fue uno de los que ayudaron a derrotar a Walker, y por esa acción merece que se le premie de cual-

quier modo". También Evans hizo Teniente a aquel Obando que vino a dar la noticia de que Walker estaba en Tola. Otra comisión se fue a La Virgen a traer a don Dolores Chamorro (padre de los Chamorro Salvatierra de aquí de Rivas) que estaba de Comandante allá. Vino con su guarnición a tiempo; pero no tomó parte en el fuego porque era muy gordo. Ese día sobró gente. Se reunieron como ochocientos hombres; pero no pelearon todos porque faltaron las armas.

Méndez con los leoneses cargó bien y se metió hasta la esquina de la iglesia de San Francisco. Allí lo atacó Manuel Argüello que acababa de llegar de San Juan del Sur (como a la una del día). Méndez huyó cogiendo por Guadalupe el camino de Las Piedras. A la llegada de Argüello, los de aquí ya iban retrocediendo sobre la Calle Nacional para salir de huída a San Jorge. Walker estaba en Santa Úrsula y la esquina de Espinosa. El Oficial Pacífico Santamaría lo atacó desde el potrero que ocupa ahora la casa de Maliaño; llevaba un cañón y todo el presidio, pero como no tenían artilleros no pudieron hacer nada contra la casa. Allí iba mi hermano, Juan Arcia, que era Cabo del presidio, y murió del cólera en Granada.

Como no pudieron hacer nada con el cañón, dispusieron pegarle fuego a la casa. Manuel Mongalo y el Fermín Vázquez, reo de Veracruz, le dieron fuego al Mesón de Espinosa. Ya con la casa quemada, los yanques se lanzaron sobre la tropa de Pacífico Santamaría, agarraron a un hombre desconocido y le dijeron que los llevara a San Juan del Sur. Llegaron a Colama, donde tiraron una vaquillona y se la comieron. Ese hombre vino en la noche escapado y contó todo eso. Quedaron como doce yanques muertos y se les prendió fuego. En ese combate murió el Coronel Estanislao Argüello que le decían "Mostacilla" porque era bajito. Murieron como cinco mandadores; el mandador de Santa Úrsula, llamado Jerónimo Leal; Juan Díaz, viejo, mandador; Gregorio Muñoz, algo macizo; mandador; el señor Bejarano, padre de los Bejaranos; el señor Macoba, maestro músico; Chico Elizondo, cívico; Chico don Cruz, que le decían así por ser hijo de casa de don Cruz Abarca, murió al disparar su rifle.

Un Lezama venía con los filibusteros y días después fue mandado a traer y se le fusiló detrás de la ermita de Guadalupe. Este Colegial fue

el que soltó a Marcos Cruz cuando los yanques lo dejaron amarrado en Tola. Lo denunció el mismo Marcos Cruz, y también fue fusilado en la pared de atrás de la ermita de Guadalupe, algunos días después del combate del 29.

[Fuente: Protocolo núm. 4 del notario Ramón Romero, iniciado el 2 de enero de 1922; fotocopia facilitada por el Ing. Jaime Chamorro Cardenal].



Enmanuel Mongalo

NERY FAJARDO, ALIAS "CORCHETA"

Por José Bárcenas Meneses

EL Capitán don Policarpo Rocha, veterano de la Guerra Nacional, me contó que él, muy joven, estuvo presente en el incendio del Mesón [de Rivas]. Que el jefe de las tropas de que él formaba parte, ofreció \$25.00 a quien quemara el edificio, pidiendo diera un paso al frente quien quisiera hacerlo. Que inmediatamente lo dieron dos hombres: Enmanuel Mongalo y Nery Fajardo, acometiendo juntos la empresa. Que terminada ésta regresaron a filas y entonces el Jefe quiso entregar a Mongalo y Fajardo la cantidad prometida. Pero el primero no quiso recibirla, diciendo que él había incendiado el Mesón por patriotismo, no por dinero. Pero Nery Fajardo dijo: "Yo si la recibo porque la necesito".

Yo conocí bien a Fajardo, a quien apodaban "Corcheta". Era zapatero y vivía [en Granada] en una huertecita cerca del puente de la Calle Atravesada, al poniente del "Hotel Haroll", y tuve, aunque muy niño, oportunidad de conversar mucho con él, porque era compadre de mi madre, y llegaba mucho a mi casa.

Fajardo es el soldado desconocido a que alude el jefe de la plaza de Rivas [el gobernador Eduardo Castillo] en el parte de la acción en que fue incendiado el Mesón. Me parece muy justo que se haga algo por su memoria.

[Carta a Felipe Rodríguez Serrano, del 5 de octubre de 1955, publicada en *Revista de la Academia de Geografía e Historia*, tomos XXVI y XXVII, núms. I-IV, enero a diciembre, 1963, p. 5).



V.

TEXTOS RESCATADOS



**Volcán Momotombo y colada de lava de 1905
(Foto de Franco Peñalba)**

ANECDOTARIO GEOGRÁFICO DE NICARAGUA*

Por Jaime Íncer

1. LOS NOMBRES DE NICARAGUA, COCIBOLCA Y XOLOTLÁN

LOS dos lagos de Nicaragua cargan con nombres que reflejan un lejano bautizo por parte de habitantes precolombinos que emigraron de tierras mexicanas, en el siglo XII después de Cristo, para venir a poblar el territorio que sus sacerdotes les señalaron como tierra prometida, según lo refiere el fraile Juan de Torquemada en su libro «Monarquía Indiana».

Estos primeros inmigrantes, que hablaban el náhuatl, localizaron el país gracias a dos volcanes que emergían en medio de un lago, referencia que claramente los llevó a la costa del Gran Lago y a la vista de la isla de Ometepe. Se asentaron en la región actual de Rivas y San Jorge, a la que denominaron *Nic Anahuac*, que en lengua nativa significa «hasta aquí (llegamos de) Anáhuac».

Gil González, el primer español que pisó esta tierra en 1523, entendió el vocablo como Nicaragua y se refirió con ese nombre al cacique que dominaba entonces dicho territorio. Quede aclarado sin embargo que el nombre de Nicaragua denotaba una región y no un jefe indígena como contrariamente se menciona en todas las historias del país que he leído.

Montado en su caballo, enarbolando el pendón de Castilla en una mano y blandiendo su espada en la otra, el conquistador español tomó formal posesión del lago el 12 de abril de 1523, al que denominó «Mar Dulce» por su vasta extensión y el sabor de sus aguas, no obstante que los indígenas lo llamaban *Ayagualo*, que en su idioma signi-

* Artículos tomados de "Las hojas del calendario" (Tomo II).

fica «gran yagual de agua», entendiéndose por yagual: cuenco, comal o redondel.

El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo fue el primero en presentar el nombre *Coabolca* (la primera *a* manuscrita en forma tan abierta que se confundió con la sílaba *ci*). El término desdoblado en sus raíces parece provenir de *Coatl-pol-can*, «el lugar de la gran serpiente», en lenguaje mítico, lago consagrado a Quetzalcóatl, cuyo símbolo más conocido es la serpiente emplumada, la misma que está pintada en ocre sobre un farallón de la laguna de Asososca.

Esta interpretación también permite explicar el nombre de Xolotlán, el otro lago vecino, «el agua de Xolotl», en alusión al hermano gemelo de Quetzalcóatl en la mitología mexicana.

Los términos de origen náhuatl también aparecen en las islas del gran lago, como Ometepe (los dos cerros), Chomiltenamitl (hoy Zapatera), Solentiname, Tacaxolotepec Coatenamitl y Comaltenamitl, topónimos estos últimos caídos en el olvido, con los cuales los indígenas denominaron a otras tres islas del lago de Nicaragua.

Todas las islas del Cocibolca fueron consideradas como sitios sagrados y contuvieron adoratorios. Así parecen confirmarlo los hallazgos arqueológicos que se han encontrado no sólo en Ometepe y Zapatera sino también los regados por todos los ámbitos de ambos lagos. El explorador y diplomático norteamericano Ephraim Squier descubrió en 1850 estatuas de piedra en Momotombito, única isla del Xolotlán, que en lenguaje indígena se llamaba Cocobolo, por los espesos bosques de ñámbar que antes la recubrían.

Parece anticuado escribir sobre estos hechos tan remotos. Sin embargo, se trata de las raíces de nuestra propia historia, que discurre entre el murmullo de los lagos y el fuego de los volcanes. De todos modos, como mencioné, en el prólogo de uno de mis libros, lo nuevo siempre deja de serlo y lo viejo nunca acaba de pasar.

Julio 24, 1993.

2. LA BULLA DE LOS VOLCANES

En las últimas semanas han aparecido titulares y comentarios sobre la reactivación de los volcanes en Nicaragua. Se ha especulado sobre

lo peligroso o inminente que sería la erupción de algunos de ellos y hasta de todos a la vez, fenómeno este último materialmente imposible.

El vulcanólogo norteamericano Alexander McBirney predijo hace varios años que los volcanes nicas mostraban una tendencia a manifestarse en períodos activos de unos 20 a 25 años aproximadamente, luego de épocas intermedias de descanso.

Fui testigo cuando en 1965 apareció el charco de lava en el fondo del Santiago, el cual perduró hasta 1979. En ese mismo lapso se sucedieron tres erupciones del Telica, dos del Cerro Negro y hasta el San Cristóbal, que había estado tranquilo por casi dos siglos, soltó sus fumarolas en 1971 y experimentó una concentrada erupción en su cúspide cinco años después.

Obviamente la actividad del Cerro Negro en abril de 1992, la aparente reactivación del Santiago en la actualidad y el registro de intensas temperaturas presentes en otros volcanes, parecen indicar el inicio de un nuevo ciclo eruptivo en territorio nicaragüense.

Estos síntomas no significan necesariamente que tengamos que esperar episodios catastróficos, los que se presentan en períodos de siglos o milenios. Solamente se conocen en Nicaragua dos erupciones verdaderamente peligrosas a partir de la Conquista: la que produjo extensas correntadas de lava en el volcán Masaya en marzo de 1772 y la espectacular erupción del Cosigüina, en enero de 1835, que acontecieron en condiciones demasiado localizadas o aisladas, afortunadamente con pocas pérdidas de vidas humanas.

Sin embargo, esto no debe ser motivo de confianza eterna, porque la geografía de Nicaragua está salpicada de profundas cicatrices que revelan grandes explosiones volcánicas en el remoto pasado, como la que formó la caldera de Apoyo hace 21,000 años y sepultó bajo 15 metros de pómez ardiente el subsuelo donde hoy se yergue inocente la ciudad de Granada.

Otro caso portentoso fue la explosión que precedió el nacimiento del volcán Masaya hace unos 10,000 años, cuando las cenizas hicieron correr a los primitivos pobladores de Acahualinca. Posteriormente, hace 5,000 años, se desplomó la ovalada caldera del Ventarrón y, mas recientemente, unos 3,000 años atrás, la erupción del Apoyequé

dejó gruesos depósitos de pómez regados entre Mateare y Nagarote.

Volcanes de formación posterior e históricamente activos, como San Cristóbal, Momotombo y Concepción, con sus elevados conos y apuntadas cumbres, representan riesgos potenciales, en especial para aquellas poblaciones ubicadas al oeste de los mismos, donde los vientos normalmente esparcen los gases y cenizas.

Aunque Managua está situada en la interrupción de la cadena volcánica del Pacífico, la presencia de lagunas-cráteres como Jiloá, Asososca y Tiscapa, formadas por explosiones freato-magmáticas, no descarta la posibilidad de reactivaciones en el futuro, aunque de magnitudes menos espectaculares.

Ojalá que para entonces las investigaciones vulcanológicas estén tan avanzadas que permitan pronosticar el fenómeno con suficiente antelación y así tomar las precauciones necesarias para el salvamento de la ciudad.

Por algo, a como escribió el vulcanólogo Alfred Rittman “Nicaragua es el país más explosivo del mundo”.

Julio 31, 1993.

3. ¿HUBO UN PARQUE DE DINOSAURIOS EN NICARAGUA?

Un gran éxito de taquilla ha resultado la reciente película *Jurassic Park* que revive el drama de los dinosaurios. La historia de estos gigantes reptiles ha sido abusada en pasquines y películas al extremo que aparecen asociados con el hombre primitivo. Nada más falso: entre la desaparición de los últimos dinosaurios y el surgimiento de los primeros hombres hubo un lapso de 65 millones de años por lo menos.

Muchas veces me he puesto a pensar si alguna vez hubo dinosaurios vagando en territorio nicaragüense. Pero la pregunta se formularía mejor de esta manera: ¿Acaso existía Nicaragua, en términos geológicos, hace 65 millones de años?

Los territorios más antiguos expuestos en el país se encuentran en Nueva Segovia, formados por rocas metamórficas originadas en el interior de la Tierra en época tan antigua como el paleozoico, además

de la presencia de rocas graníticas cuya edad se estima en unos 107 millones de años.

Sin embargo, en la cuenca del Bocay y curso medio del río Coco, (actual Reserva de Bosawás), se han descubierto rocas calizas depositadas en un mar superficial que ocupó la región durante el Cretáceo, último período cuando existieron dinosaurios. Estos terrenos forman actualmente grutas, monolitos y farallones que destellan su blancura entre la selva. Conforman serranías arqueadas que ahí quedaron una vez que el mar se retiró, o que los movimientos del interior del planeta las plegaron arriba del nivel de las olas.

Entre esas rocas algún día —cuando Nicaragua salga de su atraso científico— habrá que buscar fósiles de plesiosaurios, ictiosaurios y otros gigantescos reptiles que debieron haber existido en el norte del país en tan lejanos tiempos.

En reciente mapa publicado por la *National Geographic Magazine*, aparece claramente señalado lo que es hoy el norte de Nicaragua y parte de Honduras. Formaban en esa época el extremo de una alargada península, donde remataba el antiguo continente norteamericano. Posteriormente la punta de la península, que entonces quedaba a la altura del sur de México, se desprendió, flotó como isla y vino a colocarse en medio del istmo centroamericano.

Durante el desplazamiento, una intensa actividad, manifestada por los primitivos volcanes de la actual cordillera Isabelia, sepultó con sus lavas muchos de esos antiguos territorios calizos, sobresaliendo únicamente el arco de bajas serranías en Bocay-Coco-Bonanza, donde posiblemente habrá que buscar nuestro *Cretacic Park*.

¿Qué cataclismo exterminó tan súbitamente a los dinosaurios al final del Cretáceo? Se han adelantado varias hipótesis, pero la que actualmente ha cobrado más fuerza parece indicar una gran catástrofe que oscureció la atmósfera por varios meses, a consecuencia de la gigantesca explosión producida por el choque de un asteroide contra el planeta. Aunque el asteroide no era mayor de 10 Km, al impactar a una velocidad de 80,000 Km por hora, produjo una detonación equivalente a unos cien millones de megatonnes.

Ese choque parece haber ocurrido hace 65 millones de años en el

área que hoy ocupa el actual Golfo de México, cerca de la costa de Yucatán. Dejó un cráter de unos 180 Km de diámetro, hoy sepultado bajo las calizas de esa península. El gigantesco maremoto provocó el desplazamiento de una ola colosal, de un kilómetro de altura, la cual prácticamente barrió con todo lo que reptaba sobre el incipiente territorio que en ese entonces comenzaba a soldarse para constituir el futuro istmo de Centroamérica.

Agosto 14, 1993.

4. LOS RIESGOS GEOGRÁFICOS DE VIVIR EN NICARAGUA

Parecería que Nicaragua, expuesta anualmente a fenómenos geológicos y climatológicos violentos, no tuviera un lugar seguro que garantice la estabilidad de vida, de hogar o de empresa, sin que tarde o temprano suceda algo en nuestra geografía que eche a perder los esfuerzos de varios años y de muchos nicaragüenses.

En el Pacífico se presentan en forma inesperada terremotos, maremotos y erupciones volcánicas. En la Costa Atlántica los fenómenos son más previsibles con huracanes e inundaciones. En ambos casos hay pérdidas de vidas y de haciendas.

Posiblemente el lugar más seguro para vivir y emprender se encuentra en las Segovias, Matagalpa y Jinotega, desterradas desde luego las turbulencias sociales que actualmente azotan esa sufrida parte del país. Igualmente lucen promisorios los territorios chontaleños, resguardados por razones de geología y clima de las sorpresivas eventualidades telúricas y meteorológicas que afligen a menudo al resto de los nicaragüenses.

Por el contrario, la Costa Atlántica es a mi juicio la región más expuesta a los caprichos de la naturaleza, según se infiere por la frecuencia y extensión de los agentes climáticos que la azotan y la característica de ser su territorio lluvioso, bajo y plano, expuesto a frecuentes inundaciones, tras el paso de tormentas tropicales y huracanes.

Pero hay una diferencia entre la seguridad de vivir en el Pacífico o en el Atlántico. Mientras los riesgos de los fenómenos volcánicos y sísmicos son inescapables, en la región atlántica, por lo menos, los

efectos de las inundaciones podrán ser menos dañinos si mejoramos su ecología y regulamos las actividades agropecuarias en la Región Central, de relieve más accidentado, en donde se originan los verdaderos problemas que soportan los costeños. Como ejemplo, Ciudad Rama no sería el lugar más expuesto a las inundaciones si no se hubiera deforestado extensamente la cuenca de los ríos Siquia, Mico y Rama, sustituyendo los bosques originales por pastizales y colonizado en forma improvisada el área de Nueva Guinea.

Con esto quiero indicar que habrá que orientar el uso del territorio del país, definir su mejor utilización productiva de acuerdo con el relieve, riesgo de erosión, tipo de suelo y drenaje hidrográfico, de acuerdo con un controlado Plan de Ordenamiento Territorial.

Es urgente planificar la colonización agrícola y los polos de desarrollo, recuperar el potencial forestal que ha disminuido en un 50% desde 1960, regular las actividades del agro e introducir tecnologías menos dañinas que las empleadas a través de quemas, deforestación, pastos extensivos y cultivo en laderas, tomando en cuenta las medidas de conservación adecuadas y las limitantes ecológicas en cada región.

Sepamos conjugar economía, población y geografía, porque el mejoramiento de cualquiera de ellas no puede perdurar sin atender las otras dos opciones por igual.

Cambemos el concepto vicioso de seguir improvisando Comités Nacionales de Emergencia. Establezcamos en su lugar Comisiones Permanentes de Planificación y Desarrollo Territorial. Sustituyamos el atrasado modelo de producción agropecuaria, de visión inmediata, por uno más sustentable que garantice la supervivencia y la economía de los nicaragüenses en cualquier lugar del país donde vivan y para siempre.

Agosto 21, 1993.

5. PRIMERA LECTURA PARA LOS TURISTAS DE OMETEPE

Con Ometepe comienza la historia oral de Nicaragua. Desde México vinieron a buscarla los antiguos Nicaraos como la tierra prometida

que les señalaron los vaticinadores, según lo referido al fraile Torquemada. Dieron con ella porque tenía volcanes en medio de la mar dulce y fue la isla nombrada Ometepe por los dos cerros que la dominan.

Así como Popocatepetl («el cerro humeante») vigila el sueño de Ixtacíhuatl («la mujer dormida»), en la meseta del Anáhuac, aquí en Nicaragua, en medio de un lago, Omeyateyte (el volcán Maderas) vigila el descanso de Omeyatecíhuatl (el volcán Concepción) para que no despierte. Este último pasa por períodos de largo reposo, pero cuando se activa vomita fuego y cenizas desde su estrangulado cráter.

No es de extrañar que después de varios siglos de tranquilidad el volcán rugiera en 1772 y obligara a fray José Fernández, párroco de la isla, a realizar un ascenso con un cubo de agua bendita, para amonestarlo y bautizarlo en nombre de la virgen de la Concepción. Parece que el sacramento surtió efecto porque el volcán quedó tranquilo por más de dos siglos.

«Por favor no grite, no vaya a ser que despierte al cerro», suplicaron los supersticiosos tayacanes al arqueólogo Charles Nutting, del U.S. National Museum, cuando el Concepción volvió a dar signos de reactivación a finales del siglo pasado y el científico, perdido por las laderas, llamaba a los guías a grandes voces.

El Concepción es un cono perfecto, rivalizando en su figura con el Momotombo, al cual supera por 330 metros. En su cúspide existe un cráter angosto pero profundo. La visión es imponente cuando se tiene la oportunidad de contemplarla desde una avioneta, posibilidad que se ofrece muy pocas veces pues la cumbre del volcán está casi siempre coronada por el «gorro».

Con ese nombre se conoce a la capucha de nubes que se arremolina en la cúspide del Concepción, en cuestión de minutos. Se origina por la rápida condensación de vapor de agua procedente del lago, cuando entra en contacto con la cumbre fría del volcán, encima de los 1200 metros. El cronista Fernández de Oviedo, quien lo contempló en 1529, se vanagloriaba de haber gozado la insólita visión de la cúspide despejada y advertía las dos puntas en que remataba el cono: «de ventura estuvo clara ciertas horas y la vi muy a mi placer», escri-

bió al respecto el célebre Cronista de Las Indias.

El primer explorador que ascendió el Concepción fue el mineralogista alemán Enmanuel Friedristhal, en 1843. Tanto él como el geógrafo francés Pablo Ley, quien lo escaló veinte años después, descubrieron una pequeña laguna que ocupaba el cráter. La laguna se evaporó para siempre durante la erupción de 1883.

Las laderas del Concepción son muy inclinadas. Por el lado sur existen gigantescas cárcavas, por donde puede derrumbarse un peligroso alud que sepulte al pueblo de San José, si se continúa deforestando la base del volcán por ese rumbo. La ladera occidental está formada por un lapilli que imprime al cono un bello color rojizo bajo el sol poniente. Sobre la falda norte se ven coladas de lava, producto de pretéritas erupciones.

Sobre la ladera oriental los vientos húmedos quedan interceptados; mantienen un onírico bosque de paragüitas, una planta gutífera de origen suramericano que ha logrado colonizar exclusivamente las laderas del volcán, arriba de los 1000 metros de elevación, como un caso excepcional de invasión de la botánica austral a Nicaragua.

Agosto 28, 1993.

6. SEGUNDA LECTURA PARA LOS TURISTAS DE OMETEPE

El otro volcán de la isla es Maderas, que se eleva 1420 metros sobre el nivel del lago. Se encuentra desde hace varios siglos extinto y cubierto de bosques hasta la cumbre, si bien en los últimos años los campesinos han deforestado sus bases.

Maderas presenta un perfil truncado, de hecho cortado por una falla. La cumbre casi siempre nublada aloja una nebliselva de flora y fauna desconocidas, al igual que una pequeña laguna de aguas muy frías.

Entre los dos volcanes de Ometepe yace el anegadizo istmo de Istián. En el siglo pasado las aguas del lago lo cubrían, originando dos islas separadas. En el presente el nivel del lago se ha mantenido bajo, restableciendo la conexión a través de dicho istmo.

Además de los volcanes, Ometepe tiene otros rasgos interesantes

como la isla Ciste, junto a la costa sur, parte de un pequeño cráter adventicio semi ahogado por las aguas lacustres. Cerca se encuentra Charco Verde una lagunita así llamada por el color que le dan las algas. Los indígenas la bautizaron por esa misma causa *Xistleteotl*, «donde orinan los dioses», y de ella se cuenta varias leyendas.

La lagunita de Santa Rosa, al norte de Moyogalpa, todavía existía en el siglo pasado. Era el rincón preferido del naturalista sueco Carl Bovallius, quien colectó varios especímenes de la fauna isleña para el museo de la universidad de Upsala.

A propósito, los animales que pueblan la isla, cuya formación volcánica es posterior a la del lago de Nicaragua, debieron haber llegado en ramajes flotantes desde la costa de Chontales, de donde provienen los vientos. Tal es el caso de la coral, la única serpiente que se encuentra en la isla, la cual ha evolucionado en aislamiento hasta distinguirse ahora como una subespecie. Los carnívoros son raros, salvo el gato montés. Las aves son numerosas, incluyendo la urraca, que se caracteriza por tener el más vistoso plumaje y la cola más larga entre todas las variedades que existen en Nicaragua.

Algunas otras especies como monos y venados debieron haber sido llevados por los aborígenes a poblar la isla; sus últimos remanentes requieren de veda absoluta al igual que los bosques alrededor de los volcanes, los cuales han sido declarados como áreas protegidas desde hace varios años. La cacería está prohibida en toda la isla.

Ometepe mide 270 km² de extensión. Su forma de ocho resulta de la entabladura conectada de los dos volcanes que la formaron, a través de varios milenios de emitir lavas. La isla está rodeada de pequeñas e interesantes playas como la de Tagüisapa, la bahía de Mérida y la de Sinacapa. El corto río, llamado curiosamente del Buen Suceso, es el arroyo más notable de la isla.

Moyogalpa y Altagracia, (la original *Aztagalpa*), son nombres derivados del náhuatl y significan «pobladas de zancudos», «poblada de garzas», respectivamente. Sin embargo existen algunos nombres geográficos extraños como Balgüe, Tilgüe, Guyú, Chipa, Tapo, Sarren, Sintiope, Catuliquia, etc., los cuales indican que la isla estuvo poblada por Corobicíes, originalmente, antes que los Chorotegas primero y Nicaraos después los desalojaran de las costas e islas del Gran Lago

y obligaran a internarse en las montañas de la vecina Costa Rica.

Ometepe es una joya de Nicaragua, para disfrute de los turistas y exploración de los científicos, mientras podamos conservarla.

Septiembre 4, 1993.

7. NAGARANDO, UN PARQUE NACIONAL EN OCCIDENTE

En la antigua provincia indígena de Nagarando los conquistadores españoles fundaron la primera ciudad de León, cuyas ruinas han sido excavadas parcialmente en la vecindad del actual puerto Momotombo.

La vieja León hubiera prosperado en el sitio, como una de las más antiguas urbes españolas en el continente, de no haber sufrido un terremoto desolador 85 años después de fundada. La calamidad fue considerada por los colonos como castigo divino porque los hermanos Contreras dieron muerte a puñaladas al obispo Valdivieso. Algo de este sino trágico era compartido por los mismos indígenas cuando mencionaban la destrucción anterior de Imabite, principal centro aborigen de la región nagarandana, que había desaparecido bajo las aguas del Xolotlán a causa de la sodomía y perversidad de sus habitantes, según la tradición de los mismos pobladores de Nagarando.

No obstante estos trágicos eventos, el lugar es uno de los sitios más interesantes del país, turísticamente hablando, tanto por sus circunstancias históricas como por la imponente de sus paisajes.

En efecto, al otro lado del lago se levanta el cono perfecto de Momotombo, con cráter humeante permanente, aunque desde 1905 no ha vuelto a rugir. Las laderas están cubiertas por petrificadas correntadas de lava que bajaron de la cumbre en pasadas erupciones. Junto al volcán se encuentra la caldera de Monte Galán, que encierra dos o tres lagunitas con algunos lagartos que las protegen de los intrusos.

No lejos brota la fuente termal de Totoa, (hoy La California), en medio de la planicie. Según el cronista español Fernández de Oviedo en ella se podía cocer carne, pescado y elotes antes de recitar dos veces el Credo. El calor volcánico que emana del subsuelo al pie del Momotombo permite extraer gases subterráneos aprisionados y diri-

girlos a dos turbinas para generar energía geotérmica.

En medio del lago Xolotlán surge la isla cónica de Momotombito o Cocobolo, un volcancito extinto, de apenas 300 metros de altura sobre el nivel del lago. En tiempos precolombinos fue santuario aborigen, a juzgar por la interesante estatuaria descubierta en la isla por el explorador norteamericano Squier en el siglo pasado.

Al oeste de León Viejo se encuentra otro complejo volcánico interesante, formado por el extinto cono Ajusco (Asososca de León), en cuyo pie se abre un cráter oval que aloja la laguna del Tigre o Tecuacinatl. Enfrente se levanta el complejo volcánico de Las Pilas, una yuxtaposición de conos y cráteres de diferentes edades, el último de los cuales es llamado Cerro del Hoyo por la oquedad redonda que se abre muy cerca de la cúspide. Solamente se conocen dos erupciones históricas de este volcán, las de 1952 y 1954, cuando se abrió una grieta tangencial al cráter, soltando en el extremo una fumarola que todavía continúa activa.

Forma parte del mismo complejo, Cerro Negro, el volcán más joven y uno de los más activos y violentos de Centroamérica, como lo han demostrado sus recientes erupciones. El cono es un apilamiento de rocas que se levanta súbitamente hasta 500 metros sobre la planicie. Es el único volcán con un perfil tan demarcado que su base puede ser tocada virtualmente con la mano.

Por sus antecedentes arqueológicos e históricos, los escenarios lacustres y variedad de volcanes, además del interesante potencial turístico que encierra, toda esta región merece protegerse y conservarse como el Parque Nacional de Nagarando, que sería el primero de su categoría en el Occidente de Nicaragua.

Septiembre 25, 1993.

8. MANAGUA: ESCENARIO NATURAL DESCUIDADO

Pocas capitales latinoamericanas se encuentran en medio de un escenario natural tan impresionante como Managua. Los planes reguladores para el desarrollo urbano de la ciudad han tenido poco que ver con la incorporación del elemento paisaje, limitándose únicamente a reservar algunos lugares con el descolorido epíteto de «áreas verdes».

Acostumbrados a vivir en medio de la exuberancia del trópico, parece que hemos ido perdiendo cierta sentido por lo bello y lo correcto. Por eso fue que dejamos perder el lago de Managua, hoy convertido en charco lodoso y nauseabundo; que permitimos que se contaminara la laguna de Jiloá, que se seque Nejapa, se enlode Tiscapa y se erosione el cerro Motastepe, a tal grado que hoy parecen ser ecológica y económicamente irrecuperables.

Una de las áreas más atractivas del paisaje de la ciudad son las lagunas y cerros inmediatos. Nos referimos a Apoyeque, Jiloá, Asososca, Nejapa, la hondonada de Ticomo, los cerros de Chiltepe, Javier y Motastepe, cuyos contornos son descuajados de vegetación, quemados y erosionados todos los años; o como Tiscapa que recibe su carga de lodo desde 1980 cuando se derivó hacia ella un cauce cargado de agua sucia y basuras.

La ciudad misma, con calles, patios y carreteras llenas de bolsas plásticas desechadas e indestructibles, arroja una responsabilidad para quienes las producen, distribuyen y desechan. Hay que aplicar el principio de «quien contamina, paga», hasta que se adopte una alternativa menos dañina.

Por otra parte, conviene establecer Parques Naturales en torno de las áreas escénicas, arborizar sus laderas para detener la erosión, controlar la tala y los incendios forestales, remover las instalaciones y rótulos que impiden su contemplación, reemplazándolos por miradores y otras facilidades turísticas en sus orillas o cumbres, para el completo disfrute del escenario volcano-lacustre tan característico de la ciudad y de la geografía del país.

También importa la protección de la extensa área verde situada entre el Aeropuerto y Tipitapa, el único pulmón oxigenante que le queda a la ciudad, donde debería existir un extenso parque natural con jardín botánico y zoológico para fines de recreación y educación. Por la misma razón habrá que rescatar Tiscapa, loma y laguna, despejarla de las instalaciones militares que la obstruyen y crear un extenso parque a manera de Chapultepec en México.

Es cierto que hay mucho trabajo que hacer en Managua, adoquinando, reparando calles, construyendo desagües, limpiando

cauces, pero la ciudad no puede ser sólo de cemento y arena. Aprovechemos la fertilidad del trópico, plantando árboles en alamedas, aceras y patios.

Qué verde se ve la ciudad, me decía un pasajero que por primera vez veía Managua desde la ventana del avión, cuando nos aproximábamos a la pista de aterrizaje, volando sobre los barrios donde los vecinos han sembrado árboles para resguardar sus modestas viviendas del sol y la lluvia. Ojalá que este verdor sirva para algo más que disimular la miseria de sus pobladores.

La ciudad tiene que planificarse para el mejor servicio de sus habitantes, sin dejar de ser amena y disfrutable. Algunos replicarán que es cuestión de pobreza, o de falta de educación de los que viven en ella. Otros pensarán que es problema de la alcaldía. Yo más bien creo que es un estado de la mente de todos los capitalinos que deberíamos esforzarnos para no ensuciarla y buscar como reverdecirla.

Octubre 9, 1993.

9. ERRORES COMUNES EN NUESTROS MAPAS

Quizás el error más notable y frecuente es llamar Océano Atlántico al Mar Caribe, tal como aparece en algunos mapas de Nicaragua. Nuestro país está lejos del Océano Atlántico, al cual, para conocerlo, habrá que viajar a Miami Beach, La Habana o San Juan de Puerto Rico. En cambio el mar Caribe, o mar de las Antillas, espuma las playas de Puerto Cabezas, El Bluff y Monkey Point. Se diría que son la misma cosa, pero aplicar el mismo nombre, sólo porque están comunicados entre sí, es como llamar al golfo de México mar Caribe.

Otra corrupción geográfica es denominar Marrabios (según la escribió Squier), a la serranía volcánica de los Maribios, tal como aparece su nombre original por primera vez escrito en la crónica de Oviedo: «Pasemos a los montes que se llaman los Maribios, que también son cosa notable».

La serranía al oriente de Juigalpa normalmente la llaman y escriben Amerrisque, (con una *s* intercalada). Este nombre figura por primera vez en Thomas Belt, el acucioso naturalista inglés, quien en su famoso libro más bien escribió Amerrique, (sin *s*), posiblemente corrupción

de Amerique, (una sola *r*), como en los términos honduro-salvadoreños de Lepaterique, Chaparrastique y otros vocablos de origen lenca-matagalpa.

Muymuy aparece escrito con frecuencia como Muy Muy. Realmente es un solo vocablo repetitivo, de origen sumu *muimui*, que significa «muchas gentes».

A propósito de las toponimias sumus, como Paiwas, Waspuk, Waslala, Waspán, Tapalwás, etc., conservan su grafía inglesa por precedencia y consagración histórica, pero si las españolizamos no se verían mal, al escribirlas como Paiguas, Guaslala, Guaspuc, Tapalguás, y así sucesivamente con otros nombres donde el término *was*, de origen sumu, significa «agua, río, o corriente».

Fuera de esta regla está Wiwilí, nombre de origen ulúa-matagalpa, antiguo idioma hablado alrededor del golfo Fonseca y en las Segovias. Debe más bien escribirse Güigüilí, («río de los zompopos»), al igual que Jigüina, Palacagüina, Cosigüina. A nadie se le ocurriría escribir Jiwina, Cosiwina, Palacawina.

A manera de curiosidad, muchos nombres geográficos son de origen náhuatl, debido a las tribus que emigraron a Nicaragua procedentes del altiplano mexicano, entre los siglos VIII y XII d.C., antes del surgimiento de los aztecas, que también hablaron dicho idioma. De ahí resulta que existen nombres similares tanto en México como en Nicaragua, aunque escritos en forma algo diferentes, como Ticuantepe y Tehuantepec, («habitado por tigres»), Tiscuco y Texcoco («lugar de charcos»), Popocatepetl y Popogatepe («cerro humeante»), este último nombre náhuatl del volcán Masaya, etc.

Nombres históricos de origen inglés como Monkey Point, Corn Island, Pearl Lagoon, Sandy Bay, etc., deberán mantenerse como tales, a menos que se descubran los nombres autóctonos u originales de estos lugares.

He localizado más de dos mil geonimias en los mapas topográficos de Nicaragua. Es posible que el número se duplique cuando se reconozca palmo a palmo la región del Caribe, rica en nombres sumus y miskitos, cuyo ámbito geográfico de selvas, ríos y costas ha sido poco investigado.

Ojalá que los cartógrafos y los maestros aprendan un día a cono-

cer el origen y significado de nuestras toponimias, por la gran enseñanza histórica y el significado geográfico en ellas encerradas.

Noviembre 27, 1993.

10. CUANDO LOS LAGOS DE NICARAGUA ERAN UNO SOLO

El año pasado un geógrafo visitante de la Universidad Estatal de Louisiana viajaba conmigo sobre la carretera Panamericana y al pasar por Tipitapa se interesó en conocer «el río» que conectaba ambos lagos. Le expliqué, que en esa parte del trayecto el «río» corría subterráneo, casualmente ahí donde el cauce es cruzado por la carretera. Desvié su intención de caminar hacia la bocana ante la desagradable vista de los botaderos de basura que han convertido sus orillas en un espectáculo no apto para turistas.

En la actualidad el río ha quedado reducido a un alargado estero del lago de Nicaragua. Solamente después de un copioso invierno, cuando el espejo del lago sobrepasa los 42 metros sobre el nivel del mar, el Xolotlán se derrama por la cresta de Tipitapa y sus aguas fluyen rumbo al Cocibolca. Esto ha sucedido en 1933, 1954 y 1982, felizmente, porque si el trasvase fuera continuo el lago de Managua contaminaría al de Nicaragua en forma permanente.*

Ambos lagos se formaron por la acumulación milenaria de aguas en el alargado valle llamado por los geólogos Depresión Tectónica Nicaragüense, producto del hundimiento progresivo del terreno que se extiende desde el golfo de Fonseca hasta el valle del río San Juan. En esa depresión se han venido reteniendo, desde hace unos 750 a 500 mil años, las aguas de los ríos que descienden de la meseta central del país, originando el gran «empozamiento» lacustre.

Se supone que ambos lagos formaban antiguamente una sola masa lacustre, la cual desaguaba en el Pacífico por el curso del río Estero Real, hasta que las erupciones de los volcanes Maribios, con cenizas y lavas, obstruyeron la salida por ese lado. Más tarde las aguas encontraron desagüe por el valle del San Juan, por donde hoy se descargan rumbo al mar Caribe.

* Las lluvias del huracán Mitch en octubre de 1998 desbordaron el río Tipitapa.

La fragmentación del lago original en las dos masas actuales fue el resultado de los movimientos tectónicos a lo largo de la falla de Tipitapa, que lentamente alzaron el bloque donde se asienta el Xolotlán, unos 9 metros arriba del terreno donde descansa el Cocibolca.

La falla está activa; se movió la última vez en 1844. Por ella se filtran las aguas termales subterráneas que proceden de la cuenca de Ticuantepe, sobrecalentadas por los focos candentes ubicados debajo del volcán de Masaya.

La presencia de una especie de tiburón y la de dos pejesierras en el lago de Nicaragua (aunque actualmente muy reducida), parece ser un evento reciente en la escala de tiempo aquí considerada. Estos escualos penetraron por el río San Juan procedentes del mar Caribe, gracias a una especial adaptación fisiológica que les permite pasar del agua salada a la dulce, y viceversa, debido a la versatilidad de sus riñones para eliminar o retener urea.

La ausencia de especies marinas en el Xolotlán puede explicarse asumiendo que ambos lagos ya se habían separado al tiempo de la primera invasión de los tiburones. Los raudales levantados por la falla de Tipitapa, impidieron que los escualos no alcanzaran el Xolotlán, o los que estaban ya adentro no pudieran salir a completar su ciclo reproductivo en el mar y se extinguieran.

Algún día, cuando el país salga de su secular atraso científico, quizás se pesquen algunos dientes fosilizados de tiburón entre los sedimentos del actual lago de Managua. Entonces se podrá conocer mejor la historia geológica y limnológica de los lagos de Nicaragua, si es que antes no los hemos contaminado o secado para siempre.

Febrero 5, 1994.

11- ENDEREZANDO LÍMITES Y ENTUERTOS MUNICIPALES

Poco faltó para que Condegas y Telpanecas desenfundaran machetes al pie del cerro del Fraile, en disputa por los mojones municipales, allá por 1971. Como Director del Departamento de Geografía del entonces Instituto Geográfico Nacional tuve que intervenir varias veces en reclamos por límites territoriales, a falta de argumentos o

documentos que respaldaran las pretensiones de algunas alcaldías en pugna.

Este tipo de conflictos limítrofes se resolvía a veces por la voluntad de los alcaldes en disputa al negociar una solución de compromiso. Los títulos ejidales, algunos de los cuales se originaron en la época colonial, están perdidos en la mayoría de los casos, o se basan en criterios tan peregrinos como aquel que decía que la frontera municipal de Camoapa pasaba por el palo de guapinol de la finca de Don Timoteo Campos, no obstante el árbol, la finca y don Timoteo habían dejado de existir hacía más de un siglo.

Las disputas territoriales son tan viejas como la presencia del *Homo sapiens* en el planeta. Es un comportamiento innato de origen biológico que se observa incluso entre los animales para garantizar refugio, comida, pareja y perpetuar la especie.

El cronista Oviedo menciona que las tribus aborígenes iban a la guerra por esa misma causa y que nuestros indígenas demarcaban sus territorios sobre cueros de venado. Los españoles usaron hitos o mojones para separar jurisdicción entre provincias y corregimientos coloniales.

La actual demarcación política de Nicaragua fue decretada por el presidente Tomás Martínez en 1858, cuando el país se dividió en seis Departamentos: Occidente, Oriente, Mediodía, Segovia, Matagalpa y Chontales.

Otros Departamentos fueron creados posteriormente, subdividiendo los originales y agrupando municipios contiguos, de modo que los límites municipales periféricos resultaron ser los oficiales para los nuevos Departamentos, a pesar de sus imprecisiones por falta de geodesia o cartografía en ese entonces.

En una ocasión, cuando el Instituto intentó elaborar el Mapa Oficial de Nicaragua con divisiones políticas, tuvimos que ajustar algunos decretos limítrofes con la escala y precisión objetiva que demandaba el sentido práctico, ya que el acuerdo oficial era ambiguo. Tal sucedió con el Departamento del Río San Juan, creado en 1949, cuyo límite con el vecino de Zelaya mandaba a trazar una recta de 50 Km de largo entre la cabecera del río Oyate y la del río Indio.

El caso era que tanto el primero como el segundo tenían varios

afluentes cabeceros, de modo que la demarcación ofrecía por lo menos siete posibilidades de trazo. Hubo que optar por la solución salomónica de ondular el límite entre ambos ríos de modo que siguiera la divisoria natural de las aguas, quedando en Río San Juan todos aquellos territorios donde los ríos y arroyos corren hacia el lago de Nicaragua y en Zelaya los que se dirigen en sentido opuesto al mar Caribe.

Nicaragua debe ajustar y modernizar su actual división política-administrativa. Se hace necesario rectificar las caprichosas demarcaciones históricas y apartar los celos de provincia. Conviene buscar un equilibrio entre la capacidad productiva de sus varias regiones y su respectiva población para aprovechar racionalmente cada espacio geográfico. Así se lograría una planificación territorial más ordenada, una demografía más balanceada y un mejor uso de los recursos naturales que el país todavía conserva para beneficio de esta generación y de las venideras.

Febrero 12, 1994.

12. LAS NUBES ARDIENTES DE TOTUMBLA

Fue el ingeniero francés Pablo Lévy allá por 1871, el primero en explicar cómo se formaron los relieves orográficos de Nicaragua, impresionado de ver los volcanes, cerros, mesetas y serranías del país. Según Lévy hubo levantamiento de grandes bloques montañosos «de golpe», nacidos donde antes existieron planicies. Cita el caso de la meseta de Totumbra cuyo repentino alzamiento obligó supuestamente al río Grande de Matagalpa a cambiar de rumbo y desviar sus aguas del lago de Managua hacia el mar Caribe.

La hipótesis de Lévy sobre las formaciones orográficas de nuestro país es un poco fantasiosa a la luz de los descubrimientos actuales. Hizo surgir montañas como si fueran los Alpes dolomíticos, sin reconocer el activo vulcanismo que en tiempos muy antiguos estremeció la región central de Nicaragua y que hoy ha continuado junto al Pacífico. No obstante sus teorías, el francés sembró las primeras interrogantes sobre la orogénesis del país, que comenzaron a despejarse hasta que el Servicio Geológico Nacional inició los primeros

estudios un siglo más tarde.

Uno de los casos más intrigantes es casualmente la misma meseta de Totumbra, que se destaca sobre el horizonte norte de la ciudad de Managua, al otro lado del lago Xolotlán, con su punto culminante el cerro Güisisil a 1,120 metros sobre el nivel del mar. La meseta cae como una muralla casi vertical frente al lago de Managua, mientras hacia el valle de Sébaco declina suavemente en planchas escalonadas formadas por el derrame de antiguas coladas de lava.

He sobrevolado la cresta rocosa y admirado los picachos desnudos, entre ellos un domo pétreo o aguja volcánica, «la chichita» como me la señalara allá abajo un campesino de Las Mojarras, ampolla de lava petrificada que no reventó y quedó congelada en el tiempo.

Al occidente del Güisisil se abre una amplia caldera semi-circular por donde rompió el río Viejo abriéndose paso rumbo al lago de Managua. La caldera es en verdad un enorme cráter, causante de explosiones volcánicas que tuvieron lugar hace dos o tres millones de años. Las erupciones, violentas y consecutivas, fueron mucho más intensas y extensas que las posteriores que dieron origen a los recientes volcanes del Pacífico en el último millón de años.

En la cuesta del Coyol se observan los efectos de esas pretéritas erupciones. Entre las rocas abunda una de textura estriada, la ignimbrita, expulsada de la antigua caldera de Güisisil en forma de sucesivas, calcinantes y arrolladoras nubes ardientes. Están constituidas por una densa y viscosa mezcla de gases y cenizas a alta temperatura, que luego se enfrió y endureció para siempre, como la melcocha sacada del horno.

Una nube ardiente emitida en 1902 por Mont Peleé, en la isla antillana Martinique, cayó como una avalancha de fuego sobre la capital Saint Pierre y sofocó a sus 30 mil habitantes en forma instantánea. La tragedia causó tal asombro en el mundo que fue una de las razones por la cual el congreso de los Estados Unidos desechó la idea de construir un canal en Nicaragua por temor a las erupciones volcánicas, luego que le fuera mostrado un sello postal con el Momotombo humeante.

En aquella remotísima época de Totumbra los simios antecesores

del hombre andaban todavía encorvados y gruñendo entre las arboladas sabanas africanas. América estaba poblada de mastodontes, megaterios, gliptodontes y del esmilodonte de colmillos de sable, especie de «truncotigre» de la megafauna del Terciario, hoy totalmente extinta. Los lagos de Nicaragua no se habían formado aún y el vulcanismo comenzaba con sus primeros vómitos en tierras del Pacífico.

Qué extraño resulta hablar de estos escenarios exóticos en la Nicaragua de hace algunos millones de años, con sus paisajes en gestación geológica, cuando todavía el *Homo sapiens* no había aparecido, mucho menos hollado con su planta el continente americano.

Julio 15, 1995.

13. EL ORIGEN DE LOS NOMBRES DE LOS MUNICIPIOS

De los 144 municipios actuales en Nicaragua, 59 conservan nombres indígenas; 39 recuerdan el santoral cristiano; 36 llevan diversos nombres comunes; 6 rememoran el tiempo de la conquista y colonia española y 4 cargan nombres ingleses.

De los nombres indígenas 31 son de raíces Náhuatl, 10 Chorotegas, 7 Ulúa-Matagalpa, 8 Sumus, 2 Miskitos y uno Rama. Entre los primeros figuran Managua, Chinandega, Matagalpa, Jinotepe, Juigalpa y otras localidades menores como Jalapa, Totogalpa, Teustepe, Sébaco, Posoltega, Aztagalpa (hoy Altagracia), etc. Las denominaciones de origen Mangue o Chorotega se presentan alrededor de las lagunas de Masaya y Apoyo y la vecina meseta de Los Pueblos, tales como Nindirí, Nandasmo, Diriamba, Diriomo, Niquinohomo, Nandaime, etc. Un poco más apartados se localizan Mateare y Nagarote.

En el norte son comunes los nombres Ulúa-Matagalpa como Quilalí, Yalagüina, Dipilto, Somoto, Mozonte y Güigüilí (mal escrito como Wiwilí). Hacia la Costa Atlántica aparecen nombres Sumus como Paiwas, Siuna, Matiguás y Muymuy, (mal escrito Muy Muy). En la RAAN hay dos municipios con nombres Miskitos: Waspán y Prinzapolka. De la nomenclatura inglesa proceden Corn Island, Bluefields, Pearl Lagoon y Kukra Hill.

De la época colonial española proceden los nombres de León y Granada, El Realejo, Ciudad Antigua (de Segovia), El Castillo (de La Inmaculada) y San Carlos. Hay que agregar el nombre de la Pura y Limpia Concepción de Rivas, este último apellido en honor del Capitán General de Guatemala, Don Francisco Rodríguez de Rivas, quien en 1717 erigió en villa donde antes se llamó «valle de Nicaragua».

La herencia española, sin embargo, es más evidente en los abundantes nombres del santoral católico. En algunos casos los nombres cristianos se mezclan con los nativos: San Francisco de Cuajiniquilapa, San Pedro de Lóvago, San Juan de Limay, San Sebastián de Yalí y San José de Cusmapa. Hay también otras combinaciones curiosas, como San José de Los Remates, San Pedro de Potrero Grande, Santo Tomás del Nance, Santa Rosa del Peñón, San Juan de Río Coco y San Francisco del Carnicero, hoy llamado San Francisco Libre. ¿De qué?

San Rafael del Norte se diferencia claramente en su posición geográfica de San Rafael del Sur. Sin embargo, de acuerdo con la latitud, San Juan del Norte se encuentra en realidad más al sur que San Juan del Sur y viceversa. Obviamente ambos nombres locativos resultaron porque dichos puertos estaban a orillas de los antes llamados Mar del Norte (Caribe) y Mar del Sur (Pacífico) en las cartas marinas que se utilizaban desde la época colonial.

Algunos municipios recuerdan los árboles del campo: El Sauce, El Almendro, El Jicaral, Ocotal y Cinco Pinos. Otros revelan aspiraciones como La Paz, La Libertad, La Concordia y Bonanza. Unos terceros más se parecen a nombres de fincas o accidentes geográficos, como Las Sabanas, Las Praderas, (Pantasma), Rancho Grande y Río Blanco. Entre todos ellos, el que luce más extravagante es Muelle de los Bueyes, antiguo campamento de carretera sobre la ruta al Rama.

Existen Pueblo Nuevo y Villa Nueva (palabras separadas) y cuatro nombres de personajes históricos: Puerto Morazán, Puerto Cabezas, Ciudad Darío y Villa Sandino (antes Villa Somoza, recién cambiada a Villa San Francisco), además de Cárdenas. Sería conveniente que tales municipios recuperaran sus antiguos nombres: Tempisque, Bilwi, Metapa, Río Mico y Tortuguero respectivamente, tal como antes se llamaban. Se presta a confusión hablar del «municipio de Ciudad Darío» como nombre propio y de sus habitantes los «ciudadarienses» como

patronímico, por ejemplo. En todo caso suena más apropiado referirse al municipio de Darío y a los darieños.

La manipulación ideológica de los años 80 borró muchos nombres originales de caseríos o comarcas (incluso escuelas), y los sustituyó con apelativos de personas, en su mayoría anodinas, o difíciles de retener; en algunos casos repetitivos hasta el abuso, tal como hoy figuran en los mapas cartográficos elaborados por el antes politizado INETER. La restitución y oficialización de los nombres originales son necesarias.

Si Nicaragua tiene que entrar en la modernidad, en lo que respecta a la normación de nombres geográficos, tendrá que hacerlo respetando la antigüedad de los mismos. De todos modos lo que antes fuera considerado como inmutable presente luego deja de serlo y lo verdaderamente genuino del pasado vuelve de nuevo a resurgir. La memoria histórica de los pueblos no puede erradicarse con antojadizos decretos, como tampoco borrarse la identificación de los pobladores con la tierra donde nacieron y vivieron.

Agosto 19, 1995.

14. EL CAMBIANTE PERFIL DE NUESTRAS COSTAS

La celebración de las fiestas patrias olvida siempre una efemérides notable que acontece dos días antes. Tal es el descubrimiento de Nicaragua por el célebre Don Cristóbal Colón, acontecimiento que tuvo lugar el 12 de Septiembre de 1502 cuando el almirante dobló el cabo Gracias a Dios, nombre con que él bautizó a esa punta caribeña que se localiza en la esquina noreste del actual territorio nacional.

Curiosamente, el sitio exacto donde estaba el cabo a inicios del siglo XVI se encuentra ahora a varios centenares de metros tierra adentro y está sepultado por el aluvión del río Coco.

El caudaloso río drena una extensa región entre Honduras y Nicaragua; la erosión de su cuenca, acelerada en las últimas décadas por la deforestación en las Segovias, Jinotega y Zelaya Norte, ha acarreado gran cantidad de sedimentos hasta el referido cabo, donde el río desemboca.

Habría que agregar al sepultamiento del antiguo cabo el efecto de

más de una docena de huracanes y varias tormentas tropicales que han pasado por ahí en los últimos quinientos años (el más reciente en 1971), los cuales provocaron grandes inundaciones, alta sedimentación y notables modificaciones en el perfil de la costa.

No creo que exista en Nicaragua un litoral más cambiante que el de esta parte de la costa del Caribe. En el transcurso de 50 años desde que se tomaron las primeras fotografías aéreas de la Costa Atlántica, se pueden observar notables cambios alrededor del cabo Gracias a Dios, en tal magnitud que la costa que recorrieron las carabelas de Colón en 1502 ha ido cambiando su perfil y quedado incorporada al continente.

Lo mismo sucede con la corriente que Colón bautizó como Río del Desastre, por haber zozobrado en su barra un bote enviado por el gran descubridor en busca de agua y leña. Los historiadores del pasado asumían que ese río era el llamado Grande de Matagalpa, porque presenta en la actualidad una barra en su desembocadura, por cierto muy peligrosa de remontar.

Sin embargo, Diego de Porras, piloto de Colón, que anotó el derrotero, escribe que entre el cabo Gracias y el Desastre había 70 leguas de distancia. Una remeida nos lleva hasta la bahía de Bluefields, o para mejor decir a la desembocadura antigua del río Escondido, que hoy vierte sus aguas en dicha bahía a través de un ramificado delta. He aquí otro rasgo litoral que ha cambiado notablemente en cinco siglos. Lo mismo pasó con la boca del río Grande que antes vertía sus aguas en la laguna de Perlas y hoy rompe una serie de barreras costeras antes de echarse directamente al mar.

Si bien los procesos geológicos son lentos y toman siglos y milenios para modificar los accidentes del planeta, los perfiles costeros son muy sensibles y rápidos al cambio. En los mapas del siglo XVIII de la bahía de Greytown o San Juan del Norte se observa cómo ésta se ha ido sedimentando y cerrando, aún más rápida cuando el ramal principal del río San Juan se dirigió, a partir de 1859, a desembocar en la barra del Colorado.

El efecto de las modificaciones costeras es también notable en los lagos de Nicaragua. El aluvión del río Ochomogo, que todos los años se desborda por el despale de su cuenca, está cerrando el estrecho

de El Menco y pronto la isla Zapatera dejará de ser tal para convertirse en una ancha península.

El lago de Managua, por su parte, no sólo se va secando sino que sus costas se llenan de sedimentos lodosos que acarrearán los cauces procedentes de las deforestadas sierras de Managua y los pelados cerros de Chiltepe. En efecto, la bahía de Miraflores está siendo invadida por un nuevo delta arenoso que forman las correntadas que bajan de las laderas despalladas de Chiltepe. Por otra parte, la costa frente a Managua se amplía en la medida que el lago se seca. El descenso del nivel lago, durante los años de sequía recién pasados, permitieron la emersión de una nueva isla lacustre: un parche de arenas, lodos y basuras entre la costa de La Calera y Punta Huete.

La geografía de Nicaragua va cambiando en forma progresiva ante los inevitables procesos geológicos y climáticos, pero más rápidamente por las torpezas del hombre que con sus extensos despales ha acelerado la erosión de los suelos y propiciado el desarrollo de torrentes lodosos que ensucian ríos y lagunas, tanto dulces como saladas, ahogando nuestros lagos mientras amplían las costas marinas.

El país necesita de un ordenamiento y control de las actividades agroforestales antes que se degraden los recursos naturales y deformen los paisajes de su geografía.

Septiembre 9, 1995.

15. LAS CAVERNAS INEXPLORADAS DE NICARAGUA

A principios de 1982 viajé, a la isla de Cuba para conocer las interesantes cavernas del valle de Viñales, en Pinar del Río, una extraña topografía llena de domos y grutas. Pasé más tiempo encuevado que transitando por La Habana, que por cierto parecía haber retrocedido al tiempo de las cavernas.

Muchas personas tienen pavor a la exploración de cuevas por ser recintos oscuros, con presencia de murciélagos, animales peligrosos o serpientes que por lo general se refugian en dicho lugares. Aún los campesinos relatan leyendas sobre ciertas cuevas como para asustar a la gente poco supersticiosa.

Algunas cuevas en Nicaragua son simples resguardos naturales donde una plancha de rocas a manera de alero recubre y protege un espacio más o menos abierto por un costado. Otras veces se encuentran alargados corredores subterráneos, especialmente cerca de volcanes que han emitido ríos de lava dejando túneles enterrados a su paso.

En ciertos lugares existen grutas en medio de formaciones de basalto, tal como se observan en la parte central del país, así como entre terrenos calizos al norte de Jinotega. La erosión subterránea provocada por el agua que se infiltra entre este tipo de suelos ha formado verdaderas grutas donde se destacan las curiosas columnas de carbonato de calcio que se conocen como estalactitas y estalagmitas.

La importancia de las cuevas radica no sólo en el interés geológico de su formación sino porque algunas albergan fósiles de animales primitivos, o contienen inscripciones y restos de los cavernícolas que una vez las ocuparon.

Cerca del cráter Santiago existen varias cuevas, o más bien «túneles de lava», largos y pétreos corredores subterráneos por donde en un tiempo fluyó lava líquida. La única accesible es la cueva de Zinancostoc («cueva de murciélagos»), un corredor de 120 metros de largo, 5 de ancho y hasta 20 de altura en su sala terminal. En las paredes quedaron petrificados los flujos de antiguas lavas y el piso se encuentra revestido de ásperas escorias. Entre las repisas naturales se descubrieron hace algunos años pequeñas vasijas de barro, que contuvieron posibles ofrendas de los indios Chorotegas a *Chalchutlicue*, la diosa bruja del volcán.

En Estelí figuran la Cueva del Duende, cerca de la cumbre del cerro Tomabú y la del Pajarito en Horno Grande, cerro así llamado por la forma de la caverna. Ambos recintos parecen haber alojado a los antiguos paleo-indios cazadores que andaban tras las manadas de mamíferos cuaternarios, que migraron desde las praderas de Norteamérica hasta las mesetas del centro de Nicaragua hace varios miles de años.

En una cueva de Masachapa se encontraron huesos fosilizados de un extinto mamut, considerado como uno de los hallazgos más australes del continente de este enorme elefante, que junto con sus primos los mastodontes fueron empujados por los fríos de la época gla-

cial hacia las regiones tropicales.

En Chontales hay muchos resguardos rocosos. Algunos sirven para guarecer al caminante de la lluvia bajo sus tendidos aleros pétreos. Cerca del resguardo de Los Corredores, al norte de Boaco, está pintado un gallo y los campesinos dicen que sólo canta en la madrugada del viernes santo.

Hace algún tiempo se encontró un cementerio de fósiles en la cueva de Cusirisna, al sur de Teustepe, pero los huesos fueron saqueados y ahora no se sabe si la cueva fue cementerio de animales herbívoros o matadero de carnívoros.

Los huesos de Cusirisna, hicieron creer que se trataba de un recinto donde los aborígenes practicaban ritos macabros. Igual leyenda he escuchado en relación a la cueva de La Mocuana, situada en lo alto de una meseta que domina al pueblo de La Trinidad.

En el siglo XVII los piratas utilizaron cuevas para esconderse; también solían sepultar tesoros dentro de ellas. En la costa de Green Point, al sur de Bluefields, existe una caverna donde se encuentran inscripciones de los piratas Needham y Fletcher que se escondieron en ella en 1670.

Sin lugar a dudas, las cuevas más espectaculares son las que se localizan entre los cerros calizos que circundan el valle del Bocay y los montes aledaños al curso medio del río Coco. De las pocas que se han descubierto ahí la más conocida es la caverna de Tunawalán. Presenta un gran vestíbulo y corredor de 160 metros de longitud donde se admiran columnas de estalagmitas y estalagmitas.

La grutas del Bocay se formaron en terrenos calizos que estuvieron hace más de 60 millones de años en el fondo de un mar somero. En estas aguas nadaban grandes reptiles, dinosaurios acuáticos, cuyos fósiles serán seguramente descubiertos el día que se exploren más detenidamente estas cavernas, hoy escondidas por las espesas selvas de Bosawás.

Nicaragua no posee espeleólogos, especialistas en cavernas; no obstante existen numerosas formaciones reportadas, sin exploración, en espera que alguien descubra sus secretos.

Noviembre 4, 1995.

16. LAS ISLAS DEL GRAN LAGO

El lago de Nicaragua contiene dos grandes islas: Ometepe y Zapatera; tres archipiélagos: Las Isletas, Solentiname y Nancital, además de islas menores como las de Cacaguapa, las San Bernardo, las Sanatas, las Balsillas y otras tan próximas a la costa que parecen desgajadas de la tierra firme.

Salvo Ometepe y Solentiname, que han conservado su denominación indígena, el resto ha perdido sus nombres de origen náhuatl, mencionados por el cronista Torquemada como Coatenamil, Tacaxolotepec, Chomiltename y Comaltenamitl. El término *tenamitl*, significa agrupación compacta, en este caso archipiélago.

Ometepe y Zapatera están alineadas sobre la gran fractura volcánica del Pacífico. Fueron formadas por actividades eruptivas, acompañadas con derrame de lavas procedentes del antiguo volcán de Zapatera y de los conos gemelos Concepción y Maderas. Pertenecen al más reciente vulcanismo cuaternario que levantó el resto de los conos en la llanura del Pacífico, al mismo tiempo que se formaban los lagos.

El cerro de Zapatera es el más antiguo y derruido entre las tres estructuras, tanto que ya no se reconoce su figura original. No obstante, el carácter volcánico de la isla se infiere por el tipo de rocas que la forman y por dos pequeñas calderas, de las cuales una todavía aloja una laguna y la otra forma la curiosa bahía semicircular llamada Los Chiqueros.

Una serie de islotes vecinos, entre los que figura El Muerto, el Armado y Jesús Grande son en realidad pequeños cráteres adventicios de forma semilunar que apenas asoman sobre la superficie del lago, cuyas aguas parecen ahogarlos. Todo indica que la isla e islotes vecinos existían antes de la formación del lago, habiendo quedado separados una vez que las aguas del Cocibolca alcanzaron el presente nivel.

La forma de ocho de la isla de Ometepe resulta de la proyección de antiguas lavas que descendieron en forma radial de los conos Concepción y Maderas durante sus primeras erupciones. Estos se levantaron y ensancharon sus bases en forma paulatina hasta quedar co-

nectadas, o apenas separadas en el presente, por el pantanoso istmo de Istián.

Concepción es un cono perfecto y de reciente actividad, mientras su gemelo, Maderas, es un volcán derruido y decapitado, partido por una falla geológica que se extiende desde Balgüe hasta La Palma.

El archipiélago de Solentiname es también de origen volcánico, aunque procede del más antiguo y totalmente extinto vulcanismo de la Era Terciaria, cuando se formó la mayoría de los relieves montañosos en el centro del país. La larga isla La Venada es lecho lacustre levantado. El cerro de las Cuevas, en la isla mayor de Mancarrón, conforma un pequeño y erosionado cono volcánico, también partido por una falla que provocó la separación posterior de la vecina isla de Mancarroncito.

Al oeste de Solentiname existen dos pequeños islotes: Sanata y Sanatita, que concentran buena pesca en sus orillas. Un poco más al norte del archipiélago se localizan Las Balsillas, promontorios rocosos que sirven de pernoctadero y letrina de aves acuáticas como los zambullidores patos chanchos y los aguja que se alimentan de la abundante pesca que les brinda el lago.

En la ribera opuesta, junto a las costas de Chontales se ubican varios islotes, visitados por primera vez por los barcos de Alonso Calero cuando en 1539 se arrimaron a la serena orilla de Chontales en su ruta expedicionaria hacia el río San Juan. Entre ellos figuran las tres islas de Cacaguapa, cerca de Puerto Díaz y la más pequeña Pelona, junto a la desembocadura del río Tecolostote, hoy conectada a tierra firme.

Nancital forma un bonito archipiélago de 20 islotes bajos, no lejos de la desembocadura del Oyate. En una de ellos Calero descubrió un templo indígena. En la actualidad se encuentran poblados por fincas rústicas que han destruido sus bosques para plantar miserables pastos, pero hasta hace poco tiempo todavía existían manadas de congos ocultos entre el bosque.

Las islas de San Bernardo, Boquete, Carrizal y Guarumo se encuentran cerca de San Miguelito y salvo la primera son más bien islotes chatos y despoblados.

Las Isletas, antes llamadas Los Corrales, suman unas trescientas,

desde la más grande, La Guanábana, hasta los pequeños montículos rocosos que sobresalen entre las aguas lacustres. Erróneamente se las considera como derivadas de una avalancha del volcán Mombacho, cuando en realidad son el resultado de la explosión de una antigua caldera donde hoy se aloja la bahía de Asepe.

Las grandes rocas de basalto de superficie plana y bordes angulares, indican que la explosión fue poderosa, al extremo de destrozar y despejar la garganta de la antigua caldera, la que posiblemente estaba atorada por una sólida masa de basalto. Los voluminosos fragmentos fueron proyectados al aire antes de caer amontonados y formar las Isletas.

Diciembre 16, 1995.

17. LOS TERREMOTOS EN LA HISTORIA DE NICARAGUA

Los terremotos en Nicaragua, al igual que las erupciones volcánicas, son más antiguos que su prehistoria.

Los indígenas llamaron Olin, que quiere decir «temblor», a cierto mes, porque era la época cuando se producían los sismos con mayor frecuencia. Ese tiempo parecía coincidir con los meses de abril y mayo, cuando se experimentan los grandes calores que preceden a las primeras lluvias.

Un registro más confiable de eventos telúricos fue compilado por Ferdinand Montessus de Ballore, militar francés contratado por el gobierno de El Salvador para entrenar a las tropas criollas allá por el año de 1880. Sin embargo, su más valiosa contribución fue haber investigado fechas y descrito los sismos y erupciones que acontecieron en el istmo a partir de la conquista. Su libro, traducido al español con el título de «Temblores y Erupciones Volcánicas en Centro América», representó el primer esfuerzo para establecer la cronología de los principales fenómenos telúricos del istmo.

Terremotos fuertes o frecuentes han estremecido el país desde tiempos muy remotos. Se localizan en la región del Pacífico, alrededor de lagos y volcanes, junto al litoral y mar adentro.

La parte occidental de Nicaragua se encuentra cruzada por fallas

que indican una continuada actividad sísmica y eruptiva desde hace un millón de años cuando se formó la región del Pacífico, brotaron volcanes y se empozaron los lagos en los lechos hundidos.

Hoy sabemos que la gran mayoría de los sismos de la región están ligados a las presiones entre el piso oceánico del Pacífico y el istmo centroamericano. El suelo marino se hunde, derrite e introduce debajo de la masa continental del istmo, a razón de nueve pulgadas por año, movimiento que los geólogos llaman subsidencia de la Placa Cocos por debajo de la Placa Caribe. La fricción entre ambas placas es responsable de los temblores que con cierta regularidad se sienten desde Cosigüina hasta Rivas en forma simultánea.

Otros sismos tienen sus epicentros en tierra firme, a lo largo de fracturas, como las dos fallas paralelas que corren de noroeste a sureste entre el golfo de Fonseca y el valle del río San Juan, definiendo entre ellas un corredor de hundimiento donde actualmente yacen los lagos de Nicaragua y se localizan las ciudades más populosas del país.

Estas largas fracturas son a la vez interceptadas por fallas transversas de menor longitud, como las de Nejapa, Estadio (causante del terremoto de 1931), Tiscapa (catástrofe de 1972), Centroamérica (activa en 1968) y otras tantas más que corren al este de la ciudad de Managua. El Aeropuerto Internacional, así como el antiguo edificio del Banco Central (hoy Casa de Gobierno), fueron construidos sobre algunas de ellas.

Las fallas transversas son las más peligrosas. Aunque producen sacudidas de menor intensidad tienen epicentros poco profundos que causan notorios daños en la superficie.

No obstante la fragilidad del subsuelo de Managua, algunos estudios del terremoto de 1972 indican que un sismo de aquella intensidad no se repite con frecuencia en la ciudad. Fue un caso excepcional que en el siglo XX hayan ocurridos dos terremotos en el centro de Managua en menos de medio siglo. Esperamos que el pronóstico sea cierto para poder dormir tranquilos, por lo menos hasta el año 2,020.

Aunque en Managua siempre ha temblado, no existe para esta ciudad ningún registro histórico anterior, de magnitud igual o mayor, que los terremotos del 31 y del 72. Es evidente que el efecto de un nuevo

terremoto en la capital será tanto más devastador cuanto mayor sea el número de construcciones que burlaron el código antisísmico de 1973 y más grande la población aglomerada en la ciudad, cuyo número se ha duplicado desde entonces.

Cuando se piensa en las viejas casas de algunas poblaciones en la zona del Pacífico, el peligro es latente pero real. Hay registros de un terremoto que en 1570 rajó el cráter del Mombacho y no dejó teja en techo en la Granada colonial. Otro terremoto destruyó León Viejo en 1610; levantó los raudales del río San Juan en 1653 y desplomó los templos coloniales de Posoltega y El Realejo en 1752. Hubo uno que destruyó Rivas en 1844 y otro en Chinandega que botó muchas casas e hizo caer las torres de las iglesias en 1897. Por suerte León, Masaya y Carazo han escapado de estos infortunios.

A pesar de los riesgos potenciales y lo vulnerable del país a los terremotos, la investigación sismológica en Nicaragua apenas recomienza. El apoyo internacional que se recibió a raíz del terremoto de 1972, incluyendo el montaje de una red nacional de detección sísmica, estuvo prácticamente relegada durante la década pasada, habiéndose perdido un tiempo valioso para poder entender lo que está sucediendo ahora.

La gente se inquieta dos o tres veces al año, cuando se estremece el lecho marino a 80 ó 100 kilómetros de la costa del Pacífico, sin que sepamos todavía lo que en realidad se está fraguando debajo de nuestras camas.

Marzo 9, 1996.

18. COCIBOLCA, UN LAGO SIN DESTINO

Los nicaragüenses nos vanagloriamos de tener el lago Cocibolca. Su figura ovalada es muy notable en el mapa y la mostramos con orgullo. Se trata del lago más extenso de Latino América después del Titicaca; también es uno de los lagos tropicales más grandes del mundo, después del Victoria, Tanganyika y Nyasa situados en el continente africano.

Nos gusta asombrar al turista afirmando que nuestro lago contiene tiburones de agua dulce, como caso bastante singular, aunque no ex-

cepcional, en el mundo. No obstante, ya quedan pocos de esos selacios, después de la irracional pesquería a la que fueron sometidos en la década de los 70, para satisfacer el apetito de los clientes. Estos exigían una minúscula porción del animal sólo para saborear la exquisita sopa de aleta de tiburón en los restaurantes chinos.

Los superlativos y singularidades atribuidas al Cocibolca no fueron suficientes para que el lago siguiera latiendo como corazón del país. Desde hace algún tiempo la «mar dulce» está falleciendo por la agria codicia de los que explotaron sus recursos y todavía se prosigue contaminando sus aguas.

En el siglo pasado la historia patria se escenificó principalmente en el lago como posible ruta de tránsito interoceánico. Un cabotaje moribundo logró flotar en sus aguas hasta hace poco tiempo. Todo parece indicar que el antiguo «gran lago» de Nicaragua ha quedado «orillado» del verdadero y sano desarrollo del país.

Carreteras lo circundan hoy, pero lo evitan como si fuera un obstáculo geográfico, dando la vuelta por Rivas, Granada, Boaco y Chontales hasta San Carlos. Nuestros vecinos han completado el circuito con una vía que corre al sur del lago, tan buena que no es exagerado decir que para ir al río San Juan a veces es mejor dar la vuelta por Costa Rica.

Nicaragua ha dado las espaldas a su historia y a su geografía. Hoy se vuelve a hablar de un canal interoceánico, tentador de muchas codicias, utilizando las aguas lacustres.

Obviamente, el río y el lago ya no son lo que fueron en el pasado. La disminución de las lluvias en su cuenca, la destrucción forestal, erosión de los suelos y contaminación de sus aguas les han hecho perder buena parte de su mejor potencial. El desarrollo de Nicaragua en este siglo no fijó destino alguno para el lago. Los gobiernos de turno no se ocuparon de él. Se terminó con el antiguo ferrocarril y los puertos lacustres que al menos le dieron vida por casi cien años. Por otra parte, se acabaron los tiburones, los pejesierras y hasta los sabrosos guapotes han sido desplazados por las insípidas tilapias africanas que hoy abundan en el lago.

La deforestación del lado de Costa Rica acarrea mucho sedimento

orgánico hacia la costa sur. Frente a Solentiname el agua tiene color de café negro. El río Ochomogo, así como varios caudales de Chontales, vomitan en invierno grandes cantidades de lodo chocolatoso en el lago.

Los arrozales junto a la ribera norte destruyen la biota costera con el acarreo de agroquímicos que en forma indiscriminada se aplican al cultivo. Industrias e ingenios en Granada y Rivas descargan contaminantes sin previo tratamiento, así como las aguas negras y basuras que proceden de poblaciones ubicadas en sus orillas y cuenca.

Se ha pensado en el lago como el Gran Irrigador de Campos Agrícolas, el Gran Abastecedor de Agua, el Gran Proveedor de Pesquerías, el Gran Escenario Turístico, el Gran Generador de Hidroelectricidad, el Gran Proyecto Canalero, etc., cuando en verdad se está convirtiendo en el Gran Albañal de Nicaragua, como lo es hoy el lago Xolotlán con respecto a la ciudad de Managua.

El nivel del lago ha bajado unos tres metros desde el siglo pasado. Los ríos que le aportan caudal se tornan cada vez más secos en verano y lodosos en invierno. Si multiplicamos esos tres metros de espesor por la superficie del lago, que es mayor de ocho mil kilómetros cuadrados, ello significa una gran pérdida de la masa acuática. Este volumen es alarmante porque se trata de un lago de escaso fondo, ya que su profundidad media apenas sobrepasa los 20 metros. Las lagunas volcánicas de Nicaragua, aunque pequeñas, son varias veces más hondas que el mismo Cocibolca.

El Gran Lago es el último reservorio natural con que cuenta Nicaragua para calmar la sed de su desbordante población en el siglo que se avecina, si es que queda algún lago para entonces, o sus aguas se conservan impolutas todavía.

No prostituyamos al Cocibolca frente al mejor postor. Sin destino declarado, estudio previo, o manejo de futuro para ese gran recurso, cualquier proyecto que aparezca, sin visión sustentable, hará de nuestro Gran Lago una larga ruta contaminada o una gran cloaca en el camino de paso, no importando su verdadero potencial, o la calidad que sus aguas ofrecen para bien futuro de la nación y los nicaragüenses.

Marzo 30, 1996.

19. MOMOTOMBO, SÍMBOLO DE LA NICARAGUANIDAD

Cuenta Rubén Darío que en la época de la conquista era costumbre de los frailes subir hasta la cumbre de los volcanes y rociar agua bendita para aplacar la furia que emanaba de sus ardientes cráteres, entonces considerados como bocas del infierno. Durante el bautizo los nombres indígenas eran cambiados por otros más acordes con el santoral cristiano.

Cuando el fraile Bobadilla intentó sacramentar al volcán que se levantaba junto al lago Xolotlán y trató de plantar una cruz en la cúspide, la montaña retumbó y se estremeció. El asustado fraile, con los soldados e indios que le acompañaban, bajó trompicando por las inclinadas laderas sin haber cumplido con la ceremonia religiosa. Esa es la razón por la cual el volcán todavía conserva su ronco, sonoro y onomatopéyico nombre original: Momotombo.

Según el cronista Fernández de Oviedo el volcán era llamado por los indígenas de Nagarando como *Mamea*, nombre alusivo al fuego. Otra interpretación la ofrece Alfonso Valle, para quien el topónimo significa «alto y cerca del agua» en lengua chorotega. Carlos Mántica en cambio lo deriva del náhuatl *momolaca-tzon-pol*, «la gran cumbre hirviente».

En 1524, año de la conquista, los volcanes Masaya y Momotombo estaban en erupción. Refiriéndose a este último Hernández de Córdoba lo describe como «un cerro muy alto y por encima de la corona sale el fuego que se ve a la clara del día y de noche por cinco bocas». No obstante la amenaza, Córdoba fundó la primera ciudad de León enfrente del volcán, con solamente las aguas del lago de por medio.

Oviedo dibujó al Momotombo como un cono muy empinado, acompañado de otros picos similares. En su cumbre se abrían cinco bocas, donde los artilleros españoles extraían azufre y alumbre para la pólvora. El volcán retumbaba con frecuencia; se estremecía haciendo rodar grandes peñascos por sus laderas. En más de una ocasión, como sucedió en 1578, llovieron sus cenizas sobre la antigua León.

La erupción de 1605 puso en vilo a los pobladores de la ciudad, esperando como estaban el castigo divino desde que los hermanos

Contreras asesinaron al obispo Valdivieso. Sin embargo, la destrucción y abandono de León Viejo, cinco años después, acaecieron como resultado de un terremoto, no por la erupción del volcán como erróneamente mencionan algunos historiadores.

Pocos registros se tienen de las manifestaciones del volcán en la época colonial, salvo en 1736 y 1764. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo pasado la actividad fue notable. En 1854 llovieron las cenizas sobre los campos por tres días y en 1870 la erupción fue acompañada por sismos y fuertes retumbos. En octubre de 1878 el volcán disparaba de nuevo su artillería ocultando la cumbre con una nube negra.

La erupción de mayo de 1886, proyectó cenizas sobre los pueblos de occidente. De la cumbre bajó una candente correntada de lava rumbo a las lagunitas de Monte Galán que yacen al pie del volcán. Rubén Darío, navegando rumbo a Chile, contempló desde el mar la erupción. El volcán estaba oculto por una nube gris y el poeta en su partida sintió una profunda tristeza.

La última erupción del Momotombo ocurrió del 16 al 21 de enero de 1905, con proyección de una columna espesa de gases y cenizas, tan alta como el cono mismo. El cráter se abrió para dar salida a una colada de lava que incendió los bosques por tres kilómetros pendiente abajo. Las cenizas cayeron sobre León y El Sauce.

El Momotombo es un cono casi perfecto que se levanta unos 1250 metros sobre las aguas del lago Xolotlán. En su base hay bosques y matorrales pero la cumbre, «calva y desnuda», está recubierta sólo por arenas rojizas lanzadas durante las últimas erupciones. El cráter quedó atorado desde 1905 y sus paredes interiores están revestidas de «tagues», lodos multicolores saturados de sublimados cristalizados que depositan las fumarolas calientes al escapar entre las grietas. Estas fumarolas forman el penacho que corona siempre al volcán, además de pequeñas nubes que se condensan alrededor de la cumbre.

Alguien decía que el lago de Nicaragua podría simbolizar el rasgo geográfico más conocido de su geografía, pero su presencia sólo se advierte desde las orillas. Momotombo, en cambio, levanta su altivo cono sobre una superficie nivelada y libre de obstáculos visuales. La mole del volcán es visible a distancia de unos 100 kilómetros de cir-

cuito. La imagen junto al lago Xolotlán es ilustración obligada entre las panorámicas turísticas. Su visión es muy familiar no sólo para los nicaragüenses que viajan a la región de occidente, sino también para aquellos que sobrevuelan las rutas de Centroamérica.

Como la estatua de la Libertad que se levanta en la entrada de la bahía de New York, el volcán Momotombo se alza junto al lago de Managua como un símbolo de nuestra nacionalidad, como si fuera el «emperador del agua», «lírico y soberano», tal como lo cantara nuestro gran panida Rubén Darío.

Abril 30, 1996.

20. VIEJOS MAPAS Y ANTIGUAS MONTAÑAS

En la década de los años 30 los Hermanos de las Escuelas Cristianas publicaron el mapa escolar de Nicaragua con bastante exactitud. Fue un loable esfuerzo en aquella época cuando aún no se habían tomado las primeras medidas geodésicas y fotografías aéreas para el levantamiento exacto de la cartografía de Nicaragua.

El mapa de los Hermanos Cristianos figuró en todas las escuelas y oficinas hasta 1950. Fue editado en París y estaba aplicado sobre tela, de modo que se podía enrollar muy fácilmente sobre el pizarrón.

También los Hermanos publicaron un texto de geografía de Nicaragua, donde al referirse al relieve u orografía del país, mencionaban entre otras cosas la presencia de «cordilleras». Me imaginaba entonces que éstas eran elevadas cadenas montañosas de erizados picachos, al igual que los Andes, los Alpes, los Pirineos o las Montañas Rocosas. Después descubrí, durante mis viajes al interior del país, que se trataba de modestas serranías de perfiles más suaves.

La denominación ha perdurado en el presente, pues en algunos textos y mapas modernos del país se siguen mencionando entre otras la «cordillera» volcánica, la «cordillera» Dariense y la «cordillera» Isabelia, estas últimas bautizadas por los mismos Hermanos de La Salle en honor a Rubén Darío y la reina Isabel La Católica.

En aquel entonces se creía que el cerro Saslaya era la cumbre más alta de Nicaragua, con 2,000 metros de elevación sobre el nivel del mar. Sin embargo, cuando las mediciones cartográficas fueron dadas

a conocer en las décadas del 50 y 60, la altura del Saslaya fue rebajada a 1,650 metros. Resultó de menor elevación que el volcán San Cristóbal y muy por debajo de Mogotón, cresta en la sierra de Dipilto que sirve de límite fronterizo con Honduras y cuya máxima altura alcanza los 2,107 metros sobre el nivel del mar.

Por otra parte, la destacada serranía de Huapí, que todavía aparece en algunos mapas y enciclopedias, resultó ser un conjunto de bajos y separados cerros y lomas, situados entre los ríos Kurinwás y Sikia, a como también se presenta la modesta serranía de Yolaina al norte del río Punta Gorda.

Fuera de las serranías de Dipilto y Jalapa, Tepesomoto, Totumbra y Amerrique, todas de perfil alargado y bien definido, la mayor parte de los accidentes orográficos presentes en la región central del país revelan una topografía gastada en proceso de lentísima erosión, donde las «cordilleras», serranías, mesetas y cerros no son sino crestas remanentes que separan valles interpuestos y cañadas, en cuyo fondo circulan los ríos causantes de su lenta pero incesante nivelación.

Las escalonadas mesetas que encajonan el valle de Estelí indican un antiguo alzamiento de bloques montañosos. Tanto las serranías, como las mesetas, coronadas con planchas de basalto, se destacan porque las rocas que las recubren han ofrecido mayor resistencia a la acción desgastadora de la erosión a través de millones de años.

Un descubrimiento sorprendente fue revelado en 1972 en las primeras imágenes de radar que se obtuvieron sobrevolando el territorio nacional. El relieve en la región central aparece con una topografía muy arrugada, cuarteada y confusa. Es el resultado de antiguos procesos geológicos, caracterizados por un primitivo y ya agotado vulcanismo, muy anterior, más prolongado y extenso que el que se presentó después en la región del Pacífico, tal como hoy lo contemplamos.

Entre las imágenes del radar aparecen estructuras volcánicas demolidas, conos extintos y amplias calderas de explosión, de enorme diámetro, como Pantasma, Santa Lucía, Rejoya, etc.

Otros cerros lucen como derruidos en el transcurso de los milenios. Entre éstos figuran Saslaya, Kilambé, Peñas Blancas, Musún, al lado de los cuales se levantan cerritos cónicos bien conservados o protu-

berancias rocosas como el monolito de Cuisaltepe, una antigua chimenea volcánica, descubierta una vez que la erosión removió el cono de arenas y cenizas que lo envolvía.

Como caso excepcional se presentan las sierras de Dipilto y Jalapa, donde la roca predominante es granito. Esta se formó como una masa ígnea atrapada debajo de la superficie de la Tierra, donde se solidificó y enfrió lentísimamente en bolsones denominados batolitos. Posteriormente dichas masas, ricas en vetas minerales, fueron empujadas y sacadas a la superficie para formar el relieve accidentado que hoy caracteriza a tal formación.

Al lado de estas formaciones, que se originaron hace varios millones de años, se encuentran los modernos volcanes Maribios, tan recientes geológicamente hablando como la presencia del hombre en Nicaragua, que se cuenta a partir de unos pocos miles de años atrás.

No obstante todas estas revelaciones que siguieron a los estudios pioneros de los Hermanos Cristianos, la geología de Nicaragua sigue siendo desconocida en sus detalles, al igual que los interesantes procesos que la configuraron.

Mayo 11, 1996

21. LA PERSISTENCIA DE LOS RÍOS

Siendo el agua el elemento más fundamental para la vida humana y el desarrollo de la sociedad, no es aventurado afirmar que en la historia de los pueblos los ríos han sido el recurso natural más utilizado, aún antes que el suelo sujetara al hombre con la invención de la agricultura.

Al examinar cada uno de los trescientos mapas topográficos que cubren la superficie de Nicaragua, resulta evidente que mientras existen colinas y hasta cerros de cierta relevancia sin nombres registrados, abundan en cambio denominaciones para pequeños arroyos y quebradas, aun en las más remotas y deshabitadas partes del país.

Si en el campo preguntamos sobre un cerro a la vista, de elevación no muy notable, el campesino por lo general falla en darnos el nombre, pero casi nunca pretexta no saber cómo se llama una quebrada en la vecindad.

No sabemos cuántos nombres bautizan a un mismo río. Eso depende de las tribus que en diferentes tiempos habitaron sus riberas e hicieron uso frecuente de sus aguas.

Si el río tiene una cierta longitud es posible que en un momento histórico recibiera tantos nombres como grupos diversos estaban asentados a lo largo de su curso. Tal es el caso del río Grande de Matagalpa, llamado Ucumulalí («río de los guapotes») por las tribus de lengua ulúa que vivieron en sus cabeceras. Otros nombres son Kiwaska («río de lecho pedregoso»), así llamado entre los Sumus de la montaña y Awaltara («río grande») por los Miskitos que ocuparon el curso inferior, cerca de su desembocadura en el mar Caribe.

Los nombres de los ríos nicaragüenses responden a las lenguas de los pueblos autóctonos que vivieron, o viven todavía, en sus riberas. De los Miskitos heredamos nombres como Layasiksa («río negro»), Kukalaya («río de la abuela»), Bambana («los conejos»), Walpatara («salto grande») y muchos otros propios de la región noreste del país.

De los nombres Rama sabemos poco, salvo unos pequeños ríos llamados Torsuani, Dukuno, Melchora y Pocosol, situados entre Bluefields y el río San Juan. La lengua rama está entroncada con los dialectos chibcha-arawakos. Por hablarla un grupo reducido, que además vivía en un área poco investigada en razón de las impenetrables selvas que ahí existían, sufrimos de una total ignorancia de su toponimia.

Por otra parte, la mayoría de los ríos de la Costa Atlántica tienen nombres Sumus, ya que fueron estos grupos los que habitaron sus riberas selváticas. Mientras los Miskitos eran pueblos del litoral (antes de poblar las riberas y llanos junto al río Coco o Wangki), los Sumos fueron gente de bosques húmedos tropicales, donde numerosos ríos bajan de las montañas formando saltos y raudales.

Los nombres con terminación «was» o «guás», que en sumu significa río, abundan en la región. Tal es el caso de Kurinwás («río de las canoas»), Nawawás («del tigre»), Paiwas («de los camotes»), Matiguás («de las ratas»), y así otros.

Como pueblo de muchas historias, anécdotas y supersticiones los Sumos, que se llaman a sí mismos *Mayangnas*, solían nombrar algunos ríos según la memoria legendaria de ciertos eventos que aconte-

cieron en sus aguas. Así encontramos una buena cantidad de corrientes cuyos nombres traducidos son muy descriptivos, como el río «donde se nos escapó el pájaro», «donde asustan», «donde apareció el tigre», «donde pasan las oropéndolas», etc.

Si no se detiene la geofagia mestiza y el despale en territorios sumus, en especial en la Reserva de Bosawás donde todavía existen codiciados bosques, pronto se acabará esta cultura y serán borrados para siempre los nombres de sus muchos ríos y raudales.

En las Segovias y Matagalpa, ciertos nombres responden a la lengua ulúa-matagalpa, tal como los ríos Jamaylí (“iguanas”), Yalí (“peces”), Ducualí (“jocotes”), Darailí (“dantas”), Güigüilí (“zompopos”). Algunos son vocablos con desinencias lencas como Yaguare, Bilocaguasca, Gualilica, Licoroy, Orocuina, etc.

Los ríos de la vertiente lacustre y del Pacífico obviamente derivan sus nombres del náhuatl, donde son comunes las terminaciones *atl* (agua) y *apa* (río). Ejemplos: Sinecapa (“río de los murciélagos”), Malacatoya (“río de las vueltas”), Tecolapa (“río del carbón”), Ojocuapa (“río de los ojoches”), Azacualpa (“río atajado”) y otros de curso más corto como Amayo, Atoya, Acayo y Ostayo.

A partir de la conquista existió la tendencia a españolizar la toponimia indígena. El río Aquespalapa es llamado «río de los lagartos», traducción del náhuatl, por el cronista Ciudad Real. Los misioneros que intentaron penetrar en la Tologalpa a principios del siglo XVII, prefirieron llamar Coco al gran río Okro (“elequeme”) de los indios Tawacas. El Uruwás, del sumu *uru*, o mono, ha sido cambiado en el presente siglo por río Mico. El Escondido tiene por nombre miskito Yukuaikalaya, o sea «río del escondite».

Ojalá que estos nombres indígenas no se sequen de nuestra memoria como las aguas de los ríos a los que bautizan.

Junio 15, 1996.

22. LA BOCA DEL INFIERNO ESTÁ ENCENDIDA

Las ocho de la noche, bajando la cuesta de La Concepción. En el horizonte se destaca el perfil oscuro del volcán Masaya. Una espesa y oscura nube sale del cráter, que iluminada por el resplandor rojizo

de la lava imprime a la escena un aspecto fantasmal.

En los últimos años la «boca del infierno» (tal como la llamaron los frailes en la época de la conquista), se ha abierto y dejado entrever lava incandescente en su ardiente garganta, situada unos 300 metros más abajo del borde del cráter. El fenómeno se repite cada 25 a 30 años, período que parece abarcar todo el ciclo de manifestaciones líquidas y gaseosas del volcán, incluyendo fases tranquilas.

Sobre este fenómeno existen noticias históricas desde 1524, en el tiempo mismo de la llegada de los conquistadores. La visión nocturna de aquel espectáculo atrajo de inmediato la atención de los españoles, que nunca antes habían visto algo parecido en el nuevo mundo.

Pedrarias Dávila, entonces gobernador de Castilla del Oro (hoy Panamá), consideró importante informar al rey de España sobre aquel raro espectáculo. Escribió a Carlos V para informarle sobre la conquista de Nicaragua emprendida por su lugarteniente Francisco Hernández de Córdoba. En la carta describe textualmente lo siguiente: «cabe esta provincia de Masaya sale una boca de fuego muy grande que jamás cesa de arder, y de noche parece que toca en el cielo del grande fuego que es, y se ve quince leguas como de día».

Desde entonces, por los siguientes quince años, la «boca del infierno» estuvo iluminada todas las noches, despertando supersticiones en los indios y temores entre los españoles. En ciertas noches oscuras se podía ver desde Granada el resplandor del Masaya. Bartolomé de Las Casas afirma que la sombra que proyectaba la luz del volcán era tan distinta que al caminar por las calles de Nindirí su cuerpo proyectaba sombra como si estuviera la luna en cuarto creciente.

En aquel entonces se externaron muchos pareceres sobre la naturaleza de la materia refulgente que se observaba en el fondo del cráter. Los más instruidos hablaban de cierto metal derretido, como el bronce en el horno de fundición, tal como le pareció al fraile Motolinia; o de un crisol de azufre, según lo imaginó el cronista Oviedo cuando subió al volcán para examinarlo. En cambio fray Blas del Castillo insistía en que aquello era una mina de oro derretido, que bien valía la pena explorar para sacar el valioso metal.

El fraile Juan de Torquemada hizo notar que el «fuego» que ardía en el fondo del cráter no se consumía, tal como supuestamente lo

hacían el alumbre y el azufre en otros volcanes, por lo cual sospechaba de una permanente conexión del Masaya con el infierno. Por tanto, lo que se veía en el fondo tenía que ser el mismo fuego de los condenados.

Otros frailes pensaron que el cráter del Masaya era la verdadera entrada del infierno. Imponían a los españoles la penitencia de subir hasta el brocal de aquel profundo bátratro y mirar hacia abajo para imaginar lo que les esperaba si no se arrepentían de sus pecados.

Interrogados los indios por el cronista Oviedo, hablaron de un ser demoníaco que con figura de espantable bruja surgía en medio del fuego. Ella vaticinaba eventos del futuro a los caciques que bajaban al cráter a consultarla con frecuencia. Pronosticaba guerras, sequías, terremotos, erupciones y otras cosas por acaecer. Terminado el oráculo los indios arrojaban niños y doncellas al cráter, en ritos propiciatorios para alejar los maleficios anunciados.

La historia de la pitonisa aborígen que vivía entre el fragor del cráter sólo sirvió para reafirmar entre los españoles la creencia que aquel espectro que aparecía en medio de las llamas era el mismísimo diablo.

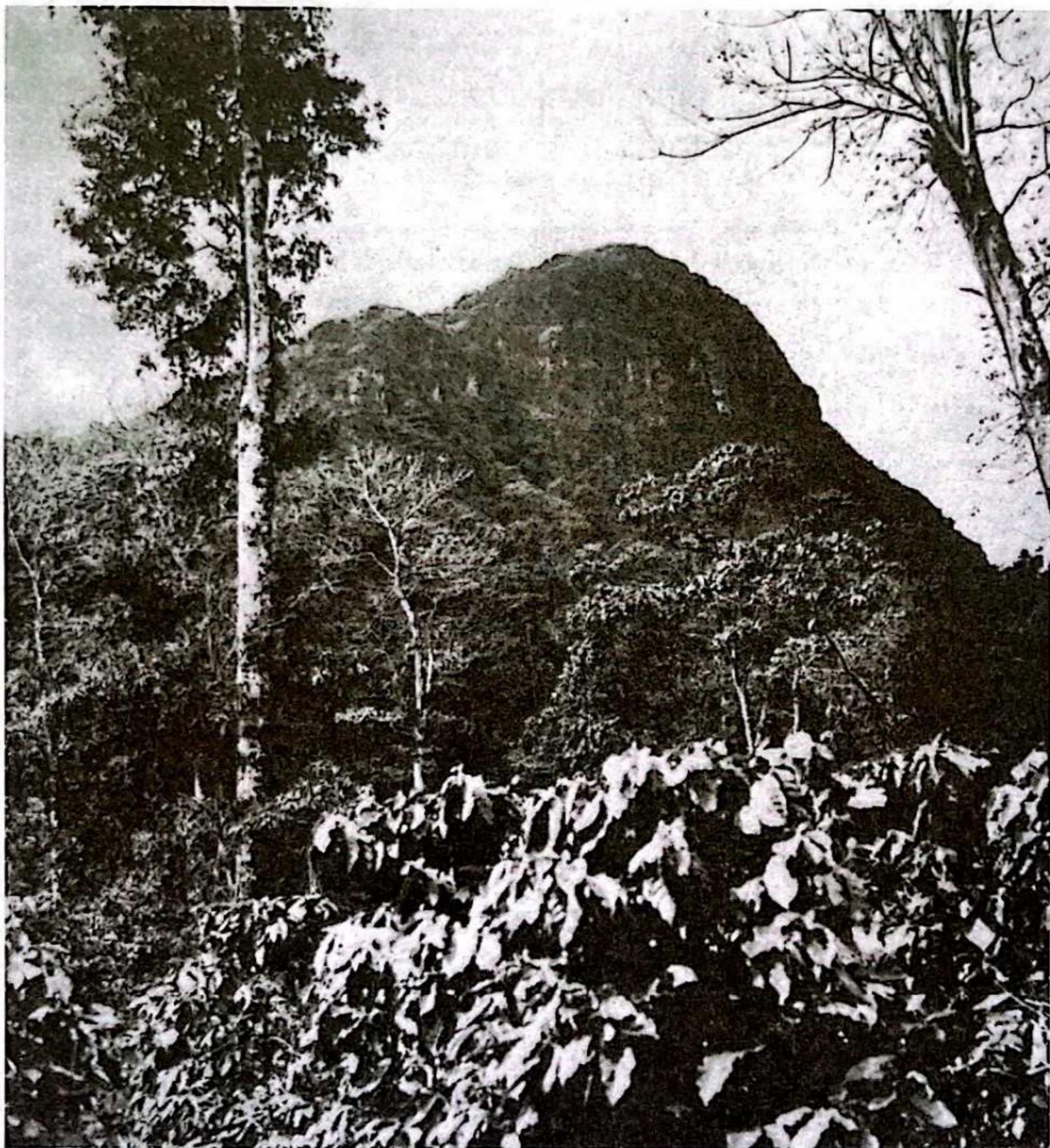
En vista de tal creencia, el fanático fraile Francisco de Bobadilla subió al volcán para derrocar ídolos y plantar una cruz en la cumbre más alta, con la intención de exorcizar al demonio y alejar a los indios de tan maldito lugar. Pocos años después fray Blas del Castillo, desechando pronósticos y miedos, se hizo descolgar en un canasto, atado a un mecate, hasta tocar el fondo del cráter. Una vez abajo, extrajo varias muestras de la materia fundida, para lo cual utilizó un cubo atado a una cadena, pensando obtener el bendito oro que tanto lo tentaba.

Aunque feliz de comprobar que el cráter no era la tal «boca del infierno», grande debió haber sido la desilusión del fraile al constatar, por otra parte, que el material derretido, una vez enfriado, se transformaba en una vulgar roca agujereada sin valor comercial para nada.

Tres siglos después el sabio Alexander Humboldt, admirado de la aventura de fray Blas en el volcán Masaya, escribía lo siguiente: «Debemos convenir que en nuestros días ningún naturalista viajero se ha empeñado, por grande que haya sido su celo por las ciencias, en

empresas tan peligrosas como las que se acometieron a principios del siglo XVI para sacar azufre, u oro, de la boca de los volcanes inflamados».

Junio 29, 1996



**Cafetales al pie del cerro Pankasang, Matagalpa
(Foto de Franco Peñalba)**

VI.
NOTAS



**Anónimo: «Doña Sebastiana Lacayo Briones» (1771),
óleo sobre tela, 90 x 75 cms. Colección privada.**

**NICARAGUA: HISTORIA Y FAMILIAS:
1821-1853
(Errores que es necesario corregir)**

Por Esteban Duque Estrada Sacasa

EN Nicaragua, el acervo del conocimiento genealógico que hoy existe en el país, es en grandísima parte, el producto de la recopilación de la tradición genealógica familiar elaborada por miembros de las familias involucradas. Una porción muy pequeña de nuestro conocimiento genealógico se basa en el análisis crítico de fuentes documentales primarias. Este conocimiento ha sido puesto en manos del público por una meritoria labor de recopiladores que la han dado a conocer por diferentes medios y que por lo general, y correctamente, han aceptado las fuentes familiares como buenas. La situación particular de nuestro país ha permitido, sin embargo, que se introduzca en esta tradición genealógica errores importantes que es necesario corregir en la medida que van siendo descubiertos para mejorar el conocimiento genealógico, y al mismo tiempo apuntalar la confiabilidad como fuente en la misma tradición familiar. Este trabajo es un intento de contribuir en este sentido.

Matrimonio Salazar Lacayo – Montealegre Mora

En la página 54 de la obra del autor de estas líneas *Nicaragua, historia y familias, 1821-1853*, en los párrafos correspondientes a don José del Carmen Salazar, quien participó en varios acontecimientos políticos relacionados con los acontecimientos de 1811 y a la caída del Imperio Mexicano, se afirma que José Manuel Salazar Lacayo — hermano de don José del Carmen, pues ambos eran hijos de don José Salazar Moreo y doña María Tomasa Lacayo Montiel— era casado con doña Mercedes Montealegre Mora, hija del Dr. José

María Montealegre Fernández, que fue Jefe de Estado de Costa Rica, y de doña Ana María Mora Porras, hermana de Juan Rafael y de Miguel Mora Porras, ambos presidentes de Costa Rica, y de José Joaquín Mora Porras, general del ejército costarricense que luchó contra William Walker. Esto es un error garrafal, inexcusable e imperdonable, pues los elementos para así demostrarlo estaban tan a mano al hacer esa afirmación como lo están hoy en día.

En efecto, José Manuel Salazar Lacayo era un hombre maduro en la época a que se refieren estos acontecimientos (el matrimonio de sus padres se efectuó hacia 1767 y su padre falleció en 1794); en cambio, doña Mercedes no nació sino hasta el 1° de noviembre de 1854 y era, por lo tanto, por lo menos sesenta años menor que don José Manuel (su padre fue presidente de Costa Rica de 1859 a 1863). Lo aquí aseverado puede ser verificado en las mismas fuentes citadas en el trabajo donde se cometió el error que, no por haber sido tomado de alguna fuente, resulta menos garrafal.

No existen datos sobre si don José Manuel Salazar Lacayo fue casado o no (Mauricio Meléndez Obando, “Los Salazar Aguado”, Columna Raíces N° 4, *La Nación Digital*, San José, Costa Rica). Doña Mercedes Montealegre Mora contrajo matrimonio en San José, el 12 de febrero de 1872 con don Manuel Salazar Chacón (Mario Fernández Piza, “Descendencia de las familias costarricenses que emigraron en 1872”, *Revista de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas*, N° 23, p. 269, San José, noviembre, 1976).

Pedro Portocarrero

De igual manera, en la página 33 de la referida publicación *Nicaragua, historia y familias, 1821-1853*, en los párrafos correspondientes a don Pedro Portocarrero, firmante del “Acta de los Nublados”, se afirma que este señor fue “el primer Portocarrero de que se tiene noticia en Nicaragua” y se dice que fue “el progenitor de la familia Portocarrero en Nicaragua”. Estas afirmaciones en relación al firmante del “Acta de los Nublados” son erróneas, como también lo son las que se refieren a sus matrimonios con doña Simona Baca y María de los Angeles Balladares Sarria. El Pedro Portocarrero firmante del

“Acta de los Nublados” no pudo haber sido el progenitor de la familia Portocarrero en Nicaragua, ya que éste era célibe, por ser presbítero, y doctor en Cánones, como se documenta en la obra de Nicolás Buitrago Matus *León: la sombra de Pedrarias* (Tomo I, p. 233), en las varias obras de Jorge Eduardo Arellano sobre la Universidad de León y en la de Marco Antonio Cardenal Tellería *Nicaragua y su Historia, 1502-1936* (p. 240). Investigaciones recientes en el Archivo Histórico Diocesano de León, dadas a conocer en el año 2000 por el genealogista costarricense Mauricio Meléndez Obando, han demostrado documentalmente que el esposo de doña María de los Ángeles Balladares Sarria se llamaba Dolores Portocarrero Colado.

Matrimonio Agüero – Lacayo Velarde

En la importante recopilación del Lic. Norman J. Caldera Cardenal sobre los descendientes del General José Antonio Lacayo de Briones se afirma que María Josefa Lacayo Velarde, hija única del primer matrimonio de José Antonio Lacayo de Briones y doña Hermenegilda Velarde, fue casada en primeras nupcias con Juan Bautista Meres y Mauleón, Tesorero de las Cajas Reales de Nicaragua, de quien no tuvo descendencia; y en segundas nupcias con don Pedro Agüero (Sección 1, p. 7; y Sección 2, p. 130 de la obra indicada). Como fuente de esta aseveración cita (nota 15) un antiguo árbol genealógico de la familia Agüero que le fue proporcionado, y que se atribuye a la generación de los Lacayo Agüero, bisnietos de don Pedro Agüero (c. 1830-40). Esta afirmación sobre el matrimonio de don Pedro Agüero con doña María Josefa ha sido repetida en publicaciones posteriores como *Nicaragua y su Historia, 1502-1936* de Marco Antonio Cardenal T. (p. 202) y en el trabajo del autor de estas líneas *Nicaragua: historia y familias, 1821-1853* (pp. 31, 58, 109, 206, 235). En los trabajos que conocemos sobre la familia Lacayo publicados con anterioridad al del Lic. Norman Caldera C., en ninguno se menciona este segundo matrimonio de doña María Josefa con don Pedro Agüero.

Si se examina la cronología del caso, se verá que es muy difícil, por no decir imposible, que el matrimonio en cuestión pueda haberse efec-

tuado. En efecto, según los datos del archivo genealógico de la Iglesia Mormón, María Josefa Lacayo Velarde nació en Granada, Nicaragua, en 1708 y contrajo matrimonio también en Granada en 1728 con Juan Bautista Meres y Mauleón. Examinando los datos vemos que don Pedro Agüero nació en 1735 y supuestamente se casó con doña María Josefa Lacayo Velarde en 1760 en Granada, Nicaragua. Si esto hubiera sido así, él hubiera tenido 25 años y ella 52 al efectuarse la boda, más del doble de la edad, lo cual resulta muy poco probable para un matrimonio. Dejando a un lado los datos de la iglesia Mormón, vemos que el primer hijo del segundo matrimonio del Gral. José Antonio Lacayo de Briones —Simón Lacayo y Pomar— nació en 1717 (Udo Grub: “Gobernadores de Costa Rica, 1535-1821”, *Revista de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas*, N° 37, p. 155, San José, Junio, 2000), por lo tanto lo más tarde que pudo haber nacido doña María Josefa sería en 1715. Si suponemos que don Pedro Agüero nació en 1730, como parece indicarlo el testamento de su hijo don Fernando José, tendríamos que doña María Josefa sería 15 años mayor que su supuesto cónyuge, diferencia de edad que también resulta muy grande para un matrimonio.

Según el testamento de Fernando José de Agüero del 20 de Julio de 1793, que se encuentra en el Archivo General de Centroamérica, en Guatemala, sus padres fueron el Capitán Pedro Francisco de Agüero y Micaela de Montenegro, vecinos de Nueva Segovia (Comunicación personal del genealogista Lic. Mauricio Meléndez Obando, León, Nicaragua, febrero de 2002).

Machado Ponteverde

Ramón Machado, natural de la ciudad de Cartago, Costa Rica, emigró a las Segovias, Nicaragua, donde contrajo matrimonio con Nicolasa Agüero, dando origen a las familias Machado Irías, Moncada Machado (tres), Machado Larios, Fortín Machado, Irías Machado, Marín Machado y Machado Sacasa. Entre sus descendientes —por lo menos entre los que se radicaron en la ciudad de León— se difundió la especie de que el nombre completo de don Ramón era Macha-

do Ponteverde. Esta especie pasó al conocimiento público al ser recogida en la importante recopilación del Lic. Norman J. Caldera C. sobre los descendientes del General José Antonio Lacayo de Briones (p. 123).

En la recopilación original de la descendencia de don Ramón Machado y doña Nicolasa Agüero, preparada por su nieto Abrahán Moncada Machado (o por un hermano suyo) se consigna claramente que los padres de don Ramón fueron Ignacio Machado y Dolores Flores, residentes en Cartago, Costa Rica. Este error ya había sido implícitamente corregido en la publicación *Nicaragua: Historia y Familias. 1821-1853* (p. 32), donde se consigna a don Ramón Machado Flores (con los dos apellidos) y a su esposa, doña Nicolasa Agüero Marín, como los progenitores de la familia Machado Agüero de las Segovias.

Marín Ponteverde

Entre los descendientes del matrimonio formado por Luis Marín y Coronada Agüero en León —familias Marín Machado, Arana Marín, Marín Mayorga—, ha circulado la especie que el nombre completo de don Luis Marín, proveniente de la ciudad de Cartago en Costa Rica, era Luis Marín Ponteverde. Esta ficción, producto de la tradición familiar, también ha sido recogida en la importante recopilación del Lic. Norman J. Caldera Cardenal sobre los descendientes de José Antonio Lacayo de Briones (p. 130).

En el mausoleo de la familia Marín, en la parte vieja del cementerio de Guadalupe en León, se encuentra enterrado don Luis Marín; su tumba tiene la siguiente inscripción: «D.O.M. Aloysius Marin; A Cartagine Costa Rica Natus, A. D. MDCCCVI - Die Vero XIX Mensis Iulio A.D. MDCCCLXV». O sea que don Luis Marín nació en Cartago, Costa Rica, en 1806, y murió en León, Nicaragua el 19 de julio de 1865. En la obra de Monseñor Víctor Sanabria Martínez, *Genealogías de Cartago hasta 1850*, cuarto tomo (p. 546) aparece el 5 de junio de 1806 el nacimiento de José Luis, hijo del segundo matrimonio de José Fernando Marín Bonilla con Justa Chavarría Ibarra. La ascendencia de Luis Marín Chavarría está claramente establecida

en la misma obra de Sanabria Martínez, así como en la documentada genealogía de la familia Echavarría o Chavarría de Cartago publicada en la Columna Raíces N° 22 del diario *La Nación* de San José, Costa Rica.



**Rafael Delgado: «Doña Dolores María Selva Mayor» (1833),
óleo sobre tela, 59 x 49 cms. Colección privada.**

REACCIONES DEL NEGRO COSTEÑO A LA INCORPORACIÓN DE LA COSTA ATLÁNTICA

Por Hugo Sujo y Deborah Robb

EL 12 de febrero de 1894, las tropas nicaragüenses tomaron Bluefields en un asalto sorpresivo y depusieron al rey Robert Henry Clarence, último monarca de la Mosquitia. Los blufileños se alzaron en armas, retomaron el control militar de Bluefields el 5 de julio (Thomas Hammond bajó la bandera nicaragüense ese día) y luego del Bluff, Prinzapolka y Corn Island. Un editorial del periódico blufileño *La Artillería*, dice el 23 de julio de 1894:

“[El General Rigoberto Cabezas] se debe de convencer de que todo es en vano, porque aquí hay hombres, aunque no sean generales, ni nunca hayan visto un campo de batalla, que le derrotarán y pondrán en fuga el débil ejército que él puede reunir y traer contra nosotros... no nos asustan que armen sus tropas y las traigan contra nosotros, pues tenemos pólvora, rifles, balas...”

Pero no tenían armada. Clarence fue reinstaurado casi un mes antes de ser desterrado definitivamente a Jamaica. Fue el tiempo en que Nicaragua armó una segunda avanzada, con apoyo de la fuerza naval americana. El 2 de agosto de 1894 el buque de guerra *USS Marblehead* bombardeó el Bluff y devolvieron Bluefields a las fuerzas nicaragüenses que entraron a la ciudad prácticamente sin resistencia. Así se tomó posesión del Reino de la Mosquitia dando fin a un régimen que perduró más de doscientos años, como el único estado de indio-africano en las Américas.

La resistencia de los Creoles no fue sólo inmediata. También calculada, según testimonios en los juicios que sucedieron al eventual

arresto y remisión a Managua de los principales líderes de la resistencia negra. Un empleado del gobierno nicaragüense, Fernando Medina, residente en Prinzapolka, relata cómo en julio de 1894 un grupo de negros, encabezados por un Sr. Dixon, se sublevó en ese lugar causando la huida del gobernador del lugar.

El mismo testigo dijo también que el 22 de julio llegó un negro "jamaicano", George Hodgson, a la cabeza de unos 50 negros armados con rifles Winchester, proclamándose jefe del distrito y cambiando violentamente a todas las autoridades nicaragüenses. Este Hodgson, después de nombrar nuevas autoridades en Prinzapolka, siguió recorriendo la Costa con su fuerza armada fijando avisos públicos, desconociendo la soberanía de Nicaragua y reconociendo como jefe a Robert Henry Clarence.

Seguros de prevalecer contra el atentado, el 6 de agosto aparecieron en Bluefields magistrados y otros funcionarios del antiguo gobierno Miskito que vivían en otros poblados, y como 100 miskitos que se hospedaron en las casas de un Sr. Thomas y de Stephen Hodgson. Entretanto, los costeños también fueron derrotados por falta del apoyo inglés que erróneamente creían iban a recibir. Algunos optaron por la clandestinidad. Y otros por la política organizada frente a lo que se perfilaba rápidamente como una ocupación despótica.

Alligator Club

Los de mayor edad en Bluefields se refieren, por ejemplo, al Alligator Club, formado por más de 40 hombres de los barrios de Cotton Tree, Beholden y Old Bank, con el fin de hostigar a los mestizos. El Club no dejó ninguna documentación sobre sus actividades, pero según la tradición oral cualquier mestizo que aparecía misteriosamente muerto o apaleado, se lo atribuían al Alligator Club. No eran vagos. El Alligator Club incluía varios capitanes de lancha, un dentista, un contador, un agricultor, un maquinista, un jefe de estibadores y algunos dependientes de las grandes tiendas que entonces florecían en la ciudad de Bluefields. Su reputación era de expertos tiradores. Posteriormente algunos de ellos llegaron a figurar prominentemente en la política local.

Las memorias del despojo vandálico que acompañó la anexión, sí están bien documentadas. Juan Pablo Reyes fue enviado como primer Superintendente a la región y él mismo acabó en el destierro al cabo de pocos años (1903) por oponerse a la crueldad que acompañó la anexión.

Está el caso, ese mismo año, de cómo el nuevo gobernador designado para la Costa Atlántica, Aurelio Estrada, usó la corte judicial y el ejército para apropiarse de una plantación en Lunku Creek, al sur de Bluefields. En lo que se vendría a constituir un *modus operandi* para la usurpación institucionalizada, un buen día los negros John Hodgson y John Jonson amanecieron con la noticia de que su plantación de caucho, caña, coco y banano en Lunku había sido “denunciada” por un “español”, como lo llamaron ellos. La “denuncia”, en este caso, se refiere a la solicitud de titulaciones de tierras “estatales” por derecho de uso-capeón. Hodgson y Johnson fueron ante la corte y ésta falló a su favor, pero haciéndoles saber que tenían que esperar algún tiempo antes de recuperar su propiedad. Durante esta espera, el Gobernador Estrada compró el mismo pedazo de tierra del mestizo que la había ocupado. Los dos negros se rehusaron a dejar de visitar la propiedad y en una de esas estadías llegaron las tropas y los desalojaron a la fuerza. Estrada después prendió fuego a la plantación y puso ganado en el lugar.

No era un caso particular. En 1906 los indios y creoles de Laguna de Perlas se quejaron por escrito al Cónsul Británico en Grey Town de que el gobierno estaba concediendo sus tierras ancestrales a extraños y, como resultado, no sólo estaban obligados a abandonar sus ganados en las sabanas, sino tampoco podía siquiera recoger ni las tortugas ni sus cocos en las playas.

El saqueo avanzó. En 1909 el vice-cónsul inglés en Bluefields transmitió a su superior en San Juan del Norte las quejas recibidas de parte de los indios ramas. Sucedió que los mestizos llegaban, inspeccionan, escogían y denunciaban calculadamente las tierras que contenían plantaciones con chozas y ranchos de los indios. Después de las denuncias, los indios no podían ni siquiera recoger ni un coco, ni un banano de sus plantaciones. Los indios tenían que trasladarse a otro sitio a despalar, sembrar y construir, mientras que los mestizos se

quedaban esperando hasta que completaban esas nuevas plantaciones para caer otra vez sobre ellos.

Esta misiva menciona el caso del indio Fredrick Thomas, quien en 1896 fue despojado de su tierra por un Bolaños. El año siguiente hizo otra plantación; pero en 1906 fue despojado nuevamente por el General Estrada. Las mismas quejas incluían la conducta de los oficiales y soldados nicaragüenses quienes “cobraban impuestos y multas ilegales, confiscaban los ganados, y mataban cerdos, gallinas...” de los nativos.

En 1911, los habitantes de Bluefields y los indios de Rama Cay dirigieron otra carta patética, repleta de quejas contra los “españoles”. La carta comienza diciendo que “todas nuestras tierras han sido acaparadas por los españoles y convertidas en potreros, dejándonos sin ni siquiera madera”. Y continúa enumerando las devastaciones en lugares como Isla del Venado, el Bluff, Kukra, Laguna de Perlas, Kurinwás y Wawashán. Señala al gobernador de Laguna de Perlas como uno de los participantes en estos actos. La carta, firmada por apellidos como Patterson, Hodgson, Downs, Forbes, St. Clair, Cash, Brooks y Claire, termina así:

“No podemos seguir existiendo. Estamos sin sostén para nuestras familias. El llanto de toda la costa es la devastación de propiedades, dejando a los nativos desprovistos para enfrentarse al amargo dolor del hambre sin un rayo de esperanza.”

Banana Republic

Otra carta de 1919 al Presidente Emiliano Chamorro recuerda el incidente de 1902, cuando un grupo nativo de plantadores de banano fue atacado por un pelotón de soldados nicaragüenses con bayonetas caladas al tratar de cargar sus frutas en lanchas hacia el Bluff para la exportación. Fue un intento de evadir el monopolio de navegación sobre el Río Escondido y sus tributarios que el gobierno de Nicaragua concedió a la empresa norteamericana Bluefields Steamship Company. El ejército destruyó las frutas y hundió las planas.

Este incidente está detallado también en la obra del antropólogo Edmund T. Gordon, *Diásporas Dispareas*, sobre los negros de

Bluefields. La controversia derivó de los bajos precios ofrecido por la Bluefields S/S Co. y el derecho a vender la banana a empresas competidoras. En 1909, la Asociación de Plantadores de Banana en que se reunieron los Creoles organizó otra "huelga" contra la Bluefields S/S Co., esta vez no sólo rehusándose a venderle, fueron a la ofensiva destruyendo cosechas en plantaciones de la empresa y de otros agricultores que continuaban produciendo para la empresa. El gobierno decretó ley marcial y el ejército arrestó a los involucrados y a sus parientes. Más de 500 personas de todo el delta del Escondido fueron detenidas en un campo de concentración al sur de Bluefields. Cuando finalmente fueron liberadas, ninguna era más propietaria de nada.

Para 1924, la carta de los indios y creoles, esta vez al Secretario de Estado de los Estados Unidos, resaltaba lo que los locales consideraban corrupción y vicios de toda clase: el gobierno vendía licencias para casas de juego que funcionaban de día y de noche, y hasta en los días de fiestas sagradas las calles se llenaban de mesas de juego, y dejaban jugar hasta niños de ocho años de edad; casos de mestizos que violaban impunemente a niñas criollas; casos de masacres de indígenas por soldados nicaragüenses, provocaciones y encarcelamientos gratuitos de los creoles de parte de las autoridades y mestizos en general; el caso durante las elecciones municipales de 1914 en que el Coronel George Hodgson escapó milagrosamente de ser asesinado y la casa de sus padres incendiada por una turba de mestizos.

La base de la organización de los negros costeños a inicios de siglo era el Union Club en Beholden, que pronto se constituyó en el centro de las operaciones de la Asociación para el Avance del Negro Unido. Este Club catapultó al líder sindicalista negro Marcus Garvey a un protagonismo internacional en un movimiento de "vuelta a África" que representa una de las primeras tentativas en la historia moderna de desarrollo de comercio y vinculaciones político culturales sur-sur. En Bluefields hoy quien conserva sus títulos accionarios en la compañía naviera "Black Star Line", y lo ostenta.

Bipartidarismo político

También existen de los años 50 correspondencias entre dirigentes de diferentes comunidades sobre censos poblacionales que "debe-

rían ser mantenidos fuera del conocimiento del gobierno para fortalecer el Creole Indian Union de Bluefields”.

La unión, entretanto, no cuajó. Para los años 30 los blufiños estaban lavando las ropas sucias en las páginas de sus periódicos. Hay una carta abierta de los criollos de Bluefields dirigida a senador costeño Alfredo L. Hooker en la edición del 18 de junio de 1930. La carta refuta cargos del Senador Hooker contra otros dirigentes Creoles que insistían en la busca de ayuda de Inglaterra para el cumplimiento del Tratado Harrison Altamirano. Entre los contra-cargos, de los menos hirientes dice literalmente: “sabemos que sería su mayor placer ver a todos los demás criollos en el fango, o extinguidos, mientras sobreviva sólo usted, como prueba irrefutable de su exagerada superioridad”.

Contrasta la recepción que tuvo la exposición de 1934 ante el Congreso Nacional hecha por Senador Horacio Hodgson en nombre de los indios y los Creoles de la costa. Conocido como el Memorial Hodgson, el documento recuerda el repartimiento de tierras costeñas que hizo Zelaya a sus familiares y correligionarios. A pocas semanas del anuncio de la construcción de una línea ferroviaria en la ruta del canal seco entre los dos océanos, todas las tierras de Monkey Point en el Caribe hasta las márgenes orientales del Cocibolca, tenían nuevos dueños.

De tener el puerto más importante del Caribe centroamericano en 1894, la situación de los habitantes de la costa en la década de 1930 se había vuelto extremadamente deprimente y sin indicios de cambio. Fue la década en que sobrevino la crisis económica mundial. El general Sandino, en su guerra nacionalista de liberación, destruía las instalaciones de algunas de las principales empresas norteamericanas en la región. Encima de eso, la sigatoca atacó el banano. El dirigente local Waldo Hooker reiteró las denuncias contra el Congreso Nacional, en *El Excelsior* de 1935: “En vista de esta clase de saqueo legal, no es extraño que...este departamento...esté al borde de la ruina económica y es ahora la morada misma de analfabetos y malversadores políticos.”

Las disputas intestinas entretanto se intensificaron al punto de que el Senador Hodgson volvió sus apelos a la propia Bluefields, siempre en las páginas de *El Excelsior*:

“No podemos, ni debemos continuar de esta manera infantil... No nos conviene como un pueblo que una vez gobernó a un reino de manera inteligente, próspera y pacífica, no se han dado cuenta que nuestras espaldas están contra la pared. ¡No pueden haber más retiradas! ...Tenemos algunos dirigentes muy egoístas y ambiciosos. A esos caballeros especialmente me estoy dirigiendo: organicémonos y permanezcamos unidos por la paz y el progreso de este departamento de Nicaragua”.

Otro artículo de Simon Casanova afirmaba: “...seremos suprimidos política y socialmente como pueblo para siempre. Digo para siempre, porque ...se han lanzado movimientos de todas clases con el pretendido propósito de unir a los creoles. Todos estos movimientos han sido tristes fracasos y han tenido la tendencia de enfriar el entusiasmo, destruir la fe y coraje de todos relacionados, y sólo han servido realmente para establecer dos cosas. Primero: que nosotros los creoles estamos de perfecto acuerdo sólo en una cosa, y eso es un verdadero deseo de no tener nada como unión en nuestras filas; y segundo: han servido para crear desconfianza, celos mezquinos y resentimientos entre nuestros dirigentes y pueblo”.

Canalocracias

La realidad del 2005 de las Regiones Autónomas del Atlántico Sur y Norte respaldan las palabras de antaño de Hodgson y Casanova. Pero, no obstante las pugnas y los reproches mutuos entre los dirigentes creoles que militaban en bandos contrarios, también aparecen las constantes tentativas de organización de partidos políticos de negros para buscar una tercera vía entre liberales y conservadores. Los que se ilusionaron a finales de la década de 1930 con el General Somoza García, por ejemplo, pronto se decepcionaron cuando Somoza envió a la ciudad de Bluefields un comandante militar de apellido Baca que se constituyó al mismo tiempo en juez y verdugo del nativo. Baca tenía una preferencia por fusilar a los negros por pequeños robos comunes. Hubo por lo menos un caso donde la ejecución de la pena de muerte fue por ahogamiento en la bahía de Bluefields. Viven todavía muchos blufiños que pueden dar testimo-

nios de la conducta del que recuerdan como un sicario sanguinario.

Al cumplir el cincuentenario de la Incorporación, en 1944, la blufiense Ana Crowdell pronunció un extenso discurso en un acto conmemorativo en la ciudad de Masaya. Comenzó diciendo: “Antes de comenzar quiero advertiros que no soy extranjera. Soy nicaragüense y amo a mi patria con todo mi corazón”. Crowdell citó las palabras de nada menos que el incorporador militar de la Costa, General Rigoberto Cabezas, quien había dicho de la Costa pre-incorporación:

“Allá se desconocían los pleitos judiciales... Esa ambición desmedida de tierra era desconocida. Cada cual ocupaba su pequeña parcela que cultivaba con esmero y sin perjudicar al vecino y más bien existía una mutua ayuda. Mas vino, señores, el nuevo orden y llegaron ciertos “patriotas”, entre los cuales la mayor parte iban con ambiciones de un pronto enriquecimiento. Pero más funesto aún fue la llegada de algunos a quienes la república envió para impartir justicia, que por cierto ninguna falta hacía. Bien poco después se vieron las salas de justicia atestadas de litigantes que fueron en su mayoría horriblemente estafados”.

Crowdell concluyó elogiando a Cabezas, otra víctima de sus propias alianzas: “Un hombre de esa talla, un hombre de bien... no podía perdurar ante la canalocracia.”

Fuentes

- Archivo CIDCA Bluefields: *Carta de John Hodgson y John Johnson*, 1903.
 Archivo CIDCA Bluefields: *Carta del Vice Cónsul Británico en Bluefields al Cónsul Británico en San Juan del Norte*. Sept 17, 1909.
 Archivo CIDCA Bluefields: *Carta de los habitantes de Bluefields y Rama Cay a H. O. Calkley, Cónsul Británico en Bluefields*. Abril 22, 1911
Excelsior. Bluefields, Marzo 7, 1935; Abril 11, 1935; Febrero 27, 1935.
 Floyd, Troy S.: *The Anglo-Spanish Struggle for Mosquitia*. University of New Mexico Press, 1967. p. 21.
 Gordon, Edmund T. *Disparate Diasporas, Identity and Politics in an African Nicaraguan Community*. Austin: University of Texas Press, 1998.
 Gutiérrez Mayorga, Gustavo: *Dos Etapas en la Historia del Movimiento Obrero en Nicaragua*. 1977.
La Gaceta Oficial. No. 53, Enero 1, 1895.

La Gaceta Oficial. No. 56, Enero 5, 1895.

La Gaceta Oficial. No. 57, Enero 6, 1895.

La Información. Bluefields, Febrero 27, 1944.

Laird, Larry: "Orígenes de la Reincorporación Nicaragüense de la Costa Miskita". *Revista Conservadora*, 1971. pp. 37-40.

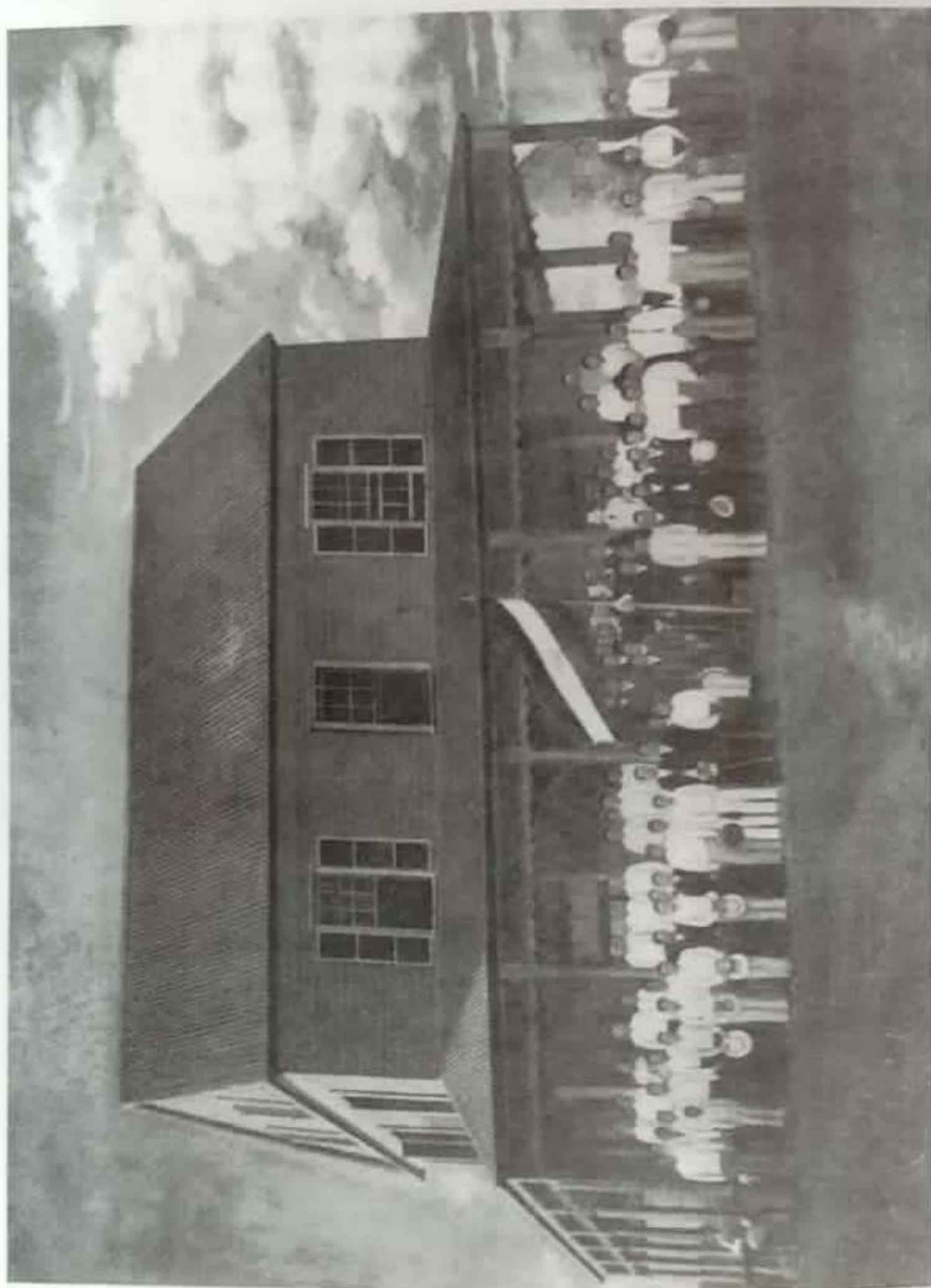
"Memorial de la Convención Mosquita presentado al Congreso Nacional. 1934". CIERA: *La Mosquitia en la Revolución*, 1981. pp 52 y 42.

Memorial to the President of the Republic. Bluefields, Octubre 11, 1919.

Pérez-Valle, Eduardo: *Expediente de Campos Azules*. Managua, 1978. pp. 55 y 140.

Wünderich, V. *Nuevos Documentos sobre Movimiento Indígena y Creole en la Costa Atlántica de Nicaragua. 1894-1933*. Documento Nos. 9 y 12.





León F. Aragón: «Reincorporación de la Mosquitia» (1890), óleo sobre tela. Destruído por el terremoto de Managua, se conservaba en el Museo Nacional. Esta reproducción fotográfica se la obsequió a JEA el doctor Andrés Vega Bolaños en los años 70.

LA FORMACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN NICARAGUA: UN ANÁLISIS COMPARADO CON LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL SERVICIO PÚBLICO EN EUROPA

*Por Miguel Ángel Sendín García**
*y Karlos Navarro***

1. Introducción

SÓLO desde la Historia se puede comprender el presente. Es, por ello, necesario, un detallado análisis del proceso de formación de los servicios públicos en Nicaragua o mejor dicho, del fracaso de dicho proceso. Pues únicamente desde su comprensión se pueden entender muchas de las carencias que sufre el sistema de provisión de prestaciones esenciales de este país.

En realidad, hablar de servicio público es tomar partido por una determinada tradición jurídica, la concepción propia de la Europa continental, que con raíces en el Derecho francés ofrece un conjunto de soluciones al problema del suministro por parte de los Poderes Públicos de los servicios imprescindibles para el correcto desarrollo social. No es la única opción posible, pues hay también otras orientaciones que ofrecen una distinta respuesta a este problema, entre las cuales merece la pena destacarse especialmente la doctrina americana de las *public utilities*.

El objetivo de este estudio no es, sin embargo, determinar las virtudes de uno u otro modelo, sino demostrar que, dadas las peculiares circunstancias históricas que acompañan el proceso de formación del sistema prestacional nicaragüense, no se consolidó propiamente un

* Doctor en Derecho. Profesor de Derecho Administrativo.

** Miembro de Número de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.

modelo de provisión de servicios públicos, ni en la línea del Derecho europeo ni del norteamericano. No faltan, obviamente, actuaciones aisladas, más o menos afortunadas, ni tampoco loables intentos de construir una red de servicios públicos homologables al de los países más avanzados, que llegó a alcanzar notables avances en los periodos de mayor desarrollo económico del país.

Sin embargo, la profunda crisis en la que cayó en los primeros años del siglo XX, acrecentada por las funestas consecuencias de la intervención norteamericana, van a quebrar esa evolución, que se estaba produciendo ya con un retraso histórico considerable. Las consecuencias serán auténticamente trágicas, pues no sólo van a privar a Nicaragua del disfrute de una red desarrollada de servicios públicos, con todo lo que eso supone, sino que además van a impedir la consolidación de un modelo propio de servicios públicos, lo que va a provocar una errática evolución posterior, que se ve agravada por la inestabilidad política y social características de la problemática y convulsa Historia de este Estado.

Frente a ello, el modelo europeo parte de una sólida construcción conceptual: la doctrina del *service public* francesa y sus distintas variantes en otros países. La exitosa formación de esta tradición jurídica va a tener un carácter decisivo, pues va a dotar a la evolución histórica posterior de la materia de una línea de continuidad. Los cambios drásticos, incluso los producidos en los momentos más trágicos de la Historia Europea, como la Guerras Mundiales o la Guerra Civil Española, no van a impedir ese desarrollo lineal, pues van a generar simples mutaciones de las concepciones tradicionales, que no rompen su unidad conceptual.

Hay un enorme contraste, como se verá, en el devenir histórico de la problemática del servicio público europeo y la del nicaragüense. Pues, mientras el primero tiene un claro desarrollo lineal, con severos cambios, lógicamente, para adaptar la institución a la cambiante realidad histórica, pero siempre dentro con una idea de continuidad; el segundo se desarrolla en un marco de confusión notable, dando bruscos bandazos de una concepción a otra (no es infrecuente ver en un mismo momento histórico, servicios organizados al modo europeo y

otros al modo americano), que dan en conjunto la sensación de un mero agregado de soluciones jurídicas, carentes del más mínimo criterio común.

2. La dimensión histórica del servicio público. Evolución de los servicios públicos en Europa

El servicio público puede presumir como pocas instituciones jurídicas de ser una realidad histórica. Factor que no proviene de su antigüedad, pues a diferencia de otras figuras legales como el contrato, cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos, la que nos ocupa tuvo su génesis en tiempos relativamente recientes (desde la interpretación más generosa posible se le podría dar como mucho una edad de aproximadamente un siglo y medio).

El verdadero elemento del que procede su dimensión histórica es su estrecha relación con el contexto social, político y económico en el que opera. Ello ha hecho que el servicio público no sea una realidad única o uniforme, sino una figura plural, que varía con el contexto histórico y resulta, en consecuencia, difícilmente definible. No hay, verdaderamente, un concepto del servicio público, sino una infinidad de ellos. Hay quien ha dicho que hay tantas concepciones del servicio público como autores se han ocupado del tema¹, nosotros diríamos más bien que hay tantas concepciones de servicio público, como formas de concebir la Sociedad y el papel del Estado.

El servicio público es el instrumento a través del cual los poderes públicos se aseguran que llegan a los ciudadanos y a la Sociedad en su conjunto las prestaciones o servicios imprescindibles para su correcto desenvolvimiento. Esto supone que su concreta configuración va a depender de dos variables, que comportan además un margen importante de discrecionalidad política: la determinación de qué servicios son imprescindibles y la fijación de las condiciones mínimas en las que es exigible que lleguen a los ciudadanos.

Desde estos presupuestos el servicio público ha sido objeto de mutaciones drásticas cuando se han producido transformaciones re-

¹ ALESSI, R.: *I mezzi dell'azione amministrativa*. Zanichelli Editore. Bologna, 1957. Pág. 25.

levantes en la forma de concebir el Estado, dando lugar a sus celebres “crisis”, desde las que algunos postularon su defunción. En realidad, dichas crisis no eran más que la muestra más evidente de que el servicio público es una realidad histórica, un elemento que es en cada momento propio de su tiempo, y que fuera de él pierde su sentido, haciéndose precisa su revisión².

El examen de su evolución histórica viene marcado, por todo lo dicho, por la evolución del Estado. Por lo que tendremos que distinguir en nuestro análisis tres grandes partes, que vienen fijadas, a su vez, por los grandes cambios vividos por éste (Estado liberal, Estado Social y crisis del Estado Social). Ciertamente este esquema encuentra serias disfunciones si se desciende a las características concretas que ha asumido en cada concreto país. Hay, como es sabido, una notable distancia entre la evolución histórica experimentada por Francia, España o Italia, por poner algún ejemplo. Diferencias que, obviamente, tienen sus consecuencias en el régimen jurídico de los servicios públicos. Pero no interesa a un estudio como el nuestro un examen tan pormenorizado, pues la línea de investigación propuesta nos va a proporcionar unas conclusiones lo suficientemente representativas, con la ventaja, además, de una mayor claridad, que facilitará notablemente el contraste con la situación nicaragüense.

Presupuesto imprescindible para la existencia de servicio público es una intensa intervención del Estado en la vida social. Ese contexto aparece por primera vez, aunque a primera vista pueda parecer contradictorio, con la consolidación del Estado Liberal de Derecho. Este modelo de Estado se construye desde una ideología abstencionista, que rechaza la intervención de los poderes públicos en la vida económica, pero las exigencias de la burguesía liberal demandaban al mismo tiempo un Estado fuerte, de una potencia y entidad impensable, en realidad, en tiempos anteriores, que respondía a distintos objetivos según el momento: en un principio, la eliminación de los últimos residuos de la Sociedad agraria y estamental, propia del Antiguo Ré-

² CASSAGNE, J. C.: “Evolución de los principios aplicables a los servicios públicos y problemas actuales tras los procesos de privatización en Argentina”, en *Revista de Administración Pública* 54, enero-abril de 2001. Pág. 446.

gimen; más tarde, para la represión de los cada vez más importantes movimientos sociales y sindicales.

En este momento, por diversos motivos, se hacen imprescindibles a la clase burguesa dos grandes tipos de servicios públicos. El primer bloque está integrado por los grandes servicios económicos (ferrocarril, telégrafo, correo, etc.), cuya aparición viene impuesta, por un lado, porque son imprescindibles para la construcción de la Sociedad industrial y comercial con la que soñaban los liberales burgueses: sin transportes, sin comunicaciones, evidentemente no hay desarrollo de los intercambios económicos a gran escala. Por otro lado, el mercado no ofrece una solución satisfactoria para los mismos, pues el interés público demanda su existencia, pero el empresario privado no está interesado en prestarlos.

El segundo bloque está formado por los servicios sociales básicos (educación, sanidad y beneficencia). En este caso su aparición es un resultado indirecto, en buena medida no querido, del fortalecimiento del poder estatal, que demanda la desaparición de los grupos intermedios que se situaban entre el Estado y la Sociedad Civil, particularmente la Iglesia. Esta eliminación va a destruir y hacer desaparecer el viejo aparato asistencial, fundamentalmente eclesiástico. Se genera, así, un vacío de poder que el Estado se ve obligado a llenar, asumiendo las actividades educativas, sanitarias y benéficas antes desarrolladas por otros sujetos³.

Este arranque del servicio público en el siglo XIX se produce exclusivamente en el mundo de los hechos, en cuanto existen actividades que se organizan como lo que hoy llamaríamos servicios públicos, pero falta una auténtica construcción teórica de los mismos. Esta no llegará hasta los primeros años del siglo XX, por la confluencia en Francia de la obra de HAURIUO, de los autores de la Escuela de Burdeos (con DUGUIT y JEZE a la cabeza), y la jurisprudencia del Tribunal de Conflictos y el Consejo de Estado⁴.

Para esta doctrina clásica, el servicio público viene caracterizado

³ VILLAR PALASÍ, J. L.: "Concesiones administrativas", en *Nueva Enciclopedia Jurídica Seix*. Pág. 690.

⁴ AUBY, J. M.; DUCOS-ADER, R.: *Grands services publics et entreprises nationales I*. PUF. París, 1969. Págs. 13-14.

por tres factores: interés público, régimen o procedimiento de servicio público y sujeto público, elementos que consideran indisolublemente unido. El paso del tiempo, sin embargo, mostrará el error de este planteamiento, a medida que se extiende la intervención pública en la vida social y económica, alcanzando a actividades muy diversas, algunas de clara naturaleza económica, se hará evidente que el Derecho público no siempre es la vía más adecuada para realizar esa intervención. Haciéndose frecuente, por ello, el recurso al Derecho privado, y a la gestión mediante sujetos privados, para la prestación de servicios públicos, lo que supone el derrumbamiento de la doctrina tradicional. Es el momento en que se produce la celebre “crisis del servicio público”⁵.

En un primer momento, se quiso ver en esa crisis la muerte del servicio público, noción a la que se le niega incluso toda validez jurídica⁶. Tan radical juicio proviene del error de confundir lo que era la simple superación de una versión del servicio público, que el tiempo había dejado anticuada, con la propia validez de una noción a la que aún le quedaba mucho que decir. No habrá que esperar demasiado, sin embargo, para que nuestra noción recuperara su papel central, si bien, obviamente, remozada y renovada, de acuerdo a lo que exigían los nuevos tiempos⁷.

Esta visión renovada del servicio público se caracteriza, en primer lugar, porque ya no comprende la globalidad de la actividad administrativa, pues es tan sólo una modalidad más de la misma, que convive con otras, como la policía administrativa, la empresa pública o el fomento. En segundo lugar, el servicio público ya no puede en todo caso regirse por el Derecho administrativo y ser prestado por un su-

⁵ La obra cumbre al respecto es, sin duda, DE CORAIL, J. L.: *La crise de la notion juridique de service publique en Droit administratif français*. París. LGDJ, 1954.

⁶ WALINE, M.: *Droit administratif*. Sirey. París, 1959. Págs. 71-72.

⁷ Dos obras centrales deben ser destacadas al respecto. LATOURNERIE, R.: “Sur un Lazare juridique: bulletin de santé de la notion de service public; agonie, convalescence ou jouvence”, en *Études et Documents 1960*. Págs. 76-143. DE LAUBADÉRE, A.: “Revalorisations récentes de la notion de service public en droit administratif français”, publicado originariamente en *Actualité Juridique. Droit Administratif 1961*, nosotros citamos por la reproducción de este mismo artículo en *Pages de doctrine Vol. II*. LGDJ, 1980. Págs. 220-235.

jeto público, sino que en ocasiones va a estar sujeto al Derecho privado, en su totalidad o en parte, y puede que quien lo preste no sea una Administración pública, sino una persona privada.

A partir de los años 70 se va a desencadenar una gran crisis económica que pone en cuestión Estado Social o de Bienestar, que entra en crisis, haciendo que caiga también en ésta la noción que nos ocupa⁸. De nuevo, como en etapas históricas anteriores, hubo quien vio en este proceso la desaparición definitiva de nuestra institución⁹. Sin embargo, el tiempo se ha encargado de negar la certeza de este juicio, y hoy es lugar común la consideración de que el servicio público sigue gozando de buena salud, si bien de nuevo sometido a una profunda revisión que lo ha adaptado a los nuevos tiempos¹⁰.

Los motivos de esta crisis del Estado Social son diversos, pero se pueden señalar fundamentalmente los siguientes: excesivo tamaño del sector público, falta de eficacia de su acción y triunfo de una ideología favorable al mercado y a la competencia. Esto provoca que, sin cuestionar sus fines, se ponga en duda la adecuación de los medios y procedimientos de actuación propios de este modelo de Estado¹¹, y se postula la puesta en marcha de un proceso de desregulación, liberalización y privatización que reduzca la intervención pública directa, y devuelva a la empresa privada y el mercado, presuntamente más eficientes, cuando sea posible, la realización de un amplio catálogo de cometidos hasta ahora desarrollados por los poderes públicos.

Con ello tiene lugar una notable transformación de la forma de concebir los servicios públicos. Al igual que ocurre con la idea de Estado

⁸ A este tema se ha referido uno de nosotros con mayor detalle en los libros: SENDÍN GARCÍA, M. A.: *Hacia un servicio público europeo. El nuevo Derecho de los servicios públicos*. Comares. Granada, 2003. SENDÍN GARCÍA, M. A.: *Regulación y servicio público*. Comares. Granada, 2003.

⁹ MARTÍNEZ-LÓPEZ MUÑIZ, J. L.: "La nueva regulación económica en España", en la obra colectiva *El nuevo servicio público*. Marcial Pons. Madrid, 1997. Pág. 209.

¹⁰ MUÑOZ MACHADO, S.: *Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General*. Civitas. Madrid, 2004. Págs. 1130 y sigs.

¹¹ SOUVIRÓN MORENILLA, J. M.: "Garantías Jurídico-Públicas y Estado Regulador: reflexiones al hilo de las últimas medidas de liberalización económica", en *Persona y Estado en el umbral del siglo XXI*. Málaga, 2001. Pág. 806.

Social, nadie cuestiona sus fines, de tal forma que su prestación a todos los ciudadanos sigue siendo concebida como una finalidad irrenunciable, pero sí que se cuestiona de forma severa sus medios. Pasándose de un servicio público caracterizado fundamentalmente por su carácter monopolístico y por la intervención pública directa; a un nuevo servicio público que recurre en numerosos casos a la iniciativa privada y la competencia.

3. La formación histórica del sistema de servicios públicos nicaragüense

El 22 de noviembre de 1824 se aprueba la Constitución de la República Federal de Centroamérica, calco imperfecto de la Constitución de Estados Unidos¹², y fruto de influencias diversas que van desde el Enciclopedismo francés al Constitucionalismo inglés, pasando por el propio liberalismo español¹³. En ellas se fusionan ideas ilustradas con otras procedentes de la tradición colonial centroamericana, como la preservación constitucional de la religión católica. A pesar de lo cual, se puede afirmar que se construye sobre la base del liberalismo ilustrado.

Se consolida, así, un sistema que responde al ideario ilustrado y liberal. Las funciones que asume el Estado en este modelo, al ser una copia del norteamericano, con algunas mínimas variantes, se reducen a la defensa nacional, el orden y la seguridad pública, la administración de la Justicia y, en general, la formulación de aquellas reglas jurídicas mínimas que hacen posible el libre juego de los actores económicos en el mercado. La tarea de esta Administración está orientada a la fuerza pública (ejército, policía), y a asegurar la preservación de la libertad. El correo queda a cargo del Congreso de la República y no se hacía referencia a los municipios. En términos similares se pronunciará, poco más tarde, la Constitución Política del Estado de Nicaragua de 1826.

¹² VALLE, R. H.: *Historia de las ideas Contemporáneas en Centroamérica*. Fondo de Cultura Económica. México. Primera edición, 1960. Pág. 265.

¹³ GARCÍA BOSCH, C.: "Las ideologías europeístas", en *América Latina y sus ideas*. Ed. Leopoldo Zea, 1986.

El 11 de mayo de 1835 se dicta el primer reglamento para el gobierno interior de los departamentos, que contiene una regulación de las competencias de los municipios similar a la de la Constitución de Cádiz de 1812¹⁴. Esta ley estará en vigor 63 años (hasta 1893).

De este modo, se instaura, por un lado, una Constitución inspirada en el modelo liberal norteamericano, y, por otro, tenemos una ley municipal que sigue esencialmente el modelo español. Lo que evidencia la débil legitimidad de las instituciones liberales, la vulnerabilidad económica, la tendencia a la concentración de la riqueza y el aumento de la pobreza y la marginalidad.

Después de la independencia de España, y una vez promulgada la Constitución Federal, Centroamérica cae en un Estado de anarquía política y social¹⁵. La confluencia de diversos factores provocara que el esfuerzo liberal de organizar la vida política e institucional en la región centroamericana conforme patrones institucionales y económicos distintos a los heredados por la colonia fuera un fracaso¹⁶.

Todo ello hacía, como el lector ya habrá sin duda deducido, imposible el establecimiento y articulación de un sistema de servicios públicos similar al que existía en ese momento en Europa.

Fracasado el proyecto de la Federación Centroamericana, transcurrió el periodo conservador, que aspira a ser un gobierno fuerte y

¹⁴ En el Reglamento se establece que los municipios estarán a cargo de la construcción y composición de calles y caminos (art. 39), creación de rastro público (art. 40), prevención de enfermedades y epidemias (art. 43), cuidado y limpieza de las fuentes y lavaderos públicos (art. 45), construcción y conservación de caminos rurales y ornato (art. 46), cuidado y mejora de todas las escuelas de primeras letras y demás establecimientos de educación (art. 50) y seguridad y orden público (art. 52).

¹⁵ A. CRUZ señala que en el “siglo de la independencia Nicaragua cayó en un Estado de desorden público”. *Nicaragua: Surgimiento del Estado-Nación, 1798-1858*, de E. BRADFORD BURNS.

¹⁶ Así, la imposibilidad de improvisar una nueva burocracia, ante la falta de personas capacitadas para esos cargos; pérdida del interés por la construcción del Estado-Nación por la mayor parte de la población del país, dividida en indios y mestizos, al basar las elites su construcción sobre elementos foráneos; falta de un mercado interno, carácter monoexportador de la economía; existencia de múltiples centros de poder local; entrecruzamiento de la Iglesia y el Estado en la Administración estatal; y la carencia de un aparato estatal que tuviera poder y consenso para hacer efectivas las leyes.

centralizado. Los conservadores comprendían que el progreso sólo se podía lograr por medio de la introducción de las infraestructuras y los servicios públicos básicos, como el telégrafo, el buque de vapor, la locomotora y la educación pública.

Especial interés se daba al aspecto educativo, que se contemplaba como instrumento esencial para el cambio del Estado. Para lograr ese objetivo se fundaron los institutos nacionales de León y Granada y el colegio de señoritas¹⁷. Asimismo, por el decreto legislativo de 3 de abril de 1879, se mandó establecer dos universidades públicas en las ciudades de León y Granada¹⁸. A partir de 1879 la educación se declara obligatoria. En el Reglamento de Instrucción Primaria se puede leer que la “instrucción primaria es gratuita i obligatoria” (art. I)¹⁹. Se establecieron también impuestos en los departamentos con el fin de “llenar el déficit del presupuesto de la enseñanza primaria”²⁰; y se fundaron escuelas nocturnas de instrucción primaria para los artesanos, por ejemplo en Masaya²¹. Al Estado se le otorga la garantía de proporcionar a la población la educación necesaria para el progreso²². El 4 de marzo de 1881 por un decreto se crea la Biblioteca Nacional, la primera biblioteca pública de Nicaragua.

Para los conservadores era también de vital importancia el progreso material, garantía del orden y la paz. En esta etapa se establecieron y mejoraron los caminos, el servicio de agua por cañería, el cable

¹⁷ La Gaceta, 22 de marzo de 1861.

¹⁸ La Gaceta, 25 de febrero de 1888.

¹⁹ *Reglamento de Policía de la Republica de Nicaragua decretado por el Poder Ejecutivo en 25 de octubre de 1880, mandado a reimprimir por el señor Ministro de Policía Dr. Venancio Montalbán conteniendo las reformas y adiciones incluidas en la sexta edición oficial de 1914 y las adiciones, reformas y derogaciones en el lapso de 1914 a diciembre de 1919. Séptima Edición Oficial. Topografía Nacional. Managua. Cap. XVI, págs. 42-43.*

²⁰ La Gaceta, 25 de febrero de 1880.

²¹ La Gaceta, 5 de septiembre de 1880.

²² El Reglamento de Instrucción Primaria establecía. “El Estado, que tiene el derecho de castigar el crimen por el bien de la sociedad, debe tenerlo para evitarlo, destruyendo sus causas, i como la ignorancia es una de ellas, puede i debe perseguirla, sustrayendo de su imperio á las jeneraciones que se levantan”. La Gaceta, 14 de noviembre de 1877.

submarino, el telégrafo, el teléfono y sobre todo el ferrocarril²³. Desde la introducción del café en Nicaragua y su exportación al mercado internacional, se modifica la estructura total del país, generando cambios drásticos en el uso de la tierra y, con ello, avances en los servicios públicos, especialmente en el transporte y las comunicaciones. Al mismo tiempo se multiplica el transporte fluvial y lacustre y se acondicionaron los puertos del Pacífico por medio de la construcción de un complejo de facilidades portuarias en Corinto. Los servicios telefónicos y telegráficos se extendieron sobre el territorio en esa misma década. De esta forma, la inserción del café aceleró el progreso que avanzaba paulatinamente, dando como consecuencia directa, la formación del embrión de lo que sería el Estado Nicaragüense.

Las obras públicas que se realizan en este período se hacen con el propósito de dotar de infraestructuras al país, y están estrechamente relacionadas con los fundamentos del sistema social y económico. No se utiliza en este momento, ni posteriormente, el concepto de servicio público, sino el de obra pública, como sinónimo de satisfacer una necesidad, o de ejecutar algo, o en todo caso, de una necesidad pública del Estado. Los contratos que celebra el Estado con las compañías extranjeras tienen por objeto inmediato y directo la satisfacción de una necesidad pública, y en este momento no son contratos administrativos, sino civiles.

A los gobiernos conservadores les siguió uno de tendencia liberal, encabezado por el General JOSÉ SANTOS ZELAYA. Puso en marcha un conjunto de reformas que significaron un intento serio de modernizar el Estado y el país, pero que no lograron establecer un orden político estable ni un progreso económico duradero²⁴.

Durante este período se desarrollaron notablemente el ferrocarril, el transporte lacustre, el correo, el teléfono y el telégrafo²⁵. En lo que

²³ Véase, VELÁZQUEZ PEREIRA: *La formación del Estado en Nicaragua*. Banco Central de Nicaragua. Managua, Nicaragua, 1992. Pág. 25, 26 31 y 82. "El transporte viario en Nicaragua", en *Revista Conservadora*. Vol. 2, núm. 11. Agosto de 1961. Pág. 24.

²⁴ TORRES RIVAS: *Interpretación del desarrollo social en Centroamérica*. San José, Costa Rica, 1972. Pág. 63.

²⁵ RENÉ VARGAS: *Historia del siglo XX. T. I.* CEREN. Managua, 2001. Págs. 108 y sigs.

respecta a la educación, el gobierno liberal rompe la abstención de la Constitución Federal, y la exclusión de la Constitución conservadora, ya que garantiza la libertad de aprender y de enseñar como medio para hacer posible “la libre enseñanza. La que se costee con fondos públicos será laica y la primaria será, gratuita y obligatoria”²⁶. Pero, además, debido a la separación de la Iglesia y el Estado, se acentúa la tendencia secularizadora de la educación, que va a ser considerado un asunto público cuya tutela y promoción corresponde al Estado²⁷. Los servicios de beneficencia no están contemplados en la Constitución, al igual que los de la salud.

La nueva Constitución le dedicó un Título entero (XVIII), compuesto por once artículos, al gobierno municipal. Dentro de las atribuciones de la municipalidad estaba el nombrar a los agentes de policía, seguridad y orden; asimismo legislar sobre policía, higiene e instrucción pública (art. 145). El 15 de junio de 1894, se promulgó una Ley Orgánica de Municipalidades, que constaba de diecisiete Títulos y noventa y seis artículos. Dicha ley establece sobre el servicio público, que las Juntas de Regidores podrán formar juntas de beneficencia, fundar y administrar hospitales, cementerios, casas de asilo de maternidad, de educación, museos, paseos públicos; dar licencias de toda clase de obras o instituciones de utilidad pública o de beneficencia; Organizar y reglamentar debidamente el servicio del alumbrado público; organizar y reglamentar espectáculos públicos, la caza y la pesca; enajenación de los bienes por motivos de utilidad pública (art. 23, inciso 9, 10, 11, 12 y 13). Entre las atribuciones del Alcalde estaban las de conservación de caminos y demás obras de utilidad pública.

La consolidación de la estructura de tierras ociosas basadas en el café, promovió que se llevaran a efecto una serie de obras de infraestructura, apertura de caminos, vías férreas, modernizaciones portua-

26 ÁLVAREZ LEJARZA, E.: *Las constituciones de Nicaragua*. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1958. Pág. 563.

27 Véase ARELLANO, J. E.: *Brevísima Historia de la Educación en Nicaragua*. Managua. Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, 1997. RODRÍGUEZ ROSALES, I.: *La educación durante el liberalismo en Nicaragua: 1893-1909*. Managua. Hispamer, 1998.

rias, comunicaciones telegráficas, tendentes a facilitar un desarrollo capitalista apoyado en la potencialidad de las exportaciones cafeteras²⁸.

Todos estos logros quedaron, sin embargo, relegados cuando el Gobierno del General ZELAYA se convierte en una causa de inestabilidad por su política expansionista, que sumado a su enfrentamiento con los Estados Unidos por el canal, acabará provocando su caída del poder y la intervención norteamericana. A partir de aquí se estructura un nuevo orden político, con base en instituciones muy débiles, y se produce la interrupción de desarrollo autónomo del Estado de Nicaragua, que había venido evolucionando de manera acelerada en los últimos treinta años del siglo XIX.

Los servicios públicos, como el ferrocarril y los vapores de Gran Lago, fueron desnacionalizados, a través de la venta del 51 por ciento de las acciones y la utilización de los dividendos del resto como garantía de la deuda externa²⁹. Asimismo, la concesión canalera fue vendida a un precio bajísimo, que nunca llegó a manos del Estado, al ser directamente utilizada como pago de la deuda externa. La energía eléctrica y los teléfonos quedaron bajo control del capital extranjero³⁰.

De este modo, el Estado nicaragüense, veinte años después de las reformas emprendidas por el gobierno liberal, se caracterizaba por tener instituciones estatales intervenidas y desnacionalizadas, con una contracción del sector público y sin grandes inversiones en el servicio público.

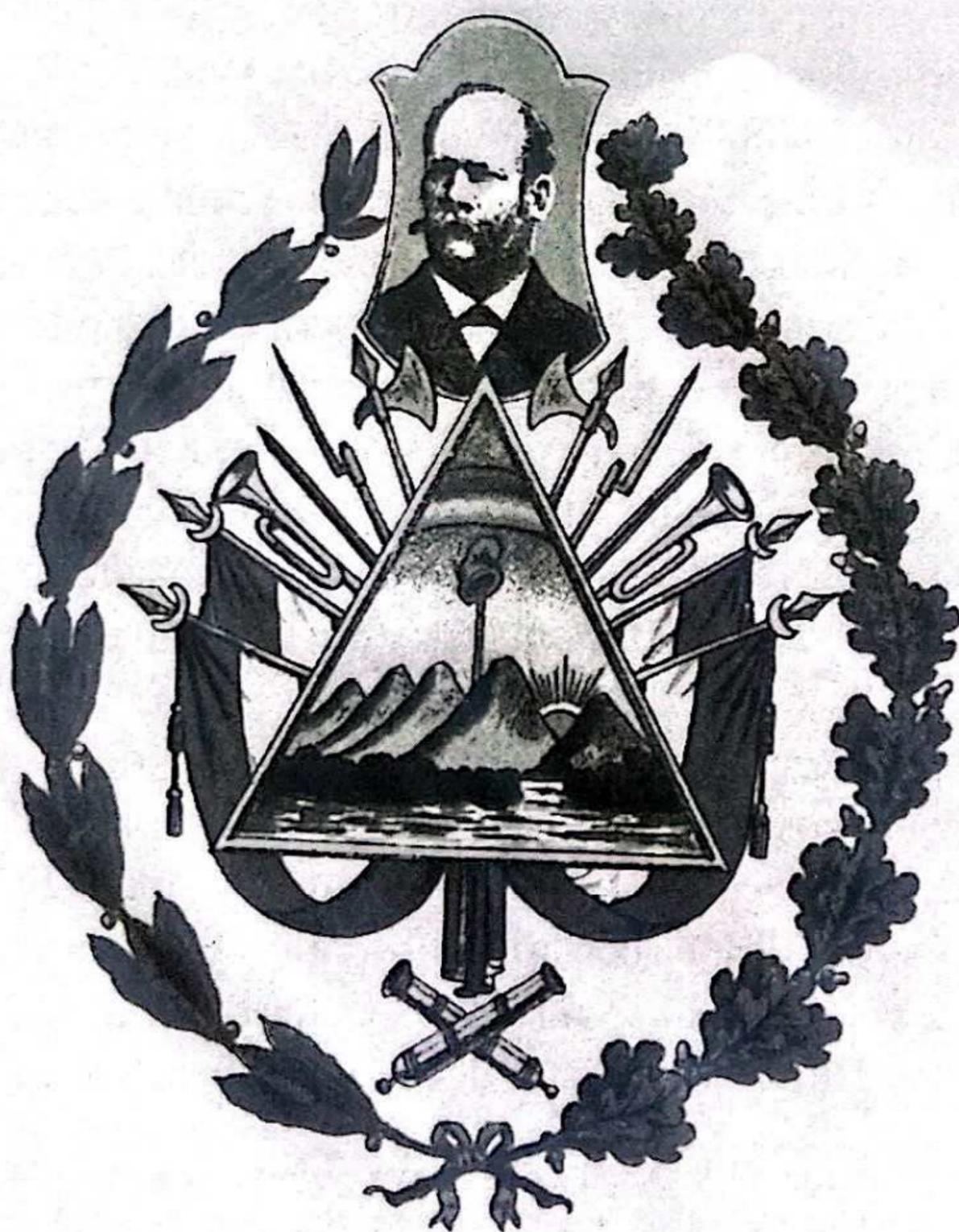
Como puede verse, el proceso de consolidación de un sistema de servicios públicos sufre desde sus orígenes en Nicaragua de dos males considerables: acumular un notable retraso histórico y haberse realizado al margen de toda construcción teórica. Estas ya importantes rémoras se ven agravadas por la intervención extranjera, que reduce a la nada los denodados intentos del periodo liberal en ese sentido.

²⁸ WHEELOCK ROMÁN: *Nicaragua: Imperialismo y dictadura*. Editorial de Ciencias Sociales. Ciudad de la Habana. Cuba, 1980. Pág. 26.

²⁹ BELLI: "Prolegómenos para una historia económica de Nicaragua de 1905 a 1966", en *Revista del Pensamiento Conservador* 146. Pág. 3.

³⁰ EVANS, T.. *La transformación neoliberal del sector público*. CRIES. Managua. Nicaragua. Pág. 182.

Todo ello determina que este proceso se salde con un considerable fracaso. Un importante obstáculo para el desarrollo que, sumado a la inestabilidad social y política del desarrollo histórico nicaragüense, va a determinar una notable carencia en el sistema de provisión de los servicios esenciales, y una total indefinición del sistema, que oscilará hacia diferentes modelos según las circunstancias del momento, de forma brusca y contradictoria. Condenando en numerosas ocasiones a la destrucción de todo lo avanzado en etapas anteriores, para conducirse por un nuevo sistema, que casi nunca dará los frutos deseados.



Escudo de Nicaragua y efigie de J. S. Zelaya (1906).

VII.

**ALEJANDRO BOLAÑOS GEYER
Y
MERCEDES MAULEÓN ISLA:
IN MEMORIAM**



Alejandro Bolaños Geyer



Mercedes Mauleón Isla, joven (1938)

BOLAÑOS GEYER Y MAULEÓN ISLA: IN MEMORIAM

Por Jorge Eduardo Arellano

ESTE año la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua sufrió dos pérdidas insustituibles: la del doctor Alejandro Bolaños Geyer (1924-26 de mayo 2005) y la de la doctora Mercedes Mauleón Isla (1920-19 de junio 2005). Ambos, miembros de número de la Academia, ingresaron juntos el 20 de septiembre de 1999 en solemne ceremonia realizada en el Palacio Nacional de la Cultura. Al día siguiente de la desaparición del primero, la Junta Directiva de la Academia emitió su acuerdo de pésame y solidaridad. Meses antes, había encabezado la solicitud a la Presidencia de la República para que se le otorgara la Orden Cultural Rubén Darío, justo reconocimiento que no pudo recibir por el estado de su salud.

En el tomo 52 (diciembre, 2001) de nuestra revista, dedicamos un dossier como homenaje a su ímproba labor historiográfica. El mayor especialista en la Guerra Nacional Antifilibustera (1856-57) y en otros aspectos del siglo XIX, Bolaños Geyer fue objeto de artículos escritos y artículos firmados por Pedro Joaquín Chamorro y Mario Cajina Vega, reproducidos en dicha revista con otros textos y documentos.

Modelos de exhaustiva acuciosidad, rescates sorprendentes e investigaciones acabadas, las obras de Bolaños Geyer —que culminaron en la más completa biografía del filibustero William Walker— marcaron un hito en nuestra historiografía. No resulta superfluo acotar que en dicha obra, publicada en inglés en cinco tomos —constando de 2082 páginas— entre 1988 y 1991, su autor realizó por primera vez la más plausible interpretación, a partir de la psicopatología freudiana, de la personalidad y el comportamiento de Walker. ¿Su título? *William Walker: The Gray-Eyed Man of Destiny* (*El Predestinado de los ojos grises*). Igualmente, es necesario señalar que

el primer tomo en español se publicó en 1989 y que un compendio de los cinco tomos fue difundido por el Fondo Editorial Cira, 1999.

Otros títulos editados personalmente por el doctor Bolaños Geyer fueron *El filibustero Clinton Rollins* (1976) y la traducción anotada de *Con Walker en Nicaragua* (1977) de James Carson Jamison. Por otra parte, el extinto Fondo de Promoción Cultural del Banco de América le publicó siete volúmenes de documentos, también traducidos por él del inglés, entre 1974 y 1976. A ello, debemos sumar la edición completa del periódico walkerista *El Nicaragüense*, su monografía de 1998 sobre San Juan de Nicaragua (ciudad-puerto conocida por Greytown y San Juan del Norte), más el volumen de conferencias que le editó el 2000 el Museo Histórico “Juan Santamaría” de Alajuela.

Precisamente esta obra, con otras páginas antológicas del historiador, se insertó íntegra en el último número del *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, órgano de la biblioteca “Roberto Íncer Barquero” del Banco Central de Nicaragua, presentada por su Presidente el doctor Mario B. Alonso I.: “Aquí se reproduce dicho volumen, que consta de unos diálogos con el público asistente a dos conferencias: una impartida en 1992, durante las actividades conmemorativas del Museo y la otra en 1999. En ambas, el doctor Bolaños Geyer impactó a los costarricenses con su profundo conocimiento sobre la materia. También se incluyen capítulos escogidos de tres libros suyos, más su monografía *San Juan de Nicaragua* (1998) un actual e importante aporte, editado en dos ocasiones por el Banco Central de Nicaragua”.

Terminaba el doctor Alonso: “Nuestro propósito no es otro que el de reconocer la vocación ejemplar del doctor Alejandro Bolaños Geyer y de difundirla, sobre todo entre nuestra juventud estudiosa”. En el próximo tomo 61 de la revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua compartimos el mismo objetivo.

Por su parte, entre los intelectuales españoles realizados en Nicaragua durante el siglo veinte, se destacaron por su carácter excepcional el jesuita Ángel Martínez Baigorri y la mercedaria Mercedes Mauleón Isla. Uno navarro, la otra vasca. Ambos estuvieron vincula-

dos a la Universidad Centroamericana. Allí les conocimos. La presencia de Ángel no puede eludirse dentro del panorama general de nuestra poesía contemporánea; la de la Mercedes, de nuestra historiografía.

A ella se le debe un aporte pionero: su investigación —surgida de las aulas universitarias, es decir, con el apoyo de sus alumnas— *Estructura dinámica poblacional de la Provincia Nicaragua (1748-1867)*. Apenas he hojeado sus tres primeros capítulos. Pero su calidad científica está a la vista. Con esta obra, nuestra época colonial ya no va a estar ausente en la bibliografía analítica de W. George Lovel y Christopher Lutz: *Demografía e Imperio*, donde sólo se valora la monumental obra *Estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII* del doctor y colega Germán Romero Vargas —nuestro mejor historiador— y las de tres extranjeros: Don Stanislawsky, McLeod y Linda Newson.

Pero la obra del doctor Romero prescindió de una fuente que nunca se había aprovechado: la de los archivos parroquiales. Así, con esta masa documental, Mercedes pudo establecer las variables de etnias, edad, sexo y estado civil, familias y hogares, población activa, ocupaciones, entre otras, otorgando a Nicaragua su lugar en los estudios demográficos de América Latina.

Como especialista (era graduada en la Universidad de Valladolid), Mercedes no podía dar menos, pues demostró siempre un gran entusiasmo por su trabajo. Tal vez un afán perfeccionista —y, sin duda, sus circunstancias personales y las accidentadas de nuestra vida política— le impidieron editar su obra. Ella, en su último viaje a España, tenía ese propósito. La muerte le sorprendió en su natal y formativo Bilbao.

Yo fui testigo de su afán y afanes, de su persona y personalidad. Desde que la conocí en 1968 —recién llegada a Nicaragua— advertí en ella su temple espiritual, su reciedumbre humana. Fuimos amigos y colegas —tanto en la UCA como en la UNAN—, pero sobre todo en la Academia de Geografía e Historia a lo largo de los últimos cinco años de vida.

Una vida —vale subrayarlo— que no “renació” —como la de

Ángel— en Nicaragua, sino que entregó a este país en el ámbito docente y en el pastoral, sobre todo. Pero nunca fue ajena a otros aspectos —sociales y centrales— se muestra realidad. Sabía estar en el mundo. No la traté mucho, como hubiera querido, es cierto; pero siempre la admiré. No pocas veces me comunicó la intensidad de su vivencia cristiana y su alegría interior. Más de una vez me aconsejó.

Fuertemente sincera —o sinceramente fuerte— en materia de opiniones políticas su carácter nada fácil se confrontó con el mío, tampoco fácil. Los compañeros de la Directiva de nuestra Academia lo recuerdan. Pero, después de todo, supimos convivir e integramos una cohesionada unidad corporativa. Ella fue electa el 17 de agosto de 1999 y poco después tuve el honor de presentarla. En esa ocasión fui escueto. Hoy lo sigo siendo, porque sólo me he sumado como uno de tantos a este homenaje del Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, en el que participan algunos colegas que la conocieron más de cerca y a fondo, como Ligia Madrigal Mendieta, su heredera. A Ligia le agradezco haberme enseñado a conocer mejor a Mercedes Mauleón Isla, quien no pasó inadvertida en esta tierra. Se hizo sentir, incluso hasta en sus últimos días.

Su admirable energía la reconocí, finalmente, en dos hechos: uno anecdótico —subía con mayor agilidad y rapidez que yo, a sus 85 años, las gradas piramidales del Palacio Nacional de la Cultura, donde funciona nuestra sede— y otro serio relacionado directamente con su interés vocacional. Me refiero a la creación del Archivo Arquidiocesano (departamentos de Managua, Masaya y Carazo) en el Seminario “La Purísima”, inaugurado el 9 de marzo de 2005. Ella se empeñó, casi obsesivamente, por esta fundación. Varias veces la vi en la Coordinación del Cultura del Banco Central de Nicaragua, donde era atendido por Róger Fischer, solicitando el apoyo que hizo posible, con el de otras instituciones, ese legado suyo.

[La parte correspondiente a Mercedes Mauleón Isla fue leída en el homenaje póstumo que le tributó el 4 de octubre la Embajada de España, el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica y la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua]

VIII.
ACTIVIDADES

**ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA DE
GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA**
Período: junio-octubre 2005

Por Ligia Madrigal Mendieta

Homenaje a los profesores e historiadores:

Nicolás Buitrago Matus y Edgardo Buitrago Buitrago

La Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, con La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ofrecieron un homenaje a los doctores Nicolás Buitrago Matus, en el 20 aniversario de su fallecimiento y a Edgardo Buitrago Buitrago, por haber cumplido sus 80 años de edad, como dignos representantes de la tradición intelectual de Nicaragua, y especialmente de la de León.

El acto fue realizado el 1 de junio de 2005 en el Paraninfo de la UNAN-León, donde fueron resaltados los méritos como abogados, docentes, folcloristas e historiadores.

La Academia de Geografía e Historia de Nicaragua otorgó a los doctores Buitrago —Edgardo y Nicolás— la categoría de Miembros Eméritos.

Publicación de la obra colectiva

Nicaragua ideas, siglo XX

Con el patrocinio de la UNAN-Managua y la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, se publicó recientemente en Chile la obra colectiva *Nicaragua idea, siglo XX*. Esta obra fue compilada por dos extranjeros: el chileno Eduardo Devés —con varias estadías de docencia e investigación en Nicaragua— y Luis A. Lobato, español con más de veinte años de residir en Nicaragua.

Este libro es único en su género y satisface de forma parcial la carencia de una muestra representativa de las ideas contemporáneas expuestas por la intelectualidad nicaragüense.

Durante su presentación, Eduardo Devés, especialista en la materia,

anotó que una obra como ésta estaba siendo necesaria. Normalmente Nicaragua ha tenido una baja presencia en las historias de las ideas redactadas para el conjunto de Latinoamérica.

Acuerdo de la AGHN ante el fallecimiento de nuestro Miembro de Número doctor Alejandro Bolaños Geyer

La Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN)

Considerando

Que ayer falleció en la ciudad de Managua el doctor Alejandro Bolaños Geyer, miembro de número de nuestra Academia, ciudadano distinguido e historiador especializado durante más de treinta años en la Guerra Nacional y en otros temas del siglo XIX.

Acuerda:

1. Deplorar el sensible fallecimiento de nuestro amigo y colega, cuya labor constituyó un ejemplo y un estímulo para nosotros.
2. Enviar una ofrenda floral a las honras fúnebres.
3. Expresar nuestra condolencia a su familia y entregar a uno de sus hijos este acuerdo.

Dado en Managua a los 26 días de mayo, 2005.

Dr. Jaime Incer Barquero
Presidente

Dr. Jorge Eduardo Arellano
Secretario

Seminario-Taller “La importancia de la enseñanza-aprendizaje de la historia y la geografía”

La Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN), asociación comprometida con el estudio integral de la historia y la geografía nacional, a través de un Convenio de Colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD), viene desarrollando desde el año 2000 encuentros de capacitación y actualización con profesores que imparten asignaturas del área de Ciencias Sociales. Su objetivo es contribuir a la comprensión integral de estas ciencias, en función de ayudar a una educación más eficiente y con mejores resultados en la formación de la identidad nacional de los estudiantes.

A partir del año 2003, atendiendo invitación de distintos colegios privados, la AGHN inició el contacto con la Federación Nicaragüense de Educación Católica (FENEC), a fin de coordinar esfuerzos para implementar un Plan de Capacitación y Actualización de los docentes que imparten las asignaturas de Historia y Geografía. Como resultado,

se logró desarrollar un primer encuentro en junio de este mismo año, con la participación de 30 profesores procedentes de los distintos departamentos del país.

Ejecución del Seminario-Taller

Fecha: Viernes, 26 de Agosto-2005 (9:00 am–5:00 pm).

Local: Colegio Pedagógico “La Salle”, Managua. Sala de Medios Audiovisuales.

Participantes: 35 Profesores del área de Ciencias Sociales procedentes de colegios congregados en la Federación Nicaragüense de Educación Católica (FENEC).

Objetivo: A partir del interés de la Fundación UNO y la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN), motivaba sostener un primer contacto con profesores que imparten asignaturas del área de Ciencias Sociales, en función de construir un Plan de Capacitación y Actualización en el campo de la Geografía y la Historia, de acuerdo a las necesidades científicas y metodológicas de los participantes.

Metodología

- Presentación de exposiciones acerca de la Historia y la Geografía, auxiliadas de material audiovisual.
- Reflexión sobre la práctica docente (espacios de preguntas y comentarios).
- Entrega de materiales (Revistas y Libros AGHN).
- Instrumentos de evaluación.

Organización

La AGHN con el apoyo de la FUNDACIÓN UNO, a través de la Lic. Marcela Sevilla Sacasa, asumió la organización y logística del evento: elaboración de programa, preparación de exposiciones, selección de materiales entregados a cada uno de los participantes, a fin de contribuir con las bibliotecas de sus Centros Escolares.

Ambiente en el curso

Los participantes se implicaron con mucho interés, interviniendo en las distintas exposiciones y han percibido —según consta en las encuestas de evaluación final respondida por cada uno de los presentes— que las actividades del Seminario-Taller fueron enriquecedoras en reflexión histórica y geográfica.

Cada uno de los participantes evaluó por escrito el taller, expresando su valoración y necesidades futuras de capacitación. Ejemplos de las distintas expresiones son:

Eduardo José Meneses Pérez, Licenciado en Ciencias Sociales: “*Ha sido muy interesante ya que nos permite refrescar algunos conte-*

nidos o aspectos tanto de la historia como de la geografía, pero sobre todo en lo personal, considero que me va a servir en mi labor como docente”.

Ivonne del Rosario Ruiz, Licenciada en Ciencias Sociales: “...nos permitió mediante material audiovisual conocer muchas bellezas de nuestro país con gran valor para los nicaragüenses. Además aclarar muchas dudas sobre la Historia y la Geografía”.

Marcio Antonio Rodríguez, Docente de educación primaria: “Muy importante porque nos transmite una nueva manera o visión de enseñar la Geografía e Historia de Nicaragua a nuestros estudiantes, además enriquecemos nuestros conocimientos sobre las materias...”

Juana del Socorro Valle, Docente de educación secundaria: “Siempre como profesores necesitamos estar actualizados, aclarando dudas que se tienen sobre la Historia y la Geografía de Nicaragua, por lo que se ve la urgencia de este tipo de talleres para impartir mejor las clases a los jóvenes”.

De igual manera, en la evaluación escrita, los participantes manifestaron una alta satisfacción por la calidad de los expositores. Proponen la continuidad de la formación a través de capacitaciones especialmente desarrollando un DIPLOMADO EN CIENCIAS SOCIALES.

Conferencias en conmemoración de las Fiestas Patrias

En coordinación con el Instituto Nicaragüense de Cultura, a través de su directora Licenciada Magdalena Úbeda de Rodríguez, la Academia de Geografía e Historia desarrolló una serie de conferencias con temas relativos a nuestras Fiestas Patrias, a saber: “Primera Batalla de Rivas en contra de William Walker”, “¿Por qué somos nicaragüenses?”, “La independencia de Nicaragua y su proceso”, “Introducción a la Arqueología Nicaragüense”, “Guerra Nacional e Independencia: su aporte a la identidad nacional”. Participaron como conferenciantes: el doctor Jorge Eduardo Arellano, el doctor Germán Romero Vargas, el licenciado Aldo Díaz Lacayo, los Master Róger Norori Gutiérrez y Ligia Madrigal Mendieta y el arqueólogo Edgar Espinoza Pérez.

Las conferencias fueron impartidas en horarios matutino y vespertino y participaron estudiantes de secundaria de distintos colegios de Managua.

Nuevos Miembros de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN)

La Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN), dan-

do continuidad a su política de reconocimiento a intelectuales que han realizado contribuciones a la historia de Nicaragua, incorporó conforme a sus estatutos a ocho personalidades reconocidas por su méritos ciudadanos y por su labor en los campos de la docencia, la promoción y la investigación de nuestros valores nacionales:

En la categoría de Miembro Honorario: al Licenciado Edgar Zúñiga, historiador de la Iglesia Católica; a Monseñor Miguel Mántica, graduado en Historia Eclesiástica y gestor de la conservación documental de nuestras parroquias.

En la categoría de Miembro de Número al Licenciado Edgard Espinoza, Director del Museo Nacional "Dioclesiano Chávez" y arqueólogo consagrado desde hace veinte años; al Licenciado Carlos Alemán Ocampo, consultor antropológico y estudioso de las lenguas étnicas del Caribe; y al Licenciado Róger Norori, docente de larga trayectoria e investigador de la historia económica de Nicaragua.

En la categoría de Miembro Correspondiente al Ingeniero Bayardo Cuadra, difusor radial de efemérides nacionales y de la historia de Managua; al Licenciado Waldo Soza Cisne, promotor de exposiciones de arte sacro e investigador de la arquitectura religiosa del país; y al Licenciado Jaime Marengo, cronista de la ciudad de Rivas y aficionado a la filología y arqueología de la región.

La ceremonia de incorporación tuvo lugar el próximo miércoles 28 de septiembre 2005 a las 10:30 am. en la Biblioteca "Roberto Íncer Barquero" del Banco Central de Nicaragua.

Homenaje Póstumo a nuestra Miembro de Número Mercedes Mauleón Isla (1920-2005)

La Embajada de España, el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica y la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua rindieron homenaje póstumo a Mercedes Mauleón Isla (1920-2005). Como sabemos, Mercedes Mauleón vivió treinta y siete años en Nicaragua. Aquí realizó la mayor parte de su vida como religiosa, docente e investigadora; aquí desarrolló su fuerza espiritual, dejando profundas huellas entre sus discípulos, amigos y colegas.

El homenaje fue realizado el día 4 de octubre a las 6:00 pm. en el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica (INCH), en el que algunas personas que le conocieron compartieron sus testimonios con el público presente.

HACIA LA CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL

Por Jorge Eduardo Arellano
Secretario Ejecutivo

DE acuerdo con los incisos a y b, artículo 24, Capítulo II del Título III de los Estatutos vigentes de nuestra Asociación, la Junta Directiva me ordenó convocar esta Asamblea. Así les remití el memorandum del 17 de octubre con el contenido de su agenda, cuyo punto dos me corresponde desarrollar. A saber: un resumen de las actividades realizadas a lo largo de estos tres años. Sin embargo, con la venia de Jaime Íncer, nuestro Presidente, Ligia Madrigal Mendieta se hará cargo del mismo de manera minuciosa. Yo me limitaré a señalar brevísimamente dos valoraciones.

Primera: La etapa de la Academia (octubre, 2003 a octubre 2005) es la tercera de su segunda época, que lleva ya diez años a partir de 1995. La *primera*, de ese año a 1998, fue de REINICIO y tuvo el apoyo decisivo del doctor Álvarez Montalván. La *segunda* (1998-julio, 2002) dio pasos sustanciales (obtención de sede, reanudación de la revista, inicio de programas con el MECD, etc...), pero hizo crisis; y la *tercera* ha tenido como resultado nuestra CONSOLIDACIÓN.

Ahora, tras un eficaz proceso legal y de transparencia administrativa, funcionamos institucionalmente. Ahora disponemos de estatutos —aprobados en la Asamblea General del 31 de octubre de 2002 y publicados en la Gaceta del 1 de octubre de 2003. Somos una entidad inscrita (y autorizada cada año) en el Registro de Control de Asociaciones del Ministerio de Gobernación. Llevamos un Libro de Actas firmado y sellado por el Director de esa oficina y cumplimos con todas las demás obligaciones, como *persona jurídica sin fines de lucro*, entre ellas con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Ingresos.

Al mismo tiempo, se ha mantenido entre los Miembros de la Directiva una cohesión ejemplar, desplegando cada uno sus atribuciones. Todo ello —y mucho más— se verá con claridad al concluir nuestra Tesorera, Ligia Madrigal Mendieta, el punto tres de la Agenda.

Algo anticipé en la bisagra histórica, publicada en el diario *La Prensa* (el lunes 24) a sugerencia de Aldo Díaz Lacayo, nuestro Vicepresidente, quien en su discurso del 70 aniversario afirmó: "*La historia de la Academia se encuentra bastante reconstruida, aunque limitadamente divulgada*". Y, sobre todo, la más reciente. Aldo, Ligia y yo —o sea tres miembros de número— organizamos esta Asamblea, como lo mandan los Estatutos en su art. 25 del capítulo segundo del título tercero.

Segunda valoración. Retomando la consolidación referida, quisiera destacar la presencia nacional, el fortalecimiento de las relaciones internacionales y la proyección docente de la Academia a nivel universitario en el Diplomado de la UAM. El Programa, que fue elaborado sobre Cultura e Historia de Nicaragua, resultó novedoso en su periodización y conceptualización.

La Academia ya es consultada por el gobierno. Sus pronunciamientos gozan de autoridad científica y prestigio intelectual. Ha continuado, cuantitativa y cualitativamente, sus programas de trabajo con organismos estatales y privados de España. Ha presentado ponencias en México y Guatemala. Y ha mantenido contactos profesionales en Estados Unidos, Perú y Chile, donde coeditó este año un libro que será distribuido con otro —de la Colección Cultural de Centroamérica que patrocina la Fundación UNO— en el que colaboraron tres de sus miembros, incluyendo naturalmente al doctor Íncer Barquero, su coordinador.

Publicamos tres libros y siete números de la revista (en noviembre aparecerá el 61). Ejecutamos un proyecto audiovisual para la Telesecundaria del MECD, restauramos la tumba de Juan Iribarren en Granada. Reconocimos la emérita labor de Edgardo Buitrago Buitrago (y de su padre) en León (en esa oportunidad nuestro primer vocal, Germán Romero —en representación del doctor Jaime Íncer Barquero— le entregó el diploma correspondiente). Auspiciamos varias iniciativas editoriales y especialmente al Archivo Nacional. Convocamos al Premio "Andrés Vega Bolaños" y promovimos el ingreso de nuevos miembros de número, honorarios y correspondientes.

De todo esto dará amplia cuenta Ligia. Yo quiero, para concluir, evocar a los miembros de número fallecidos este año: el doctor Alfonso Argüello, doctor Alejandro Bolaños Geyer (el 25 de mayo) y la doctora Mercedes Mauleón (el 19 de junio). Para ellos, como solidario reconocimiento y en testimonio de su presencia entre nosotros, pido los aplausos que merecen.

ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA: LABORES 2003-2005

Por Ligia Madrigal Mendieta

CON motivo de su Asamblea General que se realizará en la Pinacoteca del BCN este miércoles 26 de octubre, la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua merece difundir sus labores durante los últimos tres años a partir del 31 de octubre de 2002, cuando inició un proceso de fortalecimiento institucional y consolidación legal y administrativa. Así, el 1 de octubre del 2003, fueron publicados sus Estatutos en la Gaceta Diario Oficial, aprobados por el Ministerio de Gobernación, donde se encuentra inscrita bajo el número perpetuo 1516.

Pertenecen a ella los principales historiadores de Nicaragua y su órgano directivo lo integran Emilio Álvarez Montalván (Presidente Honorario), Jaime Íncer Barquero (Presidente), Aldo Díaz Lacayo (Vicepresidente), Jorge Eduardo Arellano (Secretario), Ligia Madrigal Mendieta (Tesorera), Germán Romero Vargas (Primer vocal), Eddy Kühl Aráuz (Tercer vocal) y Augusto Zamora (Cuarto vocal). Manteniendo una sólida cohesión interna, su quehacer reciente —resumido a continuación— es fiel al lema de su escudo: “INVESTIGA, INSTRUYE Y DIFUNDE” (“Investigat/ Extruit/ Difundit”).

Aparte de los ocho referidos, las personalidades que completan sus treinta miembros de número a la fecha, son los siguientes (por orden de antigüedad): Álvaro Argüello, S.J., Héctor Mena Guerrero, Ignacio Briones Torres, Alejandro Serrano Caldera, Hamlet García, Jaime Serrano Mena, Ricardo Wheelock, Roberto Cajina, Antonio Esgueva, Oscar René Vargas, Frances Kinloch Tijerino, Dora María Tellez, Norman Caldera, Francisco Aguirre Sacasa, Alberto Yalí Román, Nicolás López Maltez, Manuel Madriz Fornos, Karlos Navarro y Roberto Sánchez Ramírez. El pasado 28 ingresaron Edgar Espinoza, arqueólogo consagrado desde hace más de 20 años y director del Museo Nacional; Róger Norori, docente e investigador de la historia económica de Nicaragua; y Carlos Alemán Ocampo, estudioso de las lenguas étnicas del caribe nicaragüense.

1. Antecedentes históricos

La Academia de Geografía e Historia de Nicaragua fue establecida en Managua el 20 de septiembre de 1934 por un grupo de ciudadanos preocupados por la geografía y la historia nacionales. Tres años atrás habían sido testigos de la destrucción de la capital y de la pérdida del ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, a causa del terremoto de Managua, el 31 de marzo de 1931. La obra de rescate y difusión de la Academia está expresada, esencialmente, en los 60 tomos de su revista publicados hasta mayo de 2005.

Durante la primera época de su existencia, la Academia editó esta publicación periódica entre 1936 y 1979, llegando en 44 tomos a insertar 619 artículos y a constituirse en una de las principales e ineludibles fuentes para el estudio de nuestro pasado.

Historiadores e investigadores, destacándose entre ellos Pedro Joaquín Chamorro Zelaya (1891-1952), se empeñaron en mantenerla a lo largo de casi medio siglo. No obstante, tras julio de 1979, dejó de editarse, pese a los esfuerzos de la nueva directiva, reorganizada el 29 de noviembre de ese año.

La Academia quedaría disuelta desde mediados de 1980, habiendo limitado entonces sus actividades a dos homenajes: uno al doctor Andrés Vega Bolaños (1890-1986) en Managua y otro al doctor Nicolás Buitrago Matus (1890-1985) en León; a participar en el tercer centenario del Colegio San Ramón —también en León— y a promover en Granada un reconocimiento a los traductores Orlando Cuadra Downing (1910-1982) y Luciano Cuadra (1903-2001).

2. La RAGHN

Transcurrieron tres lustros para que la institución reiniciara una nueva etapa. Así el 23 de agosto de 1995, siendo sus sobrevivientes Eduardo Pérez Valle (1924-1998) y Jorge Eduardo Arellano, éste convocó a varios amigos y aficionados a la disciplina histórica para ese objetivo. Pero la revista no volvió a publicarse sino hasta 1998 gracias al apoyo del doctor Emilio Álvarez Montalván, entonces Canciller de la República.

Salvo los tomos 45 y 46-47 (2000), los siguientes han tenido de director a Jorge Eduardo Arellano, asesorado por un consejo editorial. Desde el tomo 48 (septiembre 2000), la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (RAGHN)* definió mejor sus secciones y mantuvo su periodicidad bianual (apareció tres veces en el 2001 y en el 2003) para transformarse en una publicación especializa-

da de reconocido prestigio en el área centroamericana y fuera de ella.

Sus trece tomos abarcan ensayos e investigaciones, guías de fuentes históricas, documentos coloniales, decimonónicos y del siglo XX —debidamente presentados—, reproducciones de textos raros y de fotografías desconocidas, homenajes a maestros e investigadores desaparecidos, dossiers monográficos sobre bienes inmuebles patrimoniales, notas y artículos, reseñas de libros y actividades. Al mismo tiempo, se ha mantenido la publicación del Boletín Informativo *NUESTRO ACONTECER* que suma ocho entregas, a cargo de Ligia Madrigal y Thelma López.

3. Cuatro obras fundamentales

La Academia editó tres obras: la segunda edición de *Mitología nicaragüense* (2003), clásico tratado sobre la identidad nacional, de Eduardo Zepeda-Henríquez; las crónicas escogidas de Alejandro Cuadra (1908-1958): *Tipos, lugares y costumbres* (2004), rescate de la Nicaragua de los años 40 y la fundamental monografía *La Pax americana en Nicaragua (1910-1932)*, aparecida el mismo año, de Jorge Eduardo Arellano. Al mismo tiempo, coeditó —con la Universidad de Santiago de Chile— el volumen *Nicaragua/Ideas/Siglo XX* (2005) que ofrece, a través de nueve autores, un panorama del pensamiento contemporáneo de nuestro país.

Además, contribuyó económicamente a la edición de la obra documental compilada por su Vicepresidente Aldo Díaz Lacayo: *Archipiélago de San Andrés / Legítimos derechos de Nicaragua a la luz de la justicia y de la historia* (2003) y del folleto *Rivas 1855* (del mismo año) de Jaime Marengo Monterrey.

4. Cursos, seminarios, conferencias

Dentro de su proyección docente, tuvo una experiencia única: la organización y ejecución del Diplomado “Nicaragua: Evolución histórica y cultural”, del 5 de agosto al 10 de diciembre 2003, en la Universidad Americana (UAM), y en coordinación con su Facultad de Relaciones Internacionales. También sus miembros han impartido algunos seminarios-talleres, realizados en la misma UAM (“Nicaragua: memoria histórica y desafíos actuales”) y en la Federación Nicaragüense de Educadores Católicos (FENEC): “La importancia de la

enseñanza-aprendizaje de la historia y la geografía”. El más reciente se dio en el Instituto La Salle este año.

En septiembre del 2003, 2004 y 2005 planificó los ciclos de conferencias patrias en el Instituto Nicaragüense de Cultura, dirigidos a estudiantes de educación media. Entre otros, sus miembros de número expusieron temas como “La sociedad nicaragüense en vísperas de la independencia”, “Tres personajes de nuestra independencia”, “Los próceres independentistas Miguel Larreynaga y Tomás Ruíz”, “El general Fernando Chamorro Alfaro, héroe olvidado de la Guerra Nacional”, y “Por qué somos nicaragüenses”.

5. Auspicios

Asimismo, patrocinó con ERPC los “Almuerzos de la Academia”, inaugurados con la Conferencia magistral “El gran canal de Nicaragua” el 22 de octubre del 2003 en el Hotel Holiday Inn a cargo del doctor Jaime Íncer Barquero, al igual que charlas de visitantes extranjeros (como “Nicaragua y el Perú en tiempos del *Oceanus Peruvianus*” del doctor Juan Vicente Ugarte del Pino) y de sus miembros de número. Cabe destacar la del arqueólogo Ramiro García “Reconstruyendo el pasado de Chontales” (a propósito del hallazgo estatuario del Salto), “La revolución sandinista” del licenciado Aldo Díaz Lacayo y “La revolución liberal” del doctor Jorge Eduardo Arellano, las dos últimas durante la celebración del 108 Aniversario del Archivo Nacional, cuyas actividades nunca ha dejado de auspiciar.

También auspició, con otras asociaciones, los encuentros “León Viejo y Ciudad Vieja en la etapa fundacional de Centroamérica” (2 de diciembre, 2003), “Esculturas prehispánicas de la Costa del Pacífico de Nicaragua (14 de mayo, 2004), y “La sombra de Pedrarias en Nicaragua y El Salvador” (26 de febrero, 2005), organizados por CSECNIC.

6. Restauración de la tumba de Juan Yribarren

Otro auspicio, esta vez de carácter patrimonial, fue la restauración de la tumba de Juan Yribarren (1821-1864) —cantor de la Guerra

Nacional— y de su madre en el corredor sur de la iglesia de San Francisco en Granada. El acto de develización se efectuó el 18 de septiembre de 2003. La obra fue ejecutada por el conocido escultor granadino Pedro Vargas Mena.

7. Presencia en el exterior

Con la ponencia “El Castillo de la Inmaculada/ Breve historia y rehabilitación”, la Academia participó en la Reunión de Arquitectos e Historiadores de América Latina, celebrada en la ciudad de Campeche, México, del 12 al 15 de marzo 2004 y, previamente a la Reunión de Presidente Centroamericanos en Guatemala del 21 al 23 del mismo año, con la disertación “Historia de la Integración Centroamérica”. El doctor Jorge Eduardo Arellano presentó la primera y el MSc. Róger Norori, ofreció la segunda.

8. Pronunciamientos nacionales

Fueron Tres. El primero sobre las modificaciones del cauce del Río Negro —en el sector fronterizo con Honduras— y la disputa surgida acerca de la utilización de sus aguas. A solicitud de la Cancillería, la Academia emitió un comunicado (*La Prensa*, 7 de mayo, 2004), brindando amplia información geográfica e histórica, así como propuestas de ordenamiento binacional de la cuenca de dicho río.

Los otros dos versaron sobre la controversial presidencia del filibustero William Walker (1824-1860), se difundieron en varios medios de comunicación escrita y generaron comentarios diversos. Ambos redactados por miembros de la Junta Directiva, el del 6 de septiembre consideró la inclusión de la imagen gráfica de Walker en un **ÁLBUM DE GOBERNANTES DE NICARAGUA** “*lesiva a nuestro patriotismo, desconcertante por su matiz apologético y perjudicial para el fortalecimiento de la identidad nacional entre nuestra juventud estudiantil*”. Y el del 17 de septiembre resolvió declarar espuria la presidencia del usurpador esclavista “*tanto en términos políticos-jurídicos (...) como en términos políticos doctrinarios*”.

9. Lecciones para Telesecundaria

Pero la contribución más decisiva de la Academia a la enseñanza de la historia de Nicaragua fue la serie de 18 lecciones grabadas para el Programa de Telesecundaria del MECD, el cual abarca igual número

de capítulos escritos e ilustrados. La elaboración de los mismos y las grabaciones se dieron a finales de 2004 y principios de 2005. Sus títulos fueron los siguientes: I. Importancia de la Historia de Nicaragua; II. Historia precolombina; III. Grupos indígenas precolombinos; IV. Organización y costumbres de los Chorotegas y Nicaraguas; V. Exploraciones europeas en el siglo XV; VI. La expedición descubridora de Gil González Dávila; VII. Consecuencias de la conquista española; VIII. La provincia de Nicaragua bajo el régimen colonial; IX. Los grupos indígenas de la región del Caribe de Nicaragua; X. El conflicto anglo-español en la Costa de los Mosquitos; XI. La Independencia, Anexión a México y Anarquía en la primera mitad del siglo XIX; XII. Luchas entre democráticos y legitimistas; XIII. El período de los “Treinta años”; XIV. El régimen liberal de Zelaya; XV. Los gobiernos conservadores; XVI. El gobierno de Juan B. Sacasa y el régimen de los Somozas; XVII. La revolución sandinista y XVIII. Los años de doña Violeta y la transición democrática.

10. Actividades con la Fundación UNO

Otra actividad docente correspondió a la de sus miembros (Arellano, Íncer, el doctor Germán Romero Vargas y la Máster Ligia Madrigal Mendieta) en el Tercer Ciclo del Club de Lectores, promovido por la Fundación UNO (22 de febrero al 16 de marzo, 2005). En las sesiones se discutieron temas de importancia histórica y cultural como la Historia de la Costa Atlántica, Nicaragua y la Independencia, La Cultura de los Miskitos y Mayagnas. La misma Fundación Uno editó la obra de E.G. Squier: *Nicaragua: De Océano a Océano*, en la cual colaboraron Íncer Barquero, Arellano y Madrigal Mendieta.

11. Censo-guías de archivos

Con el apoyo oficial de España, la Academia desarrolló la segunda, tercera y cuarta fases del Proyecto: Censos-guías de los Archivos Nicaragüenses (históricos, intermedios y administrativos). Su objetivo ha sido difundir internacionalmente y proteger el acervo documental conservado y resguardado en instituciones públicas y privadas. Se trabajó, por tanto, en los siguientes archivos: Diocesano de León, Archivo Municipal de la misma ciudad en la UNAN-León, Archivo del Centro de Historia Militar del Ejército de Nicaragua, Archivo del Consejo Supremo Electoral, Archivo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Archivo del Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales, Ministe-

rio de Transporte e Infraestructura, Ministerio de Salud, Archivo Central Tributario de la Dirección General de Ingresos, Registro y Control de documentos del MECD, Archivo histórico del BCN, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Archivo del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo del Teatro Nacional Rubén Darío y Archivo del Catastro Central.

12. Creación del Archivo Arquidiocesano

A través del Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos (ADAI), impulsó la creación del Archivo Arquidiocesano (departamentos de Managua, Masaya y Carazo), coordinado por la doctora Mercedes Mauleón Isla —segunda vocal de nuestra Junta Directiva, recientemente fallecida— con la autorización y colaboración de las autoridades eclesiásticas. Este proyecto culminó el 19 de marzo de 2005 al llevarse a cabo su Acto de fundación en el Seminario Mayor “La Purísima”, asistiendo Miguel Cardenal Obando.

13. Premio “Andrés Vega Bolaños”

En cumplimiento del artículo VII, capítulo I de sus Estatutos —y dentro del marco de su 70 aniversario—, la Academia convocó al Premio de Investigación “Andrés Vega Bolaños”, obtenido por el arqueólogo Rigoberto Navarro Genie el 31 de marzo del 2004, con el trabajo “De la Piel a la Piedra”. Se trata de un aporte novedoso al conocimiento y difusión de la estatuaria precolombina de la isla Zapatera; basado en el análisis científico de pigmentos en dichas estatuas, utiliza un lenguaje claro, preciso y coherente. Permanece inédito.

14. Miembros honorarios y correspondientes

Tres solemnes actos de ingreso tuvieron lugar: el 24 de octubre de 2002 en el “Salón de las Banderas” de la Cancillería, el 20 de septiembre de 2004 (con la conmemoración del 70 aniversario) y el 28 de septiembre de 2005, dos últimos en la Pinacoteca del Banco Central. De manera que sus actuales miembros honorarios y correspondientes han aumentado. Actualmente, los honorarios son el peruano Juan Vicente Ugarte del Pino, Felipe Rodríguez Serrano (residente en Costa Rica), Manuel Ignacio Pérez Alonso (idem en México), Eduardo Zepeda-Henríquez (idem en España), Alejandro Montiel Argüello, Esteban Duque Estrada (radicado en Panamá), Napoleón Chow Hurta-

do, Ernesto Fernández Holmann, Edgardo Buitrago, Wilfredo Navarro Moreira, Gustavo Adolfo Vargas, Claudio Gutiérrez Huete, Clemente Guido, Álvaro Lacayo (vive en Miami), Luis H. Flores Donaire (idem en San José California), Mario José Borge, Ramiro García, José Joaquín Quadra y Jaime Chamorro Cardenal. Recientemente fueron electos el historiador de la Iglesia Edgar Zúñiga y Monseñor Miguel Mántica.

Entre sus miembros correspondientes se encuentran los nicaragüenses establecidos en el extranjero: Manuel Aguilar Trujillo (El Salvador), Andrés Pérez Baltodano (Canadá), Sergio Zeledón y Marco Antonio Cardenal Tellería (ambos en Miami), Lily Soto (Guatemala), aparte de los estadounidenses Charles L. Stansifer y Patrick S. Werner, de los españoles Antonio Acosta y Bibiano Torres, del costarricense Chester Zelaya Goodman y del salvadoreño Pedro Escalante Arce. También recientemente, el 28 de septiembre, recibieron sus respectivos diplomas Bayardo Cuadra, difusor radial de efemérides nacionales y de la historia de Managua; Waldo Sosa, promotor de exposiciones de arte sacro e investigador de la arquitectura religiosa del país; y Jaime Marengo Monterrey, cronista de Rivas y aficionado a la filología y arqueología de su región.

15. Logros institucionales

En suma, estos tres últimos años de la AGHN se caracterizan por sus logros institucionales, a saber: la realización de tres asambleas generales (31 de octubre, 2002; 4 de noviembre, 2003; 3 de noviembre, 2004) y de 10 reuniones anuales de su Directiva; las consultas periódicas del público interesado (a través de su correo electrónico (aghn@ibw.com.ni) procedentes del país y del exterior; la creación y actualización de su página Web (www.aghn.edu.ni); y la elaboración en Guatemala de su medalla e insignia distintiva. A ello hay que sumar la colaboración con el MECD y el INC, en virtud de sendos convenios y las relaciones con organismos estatales y centros afines (p. e. la Fundación Tavera) de España; la proyección en Chile, Perú, Estados Unidos y demás aspectos ya señalados.

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA
ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE
NICARAGUA
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE 2005**

EN la ciudad de Managua, a las 10.00 a.m. del miércoles 26 de octubre de 2005, dio inicio la Asamblea General ordinaria de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, correspondiente al año 2005, convocada por el Secretario Ejecutivo en memorándum del día 17-X-2005. La sesión tuvo lugar en la sala de Presidentes del Banco Central de Nicaragua. Asistieron a ella los siguientes miembros de número:

- | | |
|------------------------------|--------------------------------|
| 1. Jaime Íncer Barquero. | 9. Oscar René Vargas. |
| 2. Aldo Díaz Lacayo. | 10. Eddy Kühl. |
| 3. Emilio Álvarez Montalván. | 11. Carlos Alemán Ocampo. |
| 4. Jorge Eduardo Arellano. | 12. Jaime Serrano Mena. |
| 5. Ligia Madrigal Mendieta. | 13. Yalí Román. |
| 6. Roberto Sánchez Ramírez. | 14. Germán Romero Vargas. |
| 7. Róger Norori. | 15. Alejandro Serrano Caldera. |
| 8. Edgard Espinoza. | |

1. De acuerdo con el contenido de la agenda propuesta en la citada convocatoria, el Presidente, doctor Jaime Íncer Barquero, comprobó el quórum: quince miembros de número (dos más del exigido), informó que Norman Caldera y Nicolás López Maltez se excusaron de asistir por fuerzas mayores; y leyó el contenido de la Agenda, que fue aprobada.

2. El Secretario Ejecutivo, doctor Jorge Eduardo Arellano, compartió con los asistentes un resumen de las actividades emprendidas por la Academia; además valoró la legalización y transparencia administrativa, su cohesión entre los miembros, presencia nacional, fortalecimiento de las relaciones internacionales y proyección docente. Además, pidió un aplauso de reconocimiento a los miembros desaparecidos este año.

3. La Tesorera, MSc. Ligia Madrigal Mendieta, ofreció —auxiliada de recursos visuales— un detallado informe de las actividades, dividiéndolo en cuatro apartados:

- a) Período mayo-octubre, 2002.
- b) Actividades ejecutadas durante el período 2002-2003.
- c) Actividades ejecutadas durante el período 2003-2004.
- d) Actividades ejecutadas durante el período 2004-2005.

Finalizado su informe, el Presidente —en nombre de la Directiva— le agradeció y felicitó.

4. El Presidente honorario, doctor Emilio Álvarez Montalván, brindó unas palabras de reconocimiento a la Junta Directiva por el trabajo realizado en función del desarrollo institucional de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. En consecuencia, solicitó a la Asamblea la confirmación de los directivos en sus cargos, excepto las dos vocalías vacantes.

5. De acuerdo con los Estatutos vigentes, se procedió a la elección de la nueva Junta Directiva, en ese caso confirmación de los siguientes miembros: doctor Jaime Íncer Barquero (Presidente), Licenciado Aldo Díaz Lacayo (Vicepresidente), Máster Ligia Madrigal Mendieta (Tesorera), doctor Germán Romero Vargas (Primer vocal) e Ingeniero Eddy Külh (Tercer vocal), quienes confirmaron como Secretario Ejecutivo al doctor Jorge Eduardo Arellano. A continuación, se propusieron dos candidatos para ocupar la segunda vocalía a Roberto Sánchez Ramírez y a Nicolás López Maltez (en ausencia), resultando electo por unanimidad el primero; y para ocupar la cuarta vocalía al licenciado Carlos Alemán Ocampo, quien también fue electo por unanimidad.

Finalmente, se procedió a entregar a cada uno de los miembros participantes cuatro publicaciones: el tomo 60 de la *RAGHN*, el Boletín *NUESTRO ACONTECER* número 8, la obra de autores varios *NICARAGUA/IDEAS/SIGLO XX* —coeditada por la Academia en Santiago de Chile— y el libro de E.G. Squier: *Nicaragua de océano a océano/cinco semblanzas*, en las que colaboraron tres de nuestros miembros de número.

Sin más que tratar, la Asamblea se dio por concluida a las 12:30 p.m.

Leída la presente acta, la ratificamos y firmamos:

Jaime Íncer Barquero (Presidente); Jorge Eduardo Arellano (Secretario Ejecutivo); Ligia Madrigal Mendieta (Tesorera); Aldo Díaz Lacayo (Vicepresidente); Emilio Álvarez Montalván (Presidente honorario); Oscar René Vargas, Roberto Sánchez Ramírez (Segundo vocal); Eddy Külh Aráuz (Tercer vocal); Róger Norori, Edgar Espinoza Pérez, Germán Romero Vargas (Primer vocal), Alberto Yalí Román, Alejandro Serrano Caldera, Jaime Serrano Mena, Carlos Alemán Ocampo (Cuarto vocal).

